

Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia
al Distrito de Queens, Ciudad New York, Estados Unidos, 2021

Lizeth Malena Ferrer Sáenz

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo

Programa de Comercio Internacional

San Juan de Pasto

2022

Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia
al Distrito de Queens, Ciudad New York, Estados Unidos, 2021

Lizeth Malena Ferrer Sáenz

**Trabajo de Grado presentado en modalidad investigación como requisito para optar al
título de Profesional en Comercio Internacional**

Asesor. Manuel Iván Ortiz Ramos PhD.

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Departamento de Comercio Internacional y Mercadeo

Programa de Comercio Internacional

San Juan de Pasto

2022

Nota de responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor. Artículo 1ro. del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Asesor

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, octubre 2022

Agradecimiento

Agradezco a Dios por estar siempre presente en mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con cada una de mis metas

A mi madre por su fortaleza, virtudes y valores que inculco en mí

A mi padre por su gran ejemplo de vida, que me impulso a confiar en mis capacidades

A mis hermanas por su apoyo incondicional, amor y confianza

A mi sobrina por su ternura y cariño

A mí pareja que, con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos

Por última instancia agradezco a mis docentes por brindarme su sabiduría y conocimientos y a mi Profesor Asesor Manuel Iván Ortiz PhD, por su orientación y guía en el desarrollo de esta investigación, que hoy me permite culminar mi carrera profesional.

Resumen

El presente trabajo de grado en la modalidad de investigación tiene como finalidad hacer un estudio de viabilidad con las medidas necesarias que se requieren para la exportación del langostino fresco en el mercado de Queens, New York, Estados Unidos.

Este estudio permitirá al Distrito Especial de Tumaco enfocar sus recursos y esfuerzos de manera estratégica para lograr el desarrollo y el crecimiento del sector pesquero.

En el desarrollo de esta monografía se visualiza la ficha técnica del producto de exportación con los recursos y materiales necesarios para la producción, conjuntamente la estructura administrativa para la creación de una nueva empresa junto con el talento humano necesario para el buen funcionamiento de la organización y los riesgos en el que incurre la exportación del langostino.

Abstract

The purpose of this degree work in the research modality is to make a feasibility study with the necessary measures required for the export of fresh shrimp in the market of Queens, New York, United States.

This study will allow the Tumaco Special District to focus its resources and efforts strategically to achieve the development and growth of the fishing sector.

In the development of this monograph, the technical sheet of the export product is visualized with the resources and materials necessary for production, together with the administrative structure for the creation of a new company together with the human talent necessary for the proper functioning of the organization and the risks incurred by the export of shrimp.

Contenido

Introducción	19
1. Título.....	22
2. Planteamiento del problema.....	22
2.1 Identificación del problema.....	22
2.2 Supuestos.....	23
2.2.1 Árbol de causas y efectos.....	23
2.2.2 Árbol de problema	24
2.2.3 Matriz de Vester (Árbol de problemas)	25
2.2.4 Árbol de objetivos.....	26
2.3 Formulación del problema	27
2.4 Sistematización del problema.....	27
3. Objetivos	28
3.1 Objetivo general	28
3.2 Objetivos específicos.....	28
4. Justificación	29
5. Marcos de referencia.....	32
5.1 Marco especial.....	32
5.1.1 Macroentorno	32
5.1.2 Microentorno.....	34
5.2 Marco situacional	35
5.3 Marco temporal	35

5.4	Marco teórico	36
5.4.1	Antecedentes	36
5.4.2	Teorías.....	39
5.5	Marco legal.....	42
5.5.1	Acuerdo comercial entre Colombia y Estados Unidos	42
5.5.2	Normativa de ICA.....	42
5.5.3	Invima para exportación	43
5.6	Marco conceptual	45
5.7	Marco contextual.....	45
6.	Aspectos metodológicos	46
6.1	Enfoques de investigación.....	46
6.2	Paradigma de investigación.....	46
6.2.1	Investigación cuantitativa	47
6.3	Línea de investigación.....	48
6.3.1	Sublínea de investigación	48
6.3.2	Tema de investigación	48
6.4	Tipos de estudio	49
6.4.1	Descriptivo.....	49
6.5	Tipos de método	49
6.5.1	Observación	49
6.5.2	Deductivo.....	50
6.5.3	Inductivo	50

6.6	Fuentes de información	50
6.6.1	Fuentes primarias	50
6.6.2	Fuentes secundarias	51
6.6.3	Fuentes terciarias	51
6.7	Instrumentos de recolección de información	51
6.7.1	Encuesta	51
6.7.2	Fórmula	52
6.8	Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	52
6.8.1	Tabulación de datos cuantitativos obtenidos	52
7.	Desarrollo de los capítulos del proyecto de monografía.....	65
7.1	Capitulo Uno: Análisis del mercado objetivo de Queens, New York, Estados Unidos.	65
7.2	Capitulo Dos: Descripción del negocio en su estructura Administrativa.....	86
7.3	Capitulo Tres: Desarrollo de los aspectos operativos para la elaboración de la Ficha Técnica tomando en cuenta los recursos y materiales necesarios para la producción.....	97
7.4	Capitulo Cuatro: Definición del talento humano necesarios para el buen funcionamiento de la organización	123
7.5	Capitulo Cinco: Visualización de los riesgos en que incurre la exportación del langostino.....	134
7.6	Capitulo Seis: Determinación de los aspectos financieros para evaluar la rentabilidad y viabilidad del plan estratégico de exportación.....	151
	Conclusiones	167
	Recomendaciones.	168
	Bibliografía	169

Anexos 177

Lista de cuadros

Cuadro 1. Clasificación arancelaria en Colombia.....	74
Cuadro 2. Lista arancelaria de los Estados Unidos.....	76
Cuadro 3. Clasificación internacional uniforme (CIIU)	87
Cuadro 4. Información nutricional.....	108
Cuadro 5. Ficha técnica del producto	110
Cuadro 6. Manual de función del gerente.....	125
Cuadro 7. Manual de función del auxiliar administrativo	126
Cuadro 8. Manual de función del director de producción	127
Cuadro 9. Manual de función del auxiliar de producción.....	128
Cuadro 10. Manual de función del vigilante.....	129
Cuadro 11. Manual de función del director de marketing	130
Cuadro 12. Manual de función del director de sistema	131
Cuadro 13. Manual de función del director financiero.....	131
Cuadro 14. Sistema de distribución física internacional.....	148

Lista de tablas

Tabla 1. Frecuencia para edad por sexo-----	53
Tabla 2. Frecuencia para afiliación eps por afiliación a pensión -----	55
Tabla 3. Frecuencia para estado civil por nivel de estudio-----	56
Tabla 4. Frecuencia para trabajo de forma independiente por afiliación a pensión -----	57
Tabla 5. Frecuencia para salario mensual por núcleo familiar-----	58
Tabla 6. Frecuencia en pesca por horas de pesca -----	59
Tabla 7. Frecuencia para temporada de pesca por arte de pesca -----	60
Tabla 8. Frecuencia para captura por kilo por clientes principales -----	60
Tabla 9. Frecuencia para período de veda -----	61
Tabla 10. Frecuencia para venta del langostino por precio del langostino-----	62
Tabla 11. Frecuencia para rentabilidad económica por otra actividad-----	63
Tabla 12. Población del distrito de Queens-----	67
Tabla 13. Población por raza del Distrito de Queens -----	69
Tabla 14. Exportación mundial de langostino-----	79
Tabla 15. Importación mundial de langostino-----	81
Tabla 16. Oferta del langostino -----	82
Tabla 17. Inversión-----	151
Tabla 18. Amortización -----	153
Tabla 19. Depreciación anual de activos-----	157
Tabla 20. Costos fijos y costos variables -----	155
Tabla 21. Proyección de venta -----	154
Tabla 22. Estado de ganancia y perdida-----	158

Tabla 23. Flujo de caja -----	160
Tabla 24. Costo promedio ponderado de capital (WACC)-----	162
Tabla 25. Valor actual neto -----	163
Tabla 26. Tasa interna de retorno -----	164
Tabla 27. Período de recuperación de la inversión (PRI)-----	165

Lista de figuras

Figura 1. Árbol de causas y efectos	23
Figura 2. Árbol de problema.....	24
Figura 3. Matriz de vester	25
Figura 4. Árbol de objetivos	26
Figura 5. Mapa del Distrito Especial de Tumaco	33
Figura 6. Mapa ubicación de la empresa	34
Figura 7. Diagrama de sectores de barrio	53
Figura 8. Precio promedio por kilo en las exportaciones de langostinos (USD/Kg).....	84
Figura 9. Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES. Hoja 1.....	90
Figura 10. Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES. Hoja 2.....	91
Figura 11. Formulario del Registro Único Tributario (RUT).....	92
Figura 12. Morfología del langostino	99
Figura 13. Estructura interna del langostino	101
Figura 14. Ciclo de vida del langostino	105
Figura 15. Diagrama de flujo del proceso de producción.....	113
Figura 16. Recepción del langostino.....	114
Figura 17. Pesado y lavado del langostino.....	115
Figura 18. Almacenamiento en frío del langostino.....	116
Figura 19. Pelado del langostino.....	117
Figura 20. Eviscerado y lavado del langostino	118
Figura 21. Seleccionado, envasado y almacenado.....	119
Figura 22. Despacho del langostino.....	120

Lista de anexos

Anexo A. Formato de instrumento de recolección de información -----	177
Anexo B. Documento soporte -----	180
Anexo C. Fotografías del proceso productivo-----	188
Anexo D. Cronograma de actividades-----	190
Anexo E. Presupuesto de investigación-----	191

Glosario

- **Balanza comercial:** Es el registro de las diferencias de importaciones y exportaciones que se manejan en un país.

- **Importación:** Entrada de mercancía al territorio aduanero nacional.

- **Exportación:** Salida de mercancía al territorio aduanero nacional.

- **Clasificación arancelaria:** De acuerdo con el artículo 304 del decreto 1165 de 2019, la clasificación arancelaria es una decisión técnica, consistente en asignar un código numérico a las mercancías que se denomina subpartida arancelaria, teniendo como presupuesto fundamental el conocimiento de sus características físicas, químicas y técnicas, entre otras, en el marco de la Nomenclatura Arancelaria vigente. (Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, 2022, p. 2)

- **Demanda:** Es la cantidad de bienes o servicios que se desea adquirir.

- **Estrategia:** Son ideas, acciones que se implementan para mejorar o alcanzar, objetivos propuestos.

- **Oferta:** Son los bienes o servicios que se disponen en el mercado para la venta, y se establecen a precios concretos.

- **Pesca:** Es la técnica que se emplea para capturar animales que se encuentran en aguas dulce o salada.

- **Arancel:** Es una tarifa (impuesto) que se les cobra a las mercancías que llegan a un país, con el objetivo que estas mercancías entren al país con los mismos precios hacia otras mercancías iguales que manejen en el país.

- **Ley contra el bioterrorismo:** Todos los productos que entran a los Estados Unidos están obligados a cumplir con la Ley contra el Bioterrorismo la cual se encuentra destinada a proteger

la producción, distribución y venta de alimentos de origen norteamericano e importado, en contra de posibles atentados terroristas. (Servicios al exportador, 2015, p. 15).

- **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU):** Es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (DANE, 2012, p.7).

- **Misión:** Define la razón de la existencia de una empresa junto con las funciones que desempeña. La misión expresa dónde y cómo la empresa espera obtener ganancias, por medio de la oferta de un producto o la presentación de un servicio útil y deseable.

- **Visión:** en esta etapa se establece la visión del futuro de la empresa, de la forma más precisa posible, intentando determinar los elementos que ayudarán a controlar su propio destino.

- **Valores:** En esta etapa se identifican y definen los valores éticos que dirigen las actividades de la empresa.

Objetivos: Los objetivos corresponden a determinadas situaciones que la empresa quiere alcanzar.

Introducción

El mercado de Queens es el condado étnico más diverso de los Estados Unidos:

El consumo de productos del mar preparados y conservados es de aproximadamente un 25 por ciento del total de productos del mar consumidos en EE.UU. representando un mercado de más de 3 mil millones de dólares. la tendencia de consumo de estos productos está marcada por los consumidores de origen asiático, cuyos patrones son seguidos por el resto de la población. La comida fusión asiática y norteamericana ha penetrado en el consumidor lo cual se ve reflejado en los sabores, estilos y formatos de productos ofrecidos en el retail. Otra comunidad importante en el consumo de productos del mar es la comunidad hispana, quienes tienen un consumo de productos del mar promedio de un 52% superior al resto de la población. Este segmento consume productos del mar principalmente porque son saludables y asequibles en precio, pudiéndolo incorporar en la dieta diaria en preparaciones sencillas, no siendo un producto reservado para ocasiones especiales. (ProChile, 2011, p. 2)

Colombia es un país agrícola que depende del buen funcionamiento de sus recursos, “La pesca y la acuicultura en Colombia representan dos importantes sectores de la producción de alimentos para consumo nacional y la exportación” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019, p. 4) es por ello que se debe impulsar el crecimiento de estas actividades, que pueden llegar a ser un ende importante para la economía colombiana, además cabe destacar que las zonas costeras del país la pesca se convierte en una fuente de alimento y empleo para la población, por lo que su economía depende del comportamiento del sector que se ha mantenido en un constante decrecimiento debido a la sobreexplotación y al mal manejo de estos recursos.

La participación de pesca del valle del cauca ha sido significativa en el proceso del sector pesquero debido a su alta contribución a nivel nacional, sin duda alguna esto se debe a que cuenta

con costas dotadas de recursos naturales del océano Pacífico Colombiano. Pese a que el departamento de Nariño también cuenta con un buen posicionamiento en el océano Pacífico Colombiano no ha podido mantener una estabilidad en el sector ni mucho menos un crecimiento, todo esto se ve plasmado en el Distrito Especial de Tumaco:

El Municipio de Tumaco es uno de los 64 territorios que conforman el Departamento de Nariño. Se encuentra ubicado en el extremo suroccidental de la llanura de la Costa del Pacífico de Colombia, cerca de la frontera con el Ecuador, a 304 kilómetros de la capital del Departamento, San Juan de Pasto. La población de estos territorios es mayoritariamente afrocolombiana (90%), mestiza (6%) e indígena (4%). La tasa de crecimiento de la región está en el (1.78%), ligeramente superior a la nacional (1.7%). (Cámara de Comercio Tumaco, 2020, p. 32).

Su economía se basa en el sector primario, principalmente de las actividades agrícolas, ganadera y pecuaria. Las condiciones socioeconómicas en las que vive la mayoría de los habitantes son inestables, y sus únicos recursos depende primordialmente de la pesca artesanal donde uno de sus principales mariscos que se desarrollan en el océano pacífico específicamente en el Distrito, es el Langostinos que se destaca por ser una fuente de proteínas de alto valor nutricional, convirtiéndose en una excelente opción para incluirlos en nuestra dieta diaria por su bajo contenido en grasa y carbohidratos. Esta investigación se crea con el objetivo de fomentar las oportunidades del distrito y aumentar su economía.

Este proyecto de monografía se organizó en seis (6) capítulos.

En el primer capítulo, se analizó el mercado de Queens, New York, Estados Unidos para conocer el mercado objetivo y estar al tanto del precio, la competencia, el comportamiento, los gustos y preferencias que tienen los consumidores al momento de adquirir los langostinos. El segundo capítulo, buscó describir el negocio en su estructura administrativa para la empresa

LANGOSTINOS FRESCOS S.A.S con el fin de constituir de forma óptima cada uno de los factores que influyen una nueva sociedad. En el tercer capítulo, se desarrolló los aspectos operativos a través de una ficha técnica, tomando en cuenta los recursos y materiales necesarios para la producción, por lo cual se contó con la tecnología, maquinaria, equipo y mano de obra que pueda llegar alcanzar el buen funcionamiento y eficiencia en el manejo y control del proceso productivo. El cuarto capítulo, se seleccionó el talento humano necesario, para el buen funcionamiento de la organización. El quinto capítulo, buscó visualizar los riesgos que puede tener la exportación del langostino siguiendo paso a paso el proceso de compra desde el país de origen hasta la venta del país de destino, cada proceso se realizó con el respectivo manejo para la exportación según la negociación en la que se acorde con el comprador. El sexto capítulo, determinó los aspectos financieros a evaluar sobre la rentabilidad y viabilidad del plan de exportación, en el corto, mediano y largo plazo que permite tener una visión clara del costo beneficio que se genera al plantear este proyecto. Esta sección detalla el monto de inversión, la forma de financiación, los costos fijos y variables, el precio de venta y los indicadores económicos.

1. Título

Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco al Distrito de Queens desde San Andrés de Tumaco, Colombia hasta el Distrito de Queens, New York, Estados Unidos, 2021.

2. Planteamiento del problema

La finalidad en el desarrollo de esta investigación es fomentar las oportunidades del distrito y aumentar su economía, por lo que al ejecutarlo hay que tomar en cuentas las problemáticas que se pueden presentar para cumplir con el propósito de esta investigación. Para hallar el problema de esta investigación se toma en cuenta 4 (cuatro) fases como la identificación, supuesto, formulación y sistematización.

2.1 Identificación del problema

El valle del cauca destina sus exportaciones desde el puerto de Buenaventura en donde:

Los principales productos de exportación de Buenaventura son los pescados y mariscos cuyas ventas en el 2000 sumaron 27,1 millones de dólares (4,9 por ciento menos que en 1999), lo que representa el 3,2 por ciento de las exportaciones del Valle. Se destacan los langostinos congelados (9,1 millones de dólares), los camarones de pesca congelados (8,3 millones) y los bonitos de vientre rayado (2,9 millones). Los destinos más importantes son Estados Unidos, España, Italia y Francia. (El Tiempo, 2001, párr. 1).

“Las exportaciones de Nariño representaron en promedio 0,3 % de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2020. El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos agroindustriales”. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT, 2021, p. 23)

En el Distrito especial de San Andrés de Tumaco, la actividad de la pesca es realizada por los habitantes de muy bajos recursos donde emplean esta actividad para el autoconsumo y venta del mismo, ya que al no tener un sustento económico emplean la pesca como el único trabajo al

cual pueden acceder de una forma fácil y rápida. En algunos casos ejecutan la venta dentro del Distrito, en veredas y en última instancia es llevada a cabo por intermediarios, los cuales buscan precios bajos para la compra de estos productos. Por tanto, se concluye que el Distrito Especial necesitará de proyectos que ayuden a fomentar el desarrollo y el crecimiento del sector pesquero, por consiguiente, se establecerá investigar y examinar el mercado objetivo, por lo cual se sugiere precisar sobre el plan exportador de langostinos.

2.2 Supuestos

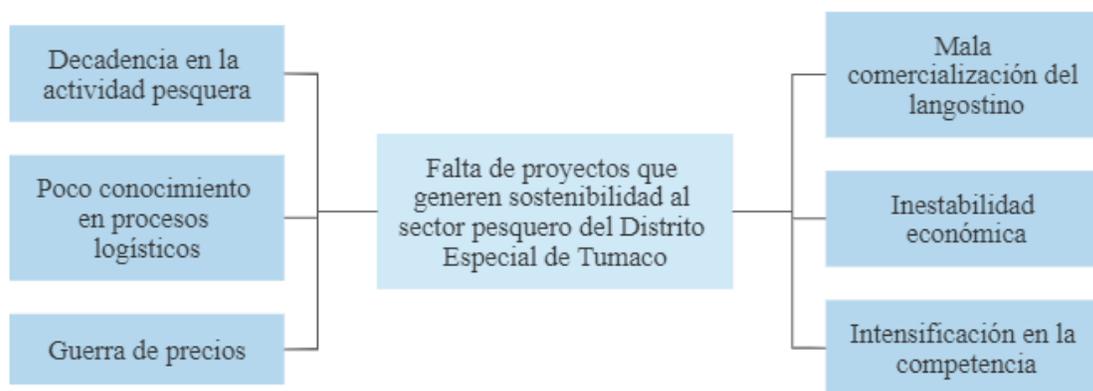
Debido a la falta de oportunidades en la que se encuentra el Distrito Especial de Tumaco y la omisión a los pescadores por falta de nuevas estrategias, para este sector es difícil realizar su comercialización, viéndose obligados a disminuir su precio, generando competencia en el mercado de langostino.

2.2.1 *Árbol de causas y efectos*

El árbol de causas y efectos permite extraer el problema, las causas y los efectos de la investigación para mejorar su análisis, determinando el problema central o real en el que se basa este proyecto de investigación.

Figura 1.

Árbol de causas y efectos



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

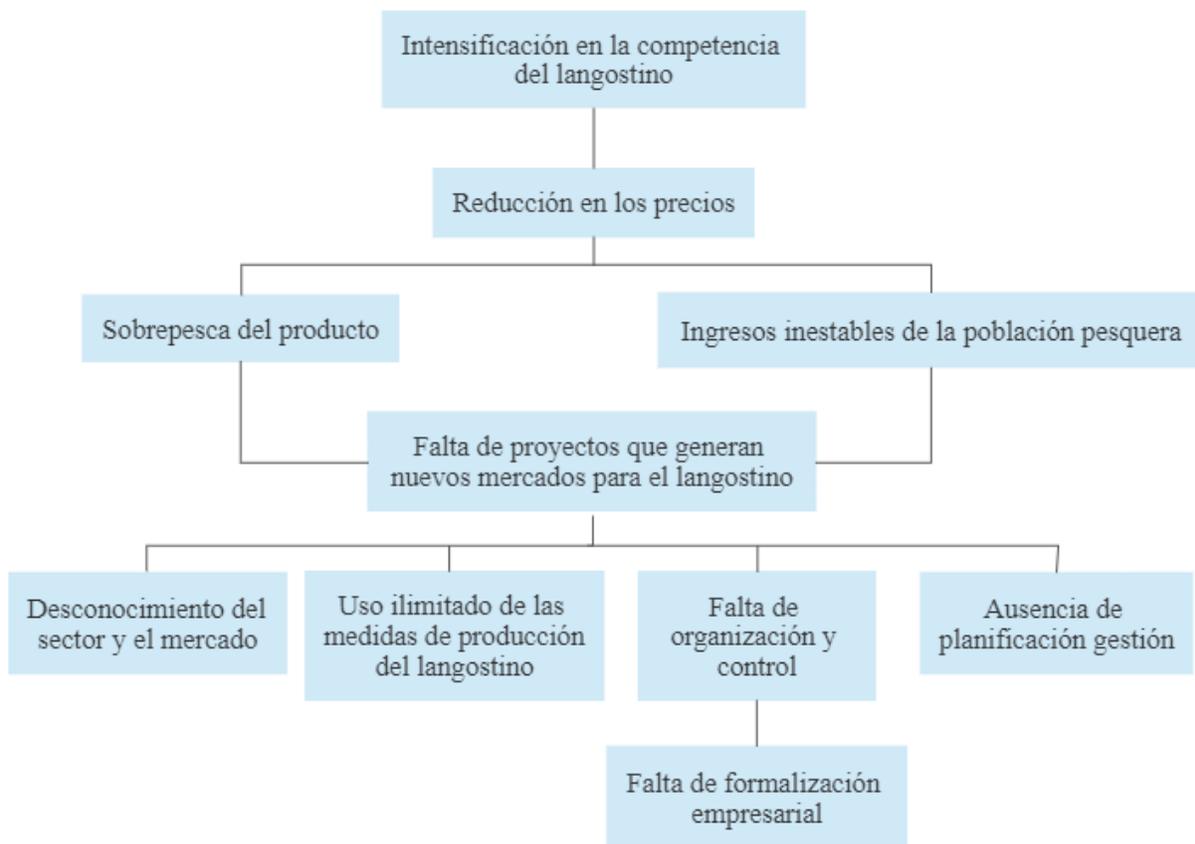
La figura 1 determina la falta de proyectos que generan sostenibilidad al sector pesquero del Distrito Especial de Tumaco, donde se desglosa tres causas y tres efectos negativos que produce el problema central de esta investigación.

2.2.2 Árbol de problema

El árbol de problema nos orienta a identificar las situaciones negativas que se presentan mediante el desglose del problema central de esta investigación.

Figura 2.

Árbol de problema.



Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

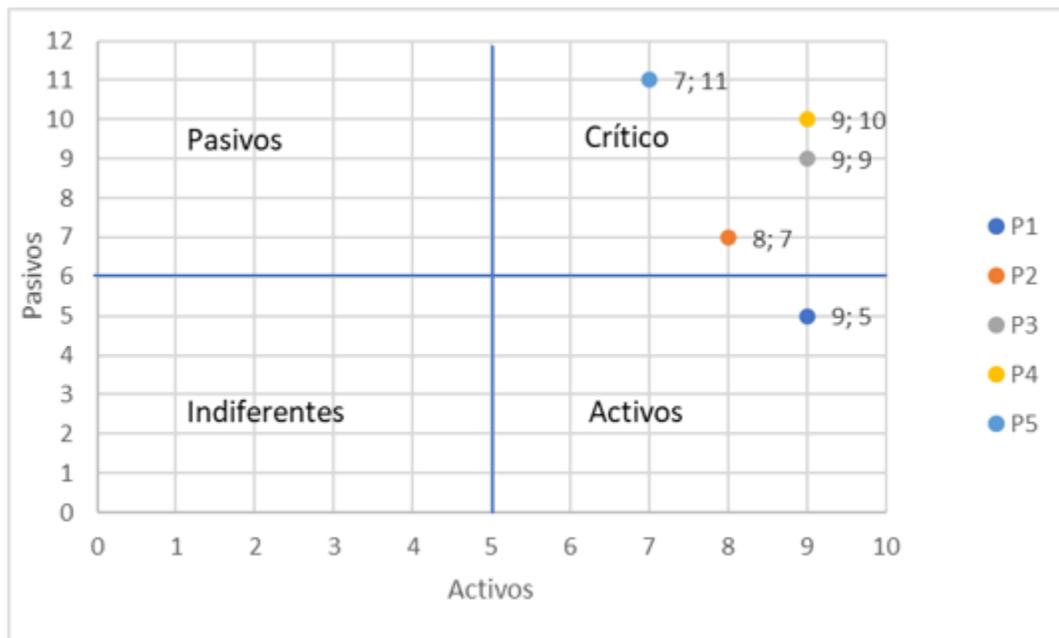
La figura 2, determina la representación gráfica del árbol de problema donde resume la situación negativa del problema central de esta investigación

2.2.3 Matriz de Vester (Árbol de problemas)

La matriz de Vester permite obtener un análisis detallado sobre las variables de cada uno de los problemas existentes.

Figura 3.

Matriz de Vester



Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

Teniendo en cuenta la clasificación de la matriz de Vester de la figura 3, donde establece las variables para cada uno de los problemas existentes, como se explica a continuación:

- **Problemas críticos:** Falta de proyectos que generen nuevos mercados para el langostino, Desconocimiento del sector y el mercado, Uso ilimitado de las medidas de producción del langostino, Falta de organización y control.

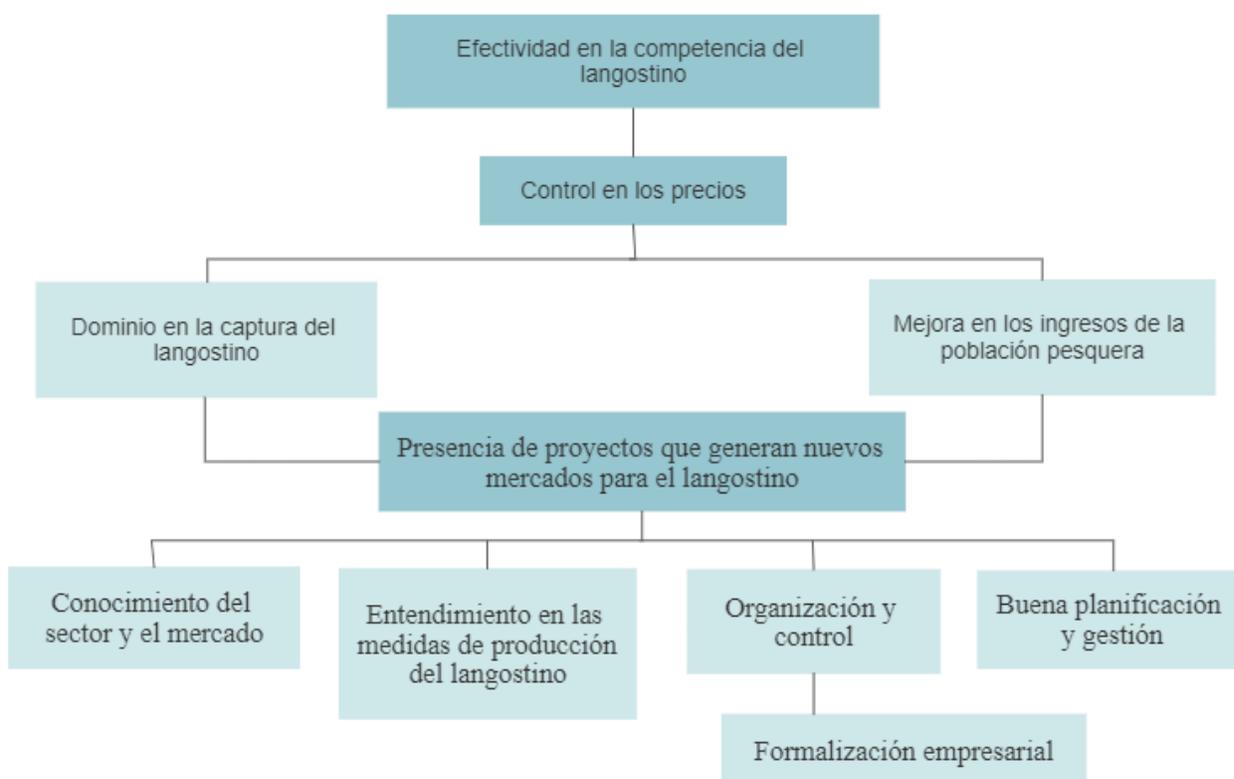
- **Problemas activos:** Ausencia de planificación gestión.

2.2.4 Árbol de objetivos

El árbol de objetivos nos ofrece una respuesta positiva al problema central de esta investigación, mediante el análisis de las problemáticas negativa del árbol de problema.

Figura 4.

Árbol de objetivos



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de

Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La figura 4, identifica los criterios de las posibles soluciones que se presentan en el problema central de esta investigación, mediante la ejecución del árbol de objetivos.

2.3 Formulación del problema

¿Cuál es el plan de exportación de langostino fresco al distrito de Queens, ciudad de New York, Estados Unidos para el año 2021?

2.4 Sistematización del problema

- ¿Cómo analizar el mercado de Queens, New York, Estados Unidos?
- ¿Cómo describir el negocio en su estructura administrativo?
- ¿Cómo se desarrolla el estudio técnico con los recursos y materiales necesarios para la producción?
- ¿Cómo definir el talento humano necesario para el buen funcionamiento de la organización?
- ¿Cómo visualizar los riesgos en que incurre la exportación del langostino?
- ¿Cómo determinar los aspectos financieros para evaluar la rentabilidad y viabilidad del plan de exportación?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Desarrollar un plan de exportación de langostino fresco al mercado de Queens, New York, Estados Unidos para el año 2021.

3.2 Objetivos específicos

- Analizar el mercado de Queens, New York, Estados Unidos.
- Describir el negocio en su estructura administrativa.
- Desarrollar el estudio técnico con los recursos y materiales necesarios para la producción.
- Definir el talento humano necesario para el buen funcionamiento de la organización.
- Visualizar los riesgos en que incurre la exportación del langostino.
- Determinar los aspectos financieros para evaluar la rentabilidad y viabilidad del plan de exportación.

4. Justificación

En el Distrito Especial de San Andrés de Tumaco predomina el sector primario en la cual se constituye la actividad pesquera artesanal, donde los pescadores que ejercen esta actividad en su mayoría son analfabetas y su condición de vida es de niveles muy bajos. Durante el transcurso de esta labor, ellos salen en sus lanchas desde las horas de la madrugada y permanecen en el mar durante varias horas o días, para lograr la captura y almacenamiento del cardumen. Esta actividad ha sido ejercida por tradición, transmitido de generación en generación con mayor grado de ejecución, de la cual dependen diversas familias que se dedican a esta labor, que para ellos genera muy poca rentabilidad.

A pesar de la similitud de estas problemáticas que también se viven a nivel nacional, el departamento del valle del cauca ha sabido beneficiarse, ya que es uno de los mayores contribuidores del sector, pero sabe que debe enfatizar en la construcción de una estrategia que ayude al mejoramiento y desarrollo de esta actividad.

La pesca artesanal en Colombia aun juega un papel importante ya que es una actividad económica que sustenta a diversos territorios en especial, aquellas que se sitúan en la costa pacífica y atlántica. Pero esta actividad no fomenta el desarrollo ni beneficios para los pescadores, sus familias y comunidades.

“En Colombia la pesca se realiza a nivel industrial y artesanal en los mares y zonas costeras, y a nivel artesanal en las aguas interiores o continentales” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019, pág. 5).

Las condiciones socioeconómicas en las que viven los pescadores son inestables, y sus únicos recursos depende primordialmente de la pesca artesanal, donde uno de sus principales mariscos que se desarrollan en el océano pacífico específicamente en el Distrito, es el langostino

que se destaca por ser una fuente de proteínas de alto valor nutricional, convirtiéndose en una excelente opción para incluirlos en nuestra dieta diaria por su bajo contenido en grasa y carbohidratos. Los productos de mar tales como:

Los camarones y las gambas son productos ampliamente comercializados y constituyen el segundo grupo principal de especies exportadas en términos de valor. El porcentaje de producción más elevado se registra con diferencia en los países de América Latina y Asia oriental y sudoriental, pero gran parte del consumo tiene lugar en los mercados desarrollados. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, 2018, pág. 72).

En las últimas décadas, los hábitos de consumo han cambiado notablemente. El actual consumidor americano demanda alimentos nutritivos y saludables, se preocupa más por su salud y por mejorar su aspecto físico y nutricional. El bienestar ahora es un factor primordial para la elección de los alimentos, los consumidores eligen productos naturales, libres de grasas trans y que tengan la menor cantidad posible de sustancias químicas añadidas. Esta tendencia hace que el consumidor esté dispuesto a cambiar sus costumbres, probar alimentos novedosos, naturales, funcionales y orgánicos, los cual son valorados por su calidad más que por su precio. Además de estas preferencias, existen nuevas exigencias como la sensibilización con el medio ambiente y con la no utilización de productos químicos, lo que se demuestra mediante el creciente interés de los consumidores por los productos provenientes de la producción orgánica.

(Servicios al exportador, 2015, p. 5).

Por lo tanto, los langostinos se convertirán en una fuente de oportunidad y cambio para las problemáticas que se vive en el Distrito en cuanto a las faltas de oportunidades que ha generado el aumento de actividades ilícitas, ocasionando inseguridad y miedo en la población, por ende, lo que se buscará es mejorar los ingresos de los pescadores y su calidad de vida, con ese

propósito, se estructurará el proyecto de monografía, plan estratégico de exportación de trabajo de grado, que tiene como finalidad principal hacer un estudio de viabilidad con las medidas necesarias que se requieren para la exportación del langostino en el mercado internacional, la realización en la contribución del plan estratégico de exportación durante el año 2021 le permitirá al Distrito Especial de Tumaco principalmente al sector pesquero enfocar sus recursos y esfuerzos de manera estratégica para lograr el aumento de ingresos deseados de la población, con un estudio eficaz que garantice nuevos mercados, los cuales están considerados en el plan estratégico del 2021, además la implementación de estructurar la ficha técnica del producto de exportación con los recursos y materiales necesarios para la producción, describiendo un estudio administrativo para la creación de una nueva empresa, y se concretará el talento humano necesario para el buen funcionamiento de la organización por último se visualizara los riesgos para la exportación del langostino.

El apoyo colaborativo al desarrollo de las actividades de este plan permitirá también alcanzar un mayor crecimiento al Distrito especial, con ideas y conocimientos que desde la academia podrá aplicar para aprovechar las oportunidades del entorno y lograr los beneficios esperados del mercado objetivo, el cual es cada vez más cambiante y exigente.

De no realizarse el plan estratégico de exportación del año 2021, los resultados económicos del Distrito especial de Tumaco continuarán siendo los mismos sin un crecimiento necesario para el sector pesquero y no lograr el éxito esperado.

5. Marcos de referencia

El presente proyecto de monografía posee (7) siete marcos de referencia que consolidan el componente teórico de esta investigación:

5.1 Marco especial

Esta investigación analizó dos (2) entornos; el macroentorno donde se encuentra la región del cual está ubicada la empresa y el microentorno en el sector que conduce a la isla del morro donde está instalada la empresa.

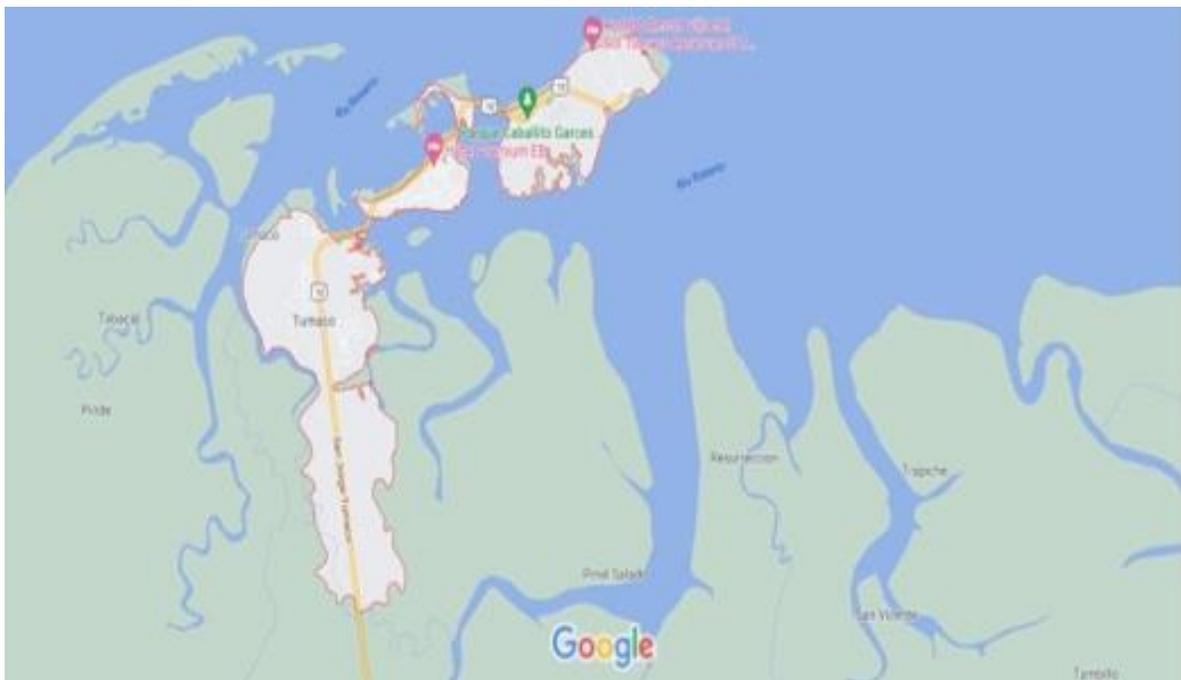
5.1.1 Macroentorno

Este plan estratégico de exportación se realizará en la República de Colombia, departamento de Nariño en el Distrito especial de San Andrés de Tumaco, Localizada aproximadamente a los $01^{\circ}48'29''$ de latitud norte y $78^{\circ}46'52''$ de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 3 m. El área municipal es de 3.778 km², el municipio comprende dos áreas, una donde se encuentra la cabecera municipal, que limita al Norte con el océano Pacífico, Francisco Pizarro (Salahonda) y Roberto Payán (San José), al Este con Roberto Payán (San José) y Barbacoas, al Sur con Barbacoas y la República de Ecuador y al Oeste con el océano Pacífico y la otra área que limita al Norte con el Océano Pacífico, al Este con Mosquera, al Sur con Francisco Pizarro (Salahonda) y al Oeste con el Océano Pacífico. El área urbana está comprendida por 10 comunas. Para el primero de enero de 2016 registra 25.746 predios urbanos y 15.152 rurales. Es cabecera del círculo notarial que comprende los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro (San José) con una notaría. La topografía del terreno es plana a ligeramente ondulada y corresponde a la llanura del Pacífico, caracterizada por tierras bajas cubiertas de bosques de mangle. A lo largo del litoral se encuentran algunas geofomas notables, entre ellas el cabo Manglares, la ensenada de Tumaco, las islas del Gallo, La Barra, Morro, Tumaco y Verde, y las puntas Brava, Cascajal,

Cocal, Durán, Guayaquil y La Playa. Recorren el territorio los ríos Alvabí, Caray, Chagüí, Güíza, Mataje, Mejicano, Mira, Nulpe, Patía, Pulgandé, Rosario, San Juan y Tablones. Sus tierras se encuentran en el clima cálido, la humedad relativa promedio anual es de 88% y la temperatura promedio anual es de 25,5°C, siendo abril el mes de mayor temperatura y octubre el de menor. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2021, párr. 1).

Figura 5.

Mapa del Distrito Especial de Tumaco



Fuente. Tomado de Google Maps.

(<https://www.google.com/maps/place/Tumaco,+San+Andrés+de+Tumaco,+Nariño>)

Ubicar la empresa en el Distrito Especial de Tumaco, estratégicamente es beneficioso, pues al estar el Distrito en la costa pacífica colombiana tendrá un fácil acceso a la materia prima, igualmente se contará con la mano de obra calificada para el manejo de la empresa, ya que la

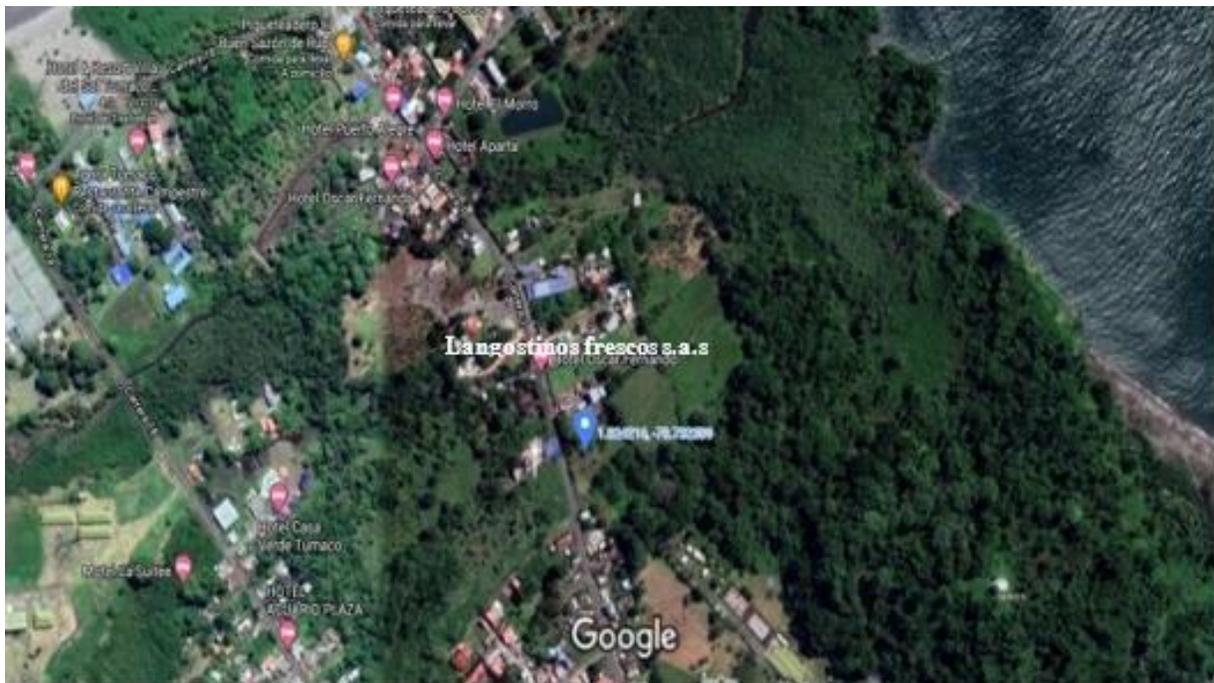
mayoría de los habitantes conocen de cerca el manejo del langostino. Además, se contará con la proximidad y factibilidad de acceso al puerto y al aeropuerto del Distrito y así se podrá cubrir con la exportación al mercado internacional. Por lo cual estas son las fortalezas que se tienen del macroentorno.

5.1.2 Microentorno

La planta estará ubicada en el casco urbano del Distrito Especial de Tumaco, comprendido por la carrera (1) primera, número (24) veinte cuatro en la vía principal al morro.

Figura 6.

Mapa ubicación de la empresa



Fuente. Imagen tomada desde satélite. Tomado de Google Maps

<https://www.google.com/maps/place/Tumaco>.

La empresa contará con un área de 120 m² (ciento veinte metros cuadrados) que comprende 12 m de ancho por 10 m de largo, formando un plano rectangular. El espacio es adecuado y

necesario para la montura de la planta procesadora, el cual está situado estratégicamente en una zona periférica, con fácil acceso a las vías que comunican con los proveedores, los cuales podrán abastecer de una forma oportuna; Además, contará con una conexión rápida con la comercializadora isla dorada, con la que se tendrá una alianza estratégica para realizar el embarque del langostino al puerto de buenaventura, donde se despachará la mercadería por vía marítima y al aeropuerto de la florida que transportara la mercancía hasta el aeropuerto internacional de Palmira para su respectivo despacho.

5.2 Marco situacional

Este es un proyecto que se puede desarrollar mediante la convocatoria – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, somos campo, soy mujer rural del fondo emprender, el cual cuenta con una financiación de hasta ochenta millones de pesos (80.000.000):

Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, mujeres rurales en condición de vulnerabilidad a Nivel Nacional, que no tengan constituida persona jurídica legalmente y que estén interesadas en iniciar un proyecto empresarial, en las actividades contempladas en el artículo 3 de la ley 731 de 2002 y que formulen su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocio, alguna de las condiciones expresadas en el Artículo 7 del Acuerdo 0010 de 2019 (Consultar página www.fondoemprender.com). (Fondo emprender, 2020, p. 3).

Cabe reiterar que esto podría ser una posibilidad, dado que aún no es un hecho.

5.3 Marco temporal

El desarrollo de este proyecto de monografía será durante el periodo de seis (6) meses, de conformidad con el cronograma de actividades que aparece en la página Nro. 107 del presente trabajo.

5.4 Marco teórico

Para este proyecto de monografía se divide al marco teórico en dos secciones, los antecedentes que se desarrolla mediante las investigaciones de autores que ayudará a tomar referencia para este proyecto de investigación y las teorías que surgieron en el desarrollo del comercio internacional.

5.4.1 Antecedentes

Según Arrieta & Bustamante (2011). “Durante los últimos años, Los mercados internacionales se han constituido en un mercado de alto potencial para la comercialización de productos derivados de la acuicultura y la pesca” (p. 3). Por tal razón es fundamental empezar a fortalecer los productos del mar, buscando penetrar los mercados internacionales con el objetivo de ampliar los límites del mercado, para alcanzar una sostenibilidad para que con ello no afecte los cambios o problemas que se presenten en el mercado local. Aunque cabe resaltar que para poder lograr llegar a la expansión resulta algo complejo, se debe tomar en cuenta que Colombia hoy por hoy cuenta con acuerdo comercial los cuales ayudan a eliminar esas barreras que se encontraban al momento de tener acceso a los mercados:

El langostino comercializado internacionalmente contribuye con más de siete mil millones de dólares al año (equivalente a un 18%) al valor de todas las exportaciones pesqueras mundiales, que alcanzan un valor de 40 mil millones de dólares. Más del 90% del langostino comercializado internacionalmente es consumido por un puñado de grandes países importadores: Japón, Estados Unidos, Rusia y algunos países miembros de la Unión Europea (UE). Japón y los EUA son los principales consumidores de langostinos. (Arrieta & Bustamante, 2011, p. 10).

Efectivamente, para los langostinos hay una brecha grande en cuanto a la exploración de nuevos mercados y a la introducción en estos. Debido a que el consumo de este alimento se ha

vuelto apetitoso para muchos consumidores a nivel internacional, como es el caso de los

Estados Unidos, la Unión Europea y Asia. Cabe recalcar que los langostinos son muy fáciles de preparar y gracias a la gastronomía se obtiene diversas preparaciones; además, se sabe que son fuentes de vitaminas y minerales, los cuales poseen pocas calorías y bajo niveles de grasa.

Según Panameño (2018). *“La pesca se concibe como una alternativa económica importante para miles de pescadores marinos y ribereños continentales, quienes logran con ella garantías para su seguridad alimentaria”* (p.22) pero las condiciones socioeconómicas en la que viven estos pescadores son inestables, sin embargo:

El consumo de productos pesqueros y acuícolas ha aumentado paulatinamente en los últimos años, se observa que se ha incrementado el consumo per cápita de estos productos al año, al pasar de 2,5 kilos en la década de los años 80s y 6.4 kilos en la actual década, debido a cambios en los hábitos del consumidor, quien reconoce sus altas cualidades nutricionales, así como al incremento y diversidad de la oferta (Panameño, 2018, p. 22). Dentro de este producto de pesca, se observa que el langostino se destaca por ser una fuente de proteínas de alto valor nutricional, convirtiéndose en una excelente opción para incluirlos en nuestra dieta diaria por su bajo contenido en grasa y carbohidratos.

Según Villa (2018) “Los camarones (camarones y langostinos) se han constituido en una fuente importante de exportación colombiana, los cuales tienen entre otros principales

destinos, países como Estados Unidos en primer lugar (57%), España segundo lugar (21%) y Japón tercer lugar (20%)”. (p.18) Aunque se visualiza que hay mayor participación de Colombia en el mercado de los Estados Unidos en comparación con los otros países, cabe reiterar que aún no se ha llegado a cubrir todo el mercado; y para su beneficio Colombia cuenta con buenas relaciones comerciales con este país:

Se puede vislumbrar en la operación del comercio exterior en el mercado colombiano que, a pesar de los convenios actuales de apertura económica, existe una oferta mínima de empresas con la infraestructura disponibles para exportar langostinos fuera de Colombia ante un exceso de demanda de otros países tanto en continente europeo como americano que han mostrado en los últimos años un interés comercial en esta industria en particular. (Villa, 2018, p. 19).

Por lo tanto, es idóneo estimular la creación de empresas o el mejoramiento de las ya existentes, para aprovechar el auge de la exportación del langostino, logrando cubrir estos mercados internacionales. “Los langostinos enviados desde Colombia ha sido bastante demandado, debido a su frescura, calidad y sabor, comparado con otros países que también provee dicho producto”, (Villa, 2018, p. 24) por lo cual, es notable no perder de vista el esfuerzo que ha empleado Colombia para alcanzar un diferenciador y reconocimiento del producto en el mercado internacional.

Según Acosta (2019). La pesca y acuicultura se dan en la costa Pacífica y Caribe. Colombia goza de diferentes ventajas geográficas, así como numerosas cuencas de agua dulce, y alberga una de las mayores variedades de peces en el mundo. Desde el gobierno de Colombia, y dado el potencial identificado en este sector para un crecimiento sostenible e incluyente, se ha reconocido este sector en un lugar prioritario en la agenda del gobierno. Por otro lado, se constituye la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) en el 2011, esta entidad vela por el cumplimiento de la pesca de una manera sostenible y fortalecerá los procesos penales para evitar la pesca ilegal.

El gobierno de Colombia y la OCDE a partir del 2018 han empezado mutua colaboración para el diseño y aplicación de políticas que permitan al sector acuícola y pesquero, mejorar la calidad para que lleven a un crecimiento sostenible e inclusivo, y tengan una mayor aceptación en el mercado internacional. (p.9). Estas estrategias que busca el estado para mejorar la imagen del

producto permiten a las empresas o proyectos anexar valor agregado al producto, debido a que Colombia se ha caracterizado por las exportaciones de materia prima y como bien se sabe su rentabilidad no son tan amplios como lo es agregar valor.

Teniendo en cuenta las investigaciones anteriores, se concluye que el camino de este proyecto es correcto y se opte por continuar con la fundamentación teórica para este plan de exportación.

5.4.2 Teorías

Las teorías del comercio internacional tomada por Correa, (2013) donde:

La ventaja absoluta: La ventaja absoluta fue proclamada por Adam Smith en el siglo XVII en su libro “La riqueza de las naciones” en donde se establecen los cimientos del beneficio del comercio entre los países. La “Teoría de la ventaja absoluta” sostiene que un país poseerá una ventaja sobre otro al momento de producir un bien, si este es más eficiente, es decir, si necesita menos recursos por unidad para su producción que el otro país. En este sentido, un país exportará (importará) aquellos bienes en los que se tenga ventaja (desventaja) absoluta de costes respecto a otro país. Para Smith, la ventaja absoluta conlleva a la especialización en la producción de mercancías y la división del trabajo, pues especializándose en la producción de aquellas mercancías en las que cada país tiene ventaja absoluta, ambos países se beneficiarán a través del comercio de dichos bienes. En este caso, la intervención estatal debe ser mínima, pues el mercado se regula sólo. Hay una “mano invisible” que interviene en la economía. Además, los intereses generales de la nación quedan asegurados por mayor bienestar individual. (p. 24).

La ventaja comparativa: La teoría de la ventaja comparativa fue promulgada por David Ricardo en el siglo XIX en su libro “Principios de Política Económica” extendiendo los alcances y explicación de la teoría de la ventaja absoluta divulgada por Adam Smith. David Ricardo se

preguntaba qué sucedería en el caso que un país tu-viera ventaja absoluta en ambos bienes comerciados. De acuerdo con la teoría de la ventaja absoluta, probablemente el país que no tenía ventaja absoluta en ambos bienes no iba a resultar beneficiado del comercio exterior. Sin embargo, para David Ricardo, aún en esta situación existía posibilidad de ganancia para ambos países. Los beneficios de comerciar se tangibilizan cuando el país que posee una ventaja absoluta en los dos bienes se especializa en producir aquel bien en donde tenga una ventaja relativa mayor, es decir en el bien en el que sea más eficiente producir y el que represente un menor costo de oportunidad. En conclusión, este desarrolló su teoría del comercio internacional, estableciendo de forma explícita, que a un país le conviene concentrarse en elaborar aquellas mercancías en las que tiene ventajas comparativas. (p. 25).

El modelo de Heckscher-Ohlin: Esta teoría también se conoce como la teoría pura del comercio internacional o teoría de las proporciones factoriales. Estos dos economistas de origen sueco Heckscher y Ohlin plantean que las diferencias en los factores de producción generan diferencias en la productividad de los países. Para explicarlo formulan un modelo matemático de equilibrio general del comercio internacional utilizando como base y referencia el modelo de la ventaja comparativa de David Ricardo. La idea central del modelo es que los factores de producción disponibles en una economía dan origen a las diferencias de productividad entre los países. Para los autores, el valor de los bienes debe medirse en función de la utilidad que proporcionan en vez del trabajo que llevan incorporado. (p. 28).

Teoría de la demanda representativa: Fue expuesta por Linder (1961). Intenta explicar por qué existe comercio entre países con demandas similares y que comercian bienes no homogéneos. La teoría no alcanza a explicar qué tipo de estructura subyace en este comercio. Sin embargo, demuestra que un bien se exportará si antes en su país de origen ha sido sujeto a una

fuerte demanda interna que le permitan a la empresa obtener economías de escala y cierto nivel de innovación. La exportación del bien dependerá entonces de la demanda interna fuerte que presente y de la existencia de mercados que presenten características similares al mercado nacional. (p. 30).

Teoría del ciclo del producto: Esta teoría intenta explicar por qué algunas industrias se desplazan de un país a otro que tenga menor costo. Supone que las innovaciones tecnológicas le permiten a un país mantener una ventaja competitiva que permanece siempre y cuando dichas innovaciones no se propaguen internacionalmente. Se establecen tres fases en la vida de un producto que van a determinar el lugar de producción de éste y que son nacimiento, madurez y por último estandarización. En las etapas iniciales de producción la demanda inicial limitada en otros países que no son productores hace que las exportaciones sean más atractivas que la distribución interna y que los costos sean altos. Luego cuando en estos países la demanda por el bien aumenta se empiezan a crear Joint Ventures y nuevas empresas para satisfacer la demanda. La innovación sufre una difusión tecnológica que propicia la propagación de la distribución en otros países con nivel de desarrollo intermedio. En la etapa final, la demanda del producto se desplaza a países en vía de desarrollo y la producción se vuelve estandarizada, las empresas empiezan a buscar lugares donde puedan producir a menor costo por lo que buscará trabajo no cualificado y barato para poder producir en masa y el país que al principio era exportador del producto se vuelve importador”. (p. 31).

5.5 Marco legal

5.5.1 Acuerdo comercial entre Colombia y Estados Unidos

Ley 1143 de 2007 (Congreso de Colombia). Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América”, sus “Cartas Adjuntas” y sus “Entendimientos”, suscriptos en Washington el 22 de noviembre de 2006”. Artículo 1°. Apruébese el “Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América”, sus “Cartas Adjuntas” y sus “Entendimientos”, suscriptos en Washington el 22 de noviembre de 2006. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT, 2007, p 1).

El tratado permite que los procesos de importación o exportación que se realicen tanto de los bienes o servicios se puedan efectuar sin tropiezos, además de la posibilidad de contar con un nuevo mercado. Adicionalmente, el TLC posibilita contar con preferencia arancelarias es decir 0% de arancel para algunos productos entre ellos, está el langostino fresco que entraría al mercado de EE. UU bajo el tratado de libre comercio y con preferencia arancelaria.

PAIS OTORGANTE: ESTADOS UNIDOS

PREFERENCIA ARANCELARIA: 0% ARANCEL ESPECIAL

PAIS BENEFICIARIO: COLOMBIA

5.5.2 Normativa de ica

Ley 13 de 1990 (Congreso de Colombia). “Por la cual se dicta el Estatuto General de la Pesca, Título VI. De las infracciones, prohibiciones y sanciones, Capítulo 2. De las prohibiciones, Artículo 54. Está prohibido, Numeral 3. Extraer recursos declarados en veda o de áreas reservadas”. (Sistema Único de Información Normativa, 1990, p. 5).

Decreto 2256 de 1991 (Ministerio de Agricultura). Por el cual se reglamenta la Ley 13 de

1990, Título VIII. De las vedas y áreas de reserva, Artículo 120. Para los efectos del presente Decreto, se denomina veda a la restricción temporal de la explotación de una o más especies en un área determinada. Igualmente, se denomina área de reserva la zona geográfica seleccionada y delimitada en la cual se prohíbe o se condiciona la explotación de determinadas especies. Corresponde al INPA delimitar y reservar las áreas que se destinen a esta finalidad. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1991, p. 1).

Resolución 1889 de 2016 (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca). Por la cual se establece la veda para el Camarón de Aguas Someras y Profundas en el Océano Pacífico Colombiano, como medida de ordenamiento y se adoptan medidas de control y vigilancia para el cumplimiento de la misma. Capítulo I. Establecimiento de veda, Artículo 1. Objeto. Establecer, como medida de ordenamiento, una veda para el recurso Camarón de Aguas Someras (CAS) y Camarón de Aguas Profundas (CAP), en el Océano Pacífico Colombiano, entre el **15 de enero y el 15 de marzo de cada año**, con el fin de proteger el principal período de ingreso de juveniles de camarones de aguas someras a las zonas de pesca (reclutamiento) y el pico de reclutamiento y reproducción de camarones de aguas profundas, teniendo en cuenta la parte considerativa. (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, 2016, p. 5)

5.5.3 Invima para exportación

Ley 9 de 1979 (Congreso de Colombia). “Por la cual se dictan medidas sanitarias, Título V. Alimentos, Artículo 246.- Solamente los establecimientos que tengan licencia sanitaria podrán elaborar, producir, transformar, fraccionar, manipular, almacenar, expender, importar o exportar alimentos o bebidas”. (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA., 1979, p 1).

Decreto 2478 de 2018 (Ministerio de Salud y Protección Social). Por el cual se establecen

los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador. Capítulo III. Requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores en los sitios de ingreso y egreso. Artículo 8. Certificado de Inspección Sanitaria (CIS) para Exportación. El Invima, a solicitud de los interesados en exportar alimentos, materias primas o ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, expedirá el Certificado de Inspección Sanitaria (CIS) para exportación y realizará la respectiva inspección física de dichos productos, toma de muestras o análisis de laboratorio, según sea el caso, cuando lo exija el país de destino”. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p. 1).

Decreto 561 de 1984 (Ministerio de Salud). Por el cual se reglamenta parcialmente el Título V de la Ley 9 de 1979, en cuanto a captura, procesamiento, transporte y expendio de los productos de la pesca, Capítulo I. Disposiciones Generales, Artículo 40. De la licencia previa a la construcción. Antes de instalar, construir, ampliar, remodelar o habilitar cualquier fábrica procesadora de productos de la pesca, se deberá obtener licencia sanitaria de funcionamiento de la misma”. (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimento INVIMA., 1984, p. 9).

Resolución 2674 de 2013 (Ministerio de Salud y Protección Social). Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, Título I. Disposiciones generales, Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objetivo establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para

la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas. (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimento INVIMA., 2013, p. 2).

5.6 Marco conceptual

A continuación, se describe conceptos que ayudaran al entendimiento de esta investigación:

- **Balanza comercial:** Es el registro de las diferencias de importaciones y exportaciones que se manejan en un país.

- **Demanda:** Es la cantidad de bienes o servicios que se desea adquirir.

- **Estrategia:** Son ideas, acciones que se implementan para mejorar o alcanzar, objetivos propuestos.

- **Oferta:** Son los bienes o servicios que se disponen en el mercado para la venta, y se establecen a precios concretos.

- **Pesca:** Es la técnica que se emplea para capturar animales que se encuentran en aguas dulce o salada.

5.7 Marco contextual

El impacto económico que generará el proyecto será en el mejoramiento y fortalecimiento del sector pesquero del Distrito Especial de Tumaco, especialmente en la producción y comercialización del langostino en el mercado exterior.

6. Aspectos metodológicos

6.1 Enfoques de investigación.

De acuerdo a Hernández, Fernández & Baptista (2014) quienes determinan que:

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema. A lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento (como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología el estructuralismo) y diversos marcos interpretativos, como el realismo y el constructivismo, que han abierto diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde el siglo pasado tales corrientes se “polarizaron” en dos aproximaciones principales de la investigación: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo. (p. 4).

- Enfoque cuantitativo Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (p. 4).

- Enfoque cualitativo Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (p. 7).

- Ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento”. (p. 4).

6.2 Paradigma de investigación

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) la investigación:

La investigación científica es, en esencia, como cualquier tipo de investigación, sólo que más rigurosa, organizada y se lleva a cabo cuidadosamente. Como siempre señaló Fred N. Kerlinger: es sistemática, empírica y crítica. Esto se aplica tanto a estudios cuantitativos,

cualitativos o mixtos. Que sea “sistemática” implica que hay una disciplina para realizar la investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. Que sea “empírica” denota que se recolectan y analizan datos. Que sea “crítica” quiere decir que se evalúa y mejora de manera constante. Puede ser más o menos controlada, más o menos flexible o abierta, más o menos estructurada, pero nunca caótica y sin método. Tal clase de investigación cumple dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías (investigación básica) y b) resolver problemas (investigación aplicada). Gracias a estos dos tipos de investigación la humanidad ha evolucionado. La investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal. (p. 4).

La investigación científica es, en esencia, como cualquier tipo de investigación, sólo que más rigurosa, organizada y se lleva a cabo cuidadosamente. Como siempre señaló Fred N. Kerlinger: es sistemática, empírica y crítica. Esto se aplica tanto a estudios cuantitativos, cualitativos o mixtos. Que sea “sistemática” implica que hay una disciplina para realizar la investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. Que sea “empírica” denota que se recolectan y analizan datos. Que sea “crítica” quiere decir que se evalúa y mejora de manera constante. Puede ser más o menos controlada, más o menos flexible o abierta, más o menos estructurada, pero nunca caótica y sin método. Tal clase de investigación cumple dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías (investigación básica) y b) resolver problemas (investigación aplicada). Gracias a estos dos tipos de investigación la humanidad ha evolucionado. La investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal. (p. 4)

6.2.1 Investigación cuantitativa

A modo de Hernández, Fernández & Baptista (2014) establecen que:

La investigación cuantitativa ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basada en conteos y

magnitudes. También, brinda una gran posibilidad de repetición y se centra en puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares. (p. 15)

6.2.1.1 Sistematización cuantitativa.

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) establecen que la investigación cuantitativa es:

- La investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva” posible, evitando que afecten las tendencias del investigador u otras personas.
- Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado (el proceso).
- En una investigación cuantitativa se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo (muestra) a una colectividad mayor (población).
- La meta principal de los estudios cuantitativos es la formulación y la demostración de teorías.
- El enfoque cuantitativo utiliza la lógica o razonamiento deductivo. (p. 18)

6.3 Línea de investigación

Desarrollo regional

6.3.1 Sublínea de investigación

Ideas de negocios

6.3.2 Tema de investigación

El emprendimiento empresarial con orientación internacional: Plan Estratégico de Exportación de Langostino Fresco al Mercado de Queens, New York, Estados Unidos, 2021.

6.4 Tipos de estudio

6.4.1 Descriptivo

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014), los estudios descriptivos buscan:

Los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos objeto o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. Estos estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. (p. 92)

6.5 Tipos de método

6.5.1 Observación

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014), el método de la observación consiste:

Observación: Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías. Útil, por ejemplo, para analizar conflictos familiares, eventos masivos (como la violencia en los estadios de fútbol), la aceptación- rechazo de un producto en un supermercado, el comportamiento de personas con capacidades mentales distintas, la adaptación de operarios a una nueva maquinaria, etc. (p. 252)

Por consiguiente, para la investigación se empleará el método de observación con el objetivo de identificar el comportamiento del objeto a estudiar correspondientes a conductos, eventos o situaciones que presentan los pescadores del Distrito Especial de Tumaco.

6.5.2 *Deductivo*

“Según el enfoque cuantitativo-deductivo, el estudiante plantearía su problema de investigación definiendo su objetivo y su pregunta (lo que quiere hacer y lo que quiere saber)” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 13). Por esta razón se manejará el método deductivo con el fin de obtener información de cada uno de los diferentes puntos de vista a partir de situaciones generales y con ello llegar a elaborar, y ultimar cada detalle que se requiere para la exportación del langostino.

6.5.3 *Inductivo*

El proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Por ejemplo, en un estudio cualitativo típico, el investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones; posteriormente, entrevista a otra persona, analiza esta nueva información y revisa sus resultados y conclusiones; del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia. Es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general.

6.6 Fuentes de información

Las fuentes de información es la herramienta que permite contar con el direccionamiento al conocimiento mediante la búsqueda minuciosa de la información. Estas fuentes de información se la clasifican en fuentes primaria, secundaria y terciarias.

6.6.1 *Fuentes primarias*

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) las fuentes primarias:

Proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que incluyen los resultados de los estudios correspondientes. Ejemplos de fuentes primarias son: libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales,

reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de expertos, documentales, videocintas en diferentes formatos, foros y páginas en internet, etcétera. (p. 61)

6.6.2 Fuentes secundarias

“Implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 252).

6.6.3 Fuentes terciarias

Según Hernández, Fernández & Baptista (1997) las fuentes terciarias:

Se trata de documentos que compendian nombres y títulos de revistas y otras publicaciones periódicas, así como nombres de boletines, conferencias y simposios; nombres de empresas, asociaciones industriales y de diversos servicios (pertinentes para las ciencias de la conducta; por ejemplo, directorios de empresas que se dedican a cuestiones de recursos humanos, mercadotecnia y publicidad, opinión pública, etc.); títulos de reportes con información gubernamental; catálogos de libros básicos que contienen referencias y datos bibliográficos; y nombres de instituciones al servicio de la investigación (organismos nacionales e internacionales que financian proyectos de investigación, agencias de investigación, etc.). (p. 28)

6.7 Instrumentos de recolección de información

6.7.1 Encuesta

Con la aplicación de la encuesta se logrará obtener información sobre los pescadores del Distrito especial, y conocer de primera mano la oferta que se tiene del langostino para realizar la comercialización y distribución.

6.7.2 Fórmula

$$\text{Población infinita} \left(n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2} \right)$$

Donde:

Z = Coeficiente de confiabilidad

p = Proporción de Éxito

q = Proporción de Fracaso

e = Margen de Error

Aplicación de la formula

$$n = \frac{1,95 * 0,5 * 0,5}{0,05\%}$$

$$n = \frac{0,950625}{0,0025}$$

$$n = 380,25$$

6.8 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica empleada para la recolección de datos se emplea mediante el instrumento de recolección de información, el cual contiene datos demográficos y 14 preguntas dirigidas a los pescadores provenientes del Distrito Especial de Tumaco.

6.8.1 Tabulación de datos cuantitativos obtenidos

Para una mejor lectura se agrupó los datos de las 380 encuestas dirigida a los pescadores del Distrito Especial de Tumaco, el cual comprende 1 (una) figura y 11 (once) tablas que facilita el análisis y la interpretación de los datos y de las relaciones de diferentes variables mediante la tabulación cruzada que se observa en la tabla 1 donde determina la frecuencia para edad según el

sexo de los pescadores:

Tabla 1.

Frecuencia para edad por sexo

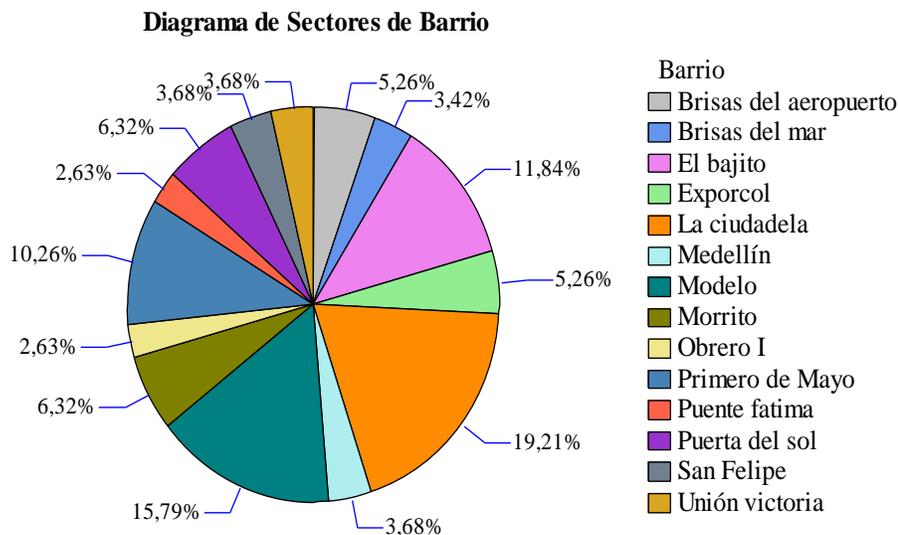
	Femenino	Masculino	Total, fila
A. 18 a 29 años	0	94	94
	0,00%	24,74%	24,74%
B. 30 a 59 años	62	188	250
	16,32%	49,47%	65,79%
C. 60 en adelante	0	36	36
	0,00%	9,47%	9,47%
Columna	62	318	380
Total	16,32%	83,68%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Se define que los hombres cuentan con una mayor participación en el sector pesquero del Distrito. De acuerdo a la tabla 1 que determina que, de los 380 pescadores encuestados del distrito especial de Tumaco, las mujeres tienen poca participación en este oficio, representado apenas el 16,32%, contando con una edad promedio de 30 a 59 años y los hombres cuentan con una mayor participación en el sector pesquero representando el 83,68% y empiezan con este oficio desde los 18 años.

Figura 7.

Diagrama de sectores de barrio



Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

El casco urbano del distrito especial de Tumaco se divide geográficamente en 5 (cinco) comunas, según la figura 7, el mayor porcentaje de los pescadores se ubican en la comuna 1, estos barrios son: exporcol, el bajito, puente Fátima, Brisas del aeropuerto, puerta del sol, brisas del mar, modelo, morrito, Medellín, san Felipe, primero de mayo. El resto se sitúa en la comuna 4 que son: la ciudadela, obrero 1, y unión victoria.

Estas comunas 1 y 4, se han caracterizado por una estadía y permanente presencia de grupos armados ilegales que ejercen control y dominio en esta zona. Se mantiene la restricción a la movilidad en algunos de los barrios, como: límites a la hora de entrada por parte de los residentes, así como de la entrada de personas ajenas a los mismos. Por tanto, la figura 7 determina que el mayor porcentaje de pescadores se ubican en la ciudadela con una participación de 19,21% y el

bajito con participación de 11,84%.

Tabla 2.

Frecuencia para afiliación EPS por afiliación a pensión

	No	Si	Total, fila
Asmet salud	56	9	65
	14,74%	2,37%	17,11%
Emssanar	61	14	75
	16,05%	3,68%	19,74%
Mallamas	82	20	102
	21,58%	5,26%	26,84%
Ninguno	59	0	59
	15,53%	0,00%	15,53%
Nueva eps	72	7	79
	18,95%	1,84%	20,79%
Columna	330	50	380
Total	86,84%	13,16%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

De acuerdo a la tabla 2, el 15,53% de los pescadores no cuentan con la prestación del servicio de salud, el resto de los pescadores cuentan con una afiliación a EPS mediante el régimen subsidiado que ofrece el estado para el acceso a los servicios de salud a la población pobre y vulnerable. Estas entidades promotoras de salud EPS donde están afiliados los pescadores son: AsmetSalud, Emssanar, Mallamas, y Nueva Eps.

En cuanto al sistema de pensión, solo el 13,16% cuentan con la capacidad de poder cotizar la pensión y el 86,84% no cuenta con la posibilidad de afiliarse a una pensión, por lo cual no tendrán un sustento económico en su vejez.

Por lo tanto, la tabla 2 determina que los pescadores no podrán acceder a tener una vejez digna, ya que de los 380 pescadores solo 50 cotizan la pensión, una participación muy mínima; por consiguiente, los 330 pescadores que no cotizan la pensión deberán ejercer esta actividad durante su vejez para poder contar con un sustento económico.

Tabla 3.

Frecuencia para estado civil por nivel de estudio

	Primaria	Secundaria	Sin estudio	Total, fila
Casado	4	0	4	8
	1,05%	0,00%	1,05%	2,11%
Soltero	0	1	0	1
	0,00%	0,26%	0,00%	0,26%
Unión libre	167	168	34	369
	43,95%	44,21%	8,95%	97,11%
Viudo	2	0	0	2
	0,53%	0,00%	0,00%	0,53%
Columna	173	169	38	380
Total	45,53%	44,47%	10,00%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de

Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 3, determina que el 44,47% de pescadores llegan a la secundaria, pero no finalizan sus estudios, el 45,53% llegaron hasta la primaria y el 10% no cuenta con ningún estudio, por ende, presentan falta de oportunidades en el mercado laboral que cada vez es más exigente. Además, en consecuencia, a su nivel de aprendizaje y el desempleo es aún mayor para quienes cuentan con bajo nivel de educación y aquellos que logran obtener un empleo tienen a ser explotados con bajos salarios y varias horas laborales sin mencionar la carga de estrés. Por consiguiente, a la falta de

oportunidad y carencia de dinero, los pescadores optan por realizar la actividad de pesca, la cual la ejerce mediante el aprendizaje de sus padres que también se dedican a esta actividad.

En cuanto al estado civil, el 97,11% están en unión libre por lo que hoy en día el concepto de formar un hogar con base en la unión de dos personas por medio de acto de matrimonio no es significativo. Por ende, solo una minoría de 2,11% se encuentran casados.

Tabla 4.

Frecuencia para trabajo de forma independiente

		Frecuencia		Frecuencia	
Clase	Valor	Frecuencia	Relativa	Acumulada	Rel. acum.
1	Si	380	1,0000	380	1,0000

Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

La tabla 4, determina que los 380 pescadores encuestados en el distrito especial de San Andrés de Tumaco trabajan en la pesca de forma independiente, por lo que el mejoramiento de las condiciones para ejercer la pesca no es posible y tienden a utilizar viejas embarcaciones y redes que son hechas y modificadas por ellos mismos. Y la única opción para el mejoramiento de las misma, mediante el acceso a un crédito para mejorar las condiciones de extracción del langostino, pero esta elección no es viable, ya que no cuenta con un respaldo que los represente.

Al no poder generar el mejoramiento de las condiciones de pesca, imposibilita el aumento de las cantidades de langostinos que pueden capturar, ya que no cuentan con embarcaciones apropiadas para el almacenamiento del mismo.

Tabla 5.*Frecuencia para salario mensual por núcleo familiar*

	5	7	8	10	Total, fila
A. 300.000 a 500.000	58	13	4	0	75
	15,26%	3,42%	1,05%	0,00%	19,74%
B. 500.000 a 700.000	76	91	90	16	273
	20,00%	23,95%	23,68%	4,21%	71,84%
C. 700.000 en adelante	0	9	16	7	32
	0,00%	2,37%	4,21%	1,84%	8,42%
Columna	134	113	110	23	380
Total	35,26%	29,74%	28,95%	6,05%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 5, determina que el 71,84% de los pescadores devengan un salario promedio de 500.000 a 700.000 pesos mensuales, estos salarios no alcanzan a superar el salario mínimo legal vigente establecido en Colombia y el mayor porcentaje de personas que conforman el núcleo familiar de los pescadores está compuesto por 5 (cinco) personas.

Es un hecho que el aumento de la canasta familiar, el transporte, el arriendo etc. genera que los ingresos que entran a un hogar que solo gana un salario mínimo legal vigente no alcance para las necesidades básicas, dicha necesidad van a ser aún más complicadas para un hogar que gana menos que un salario mínimo legal vigente por tal motivo las condiciones económicas de los pescadores son relativamente malas, ya que no cuentan con suficientes ingresos para cubrir las necesidades más básicas llegando a un punto donde tienen que decidir entre una necesidad a otra,

por ejemplo entre comer o vestir, por consiguiente los hogares deciden acoger a los hijos en esta actividad para contribuir con las necesidades del hogar.

Tabla 6.

Frecuencia en pesca por horas de pesca

	8	10	Total, fila
Diario	59	321	380
	15,53%	84,47%	100,00%
Columna	59	321	380
Total	15,53%	84,47%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 6, determina que la frecuencia con la que los pescadores salen a pescar es de domingo a domingo, donde el 15,53% ejerce 8 (ocho) horas de trabajo y el 84,47% ejecuta 10 (diez) horas. Esta actividad al realizarse todos los días y en largas jornada de trabajo puede producir a los pescadores un aumento de estrés:

Las jornadas laborales prolongadas tienen efectos negativos sobre los patrones de sueño, tanto en la duración como en la calidad. Puede no sonar muy grave, pero la falta de sueño puede provocar daños cognitivos y cerebrales, además de elevar el riesgo de problemas cardíacos, hipertensión y diabetes. Trabajar hasta tarde o llevar un turno nocturno altera el reloj biológico, elevando el riesgo de contraer diabetes tipo 2. El sistema digestivo es muy sensible a los componentes emocionales. El estrés y los excesos de jornada elevan el riesgo de problemas gástricos, desde diarrea y estreñimiento hasta intestino irritable. (Revista de salud laboral de ISTAS-CCOO, 2019, parr.7)

Tabla 7.*Frecuencia para temporada de pesca por arte de pesca*

	Trasmallo	Total, fila
Puja	380	380
	100,00%	100,00%
Columna	380	380
Total	100,00%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 7, determina la temporada que consideran los pescadores para una mejor captura de langostino, es en el período de puja, que es cuando las mareas son fuertes y este acontecimiento se presenta o coinciden con la luna llena o luna nueva. El arte de pesca que utilizan para la captura del langostino es el trasmallo, en este arte los langostinos quedan atrapados en la red.

Tabla 8.*Frecuencia para captura por kilo por clientes principales*

	Consumidor final	Pesqueras	Total, fila
A. 20 – 30 Kilos	55	32	87
	14,47%	8,42%	22,89%
B. 30 – 40 Kilos	130	107	237
	34,21%	28,16%	62,37%
C. 40 – 50 Kilos	31	25	56
	8,16%	6,58%	14,74%
Columna	216	164	380
Total	56,84%	43,16%	100,00%

Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

La tabla 8, determina que las capturas por kilo al mes se dan en un promedio de 30 a 40 kilos y cuando la captura es mínima se deja el producto almacenado en Icopor con suficiente hielo hasta contar con una buena cantidad de producto para ejercer la acción de venta. Para los pescadores del Distrito, es mejor realizar la venta al consumidor final, ya que ellos deciden en precio de venta, en cambio cuando realizan las ventas a las pesqueras son ellas las que establecen el precio, por lo tanto, el 56,50% realizan la venta al consumidor final, esta actividad la realizan llevando el producto con hielo para proteger su temperatura en bandejas o carretas, ofreciendo en las esquinas o realizando largas caminadas en los barrios, centro o mercado. y solo el 43,16% realizan la venta a las pesqueras con las que cuentan con un pacto o alianzas que ya tienen establecido.

Tabla 9.

Frecuencia para período de veda

		Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia
Clase	Valor	Frecuencia	Relativa	Acumulada
1	Si	380	1,0000	380
				Rel. acum.
				1,0000

Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

La tabla 9, determina que los 380 pescadores encuestados respetan el periodo de veda implementado por el gobierno nacional mediante la resolución 1886 del 2016. Esta veda se efectúa con la finalidad de conservar la especie y evitar su extinción, por tal razón se prohíbe la captura

del langostino durante los dos primeros meses del año, ya que en este periodo los langostinos logran reproducirse y crecer, garantizando de esta manera la conservación y recuperación de este recurso e ingresos futuros para los pescadores. Por lo tanto, para aliviar su sustento económico, utilizan sus embarcaciones para la captura de otras especies, de esta manera lograr tener un sustento durante este tiempo.

Tabla 10.

Frecuencia para venta del langostino por precio del langostino

	Pesquera	Total, fila
No	164	164
	43,16%	43,16%
Si	216	216
	56,84%	56,84%
Columna	380	380
Total	100,00%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 10 determina que el 56,84% de los pescadores ejecutan la venta del langostino definiendo su valor mediante los precios que manejan las pesqueras en el mercado y el 43,16% no realiza el proceso de venta, porque sus capturas ya están vendidas a las pesqueras y su precio es determinando por ellas. La definición del precio del langostino que se determina por el nicho del mercado es incorporada para no alterar una guerra de precios entre los comerciantes en el momento de la venta del producto, al final esta estrategia es idónea para el vendedor de a pie que puede llegar a diferentes barrios del municipio permitiendo que el consumidor no se desplace a otros lugares de su residencia para adquirir el mismo.

Tabla 11.*Frecuencia para rentabilidad económica por otra actividad*

	Mototaxi	Ninguno	Peladora de camarón	Total, fila
No	45	322	13	380
	11,84%	84,74%	3,42%	100,00%
Columna	45	322	13	380
Total	11,84%	84,74%	3,42%	100,00%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

De acuerdo a la figura 18, para los pescadores esta actividad económica no es rentable, ya que son más los gastos que se emplea en la realización de esta actividad que en las ganancias que se obtienen con todo el tiempo que se utiliza, es por ello que el 15,26% de pescadores optan por realizar otras actividades además de la pesca.

Análisis de la encuesta

De los 380 pescadores encuestados del distrito especial de Tumaco, que ejecutan la actividad de pesca de langostino, se concluye que los hombres tienen una mayor participación. La edad promedio de los pescadores oscila entre los 30 a 59 años, estos se ubican en los barrios de la comuna 1 y 4 del Distrito. No cuentan con un título de bachiller y conforman su hogar en unión libre, trabajan la pesca de forma independiente, cuentan con afiliación a EPS subsidiada y solo el 13,16% tienen afiliación a pensión.

El promedio del salario mensual ondula en los 500.000 a 700.000 pesos y sus hogares están conformados por 5 a 10 persona. La pesca se realiza diariamente en el transcurso de 8 a 10 horas, donde la captura se hace con trasmallo y la mejor temporada para salir a pescar es en puja, y se

respetar el periodo de veda. La venta del langostino se lleva a cabo al cliente final y el precio de venta se establece o se fija según los precios de las pesqueras. Para los pescadores esta actividad no es rentable, por lo que acuden a realizar otras actividades como mototaxi o pelar camarón.

En promedio, la captura de langostinos por kilo al mes, es de 30 a 40 kilos, agrupando los kilos de los 380 pescadores se tendría capturas de 11.400 a 15.200 kilos de langostinos al mes. Y para el plan de exportación se requerirá de **10.400** kilos al mes, por lo tanto, la empresa podrá abastecerse efectuando la compra de los langostinos directamente con los pescadores del Distrito.

6.8.1.1 Stargraphic.

Se utilizará la herramienta de Stargraphic con el fin de reunir la base de datos y analizar la información que se obtuvo en el manejo y aplicación del instrumento de recolección de información.

- Analizar el mercado de Queens, New York, Estados Unidos.
- Describir el negocio en su estructura administrativa.
- Desarrollar el estudio técnico con los recursos y materiales necesarios para la producción.
- Definir el talento humano necesario para el buen funcionamiento de la organización.
- Visualizar los riesgos en que incurre la exportación del langostino.
- Determinar los aspectos financieros para evaluar la rentabilidad y viabilidad del plan de exportación.

7. Desarrollo de los capítulos del proyecto de monografía

7.1 Capítulo Uno: Análisis del mercado objetivo de Queens, New York, Estados Unidos

Para el desarrollo de este capítulo orientado en el análisis del mercado se toma en cuenta los datos generales del distrito de Queens, junto con una breve descripción del producto y su clasificación arancelaria tanto del país de origen como de destino. Se incluye en este capítulo, la descripción de la industria en el mercado a exportar, el cual va encaminado a la industria alimenticia del distrito de Queens, además se toma en cuenta el acuerdo de promoción comercial entre la república de Colombia y Estados Unidos o también llamado tratado de libre comercio (TLC), donde gracias a este tratado el producto ingresa al mercado de Queens con un 0% de arancel especial, se describe las barreras al comercio que son implementadas por cada país para proteger la economía y preservar sus bienes.

Por último, se visualizará cifras de importación, exportación, oferta y precio, esto con el fin de poder medir y entender el nivel de oferta y demanda del mercado.

A continuación, se describe los datos generales del distrito de Queens:

Distrito Queens

De acuerdo con la oficina del censo de los Estados Unidos, el condado tiene una superficie total de 461,7 kilómetros cuadrados (178,3 millas cuadradas), de ellas 282,9 kilómetros cuadrados (109,2 millas cuadradas están situadas en tierra y 178,8 kilómetros cuadrados son agua (están representadas el 38,73% de su superficie). (Murillo, 2014, p. 23). Por ende:

“El condado de Queens es el segundo más grande de la ciudad de New York, una de sus actividades económicas activa en el turismo”. (Murillo, 2014, p. 15).

Limita:

Al norte: Con Long Island Sound, un brazo del Océano Atlántico, que la separa del condado de Bronx.

Al sur: Con el condado de King (Brooklyn) y con el Océano Atlántico.

Al este: Con el condado de Nassau.

Al oeste: Con Manhattan.

El servicio postal de Estados Unidos divide a Queens en cinco áreas: Long Island City, (oeste), Flushing (centro norte), Jamaica (centro sur), Far Rockaway (sur), y Floral Park (este). (Murillo, 2014, p. 19).

Según Salas, I. & Paladines C. (2018). La economía de Queens está basada en el turismo, la industria y el comercio. Queens tiene dos de los aeropuertos con mayor tráfico del mundo, el internacional de John F. Kennedy, localizado en Jamaica y el de La Guardia, en Flushing.

El Museo de Arte de Queens y el Salón de la Ciencia de Nueva York están situados en la parte oriental del distrito, en el parque Flushing Meadows.

Por otro lado, el turismo y el comercio son bases importantes dentro del crecimiento de este Condado, debido a que hoy en día, muchas personas desean visitarlo por lo que los idiomas

más hablados en este lugar son: inglés, español, italiano, coreano y francés. Queens tiene museos y restaurantes que lo hacen novedoso e innovador. Además, cuenta con dos aeropuertos como lo son John Kennedy y Newark. (p. 24).

Queens tiene un clima subtropical húmedo (CFA) con una protección parcial de las montañas Appalachian y moderadas influencias del Océano Atlántico. Queens recibe suficiente lluvia todo el año con 44.8 pulgadas anuales, su temperatura extrema es de 107 hasta 3 grados. Los inviernos son fríos y nevados, con menos luz en el día, aunque el cielo está de vez en cuando soleado y claro; la primavera y el otoño son erráticos, y pueden variar desde frío y nevado a cálido y húmedo. El verano es templado y húmedo, con temperaturas de 30 °C o más en un promedio entre 18 y 25 días cada verano. (Murillo, 2014, p. 26). En relación con la educación:

“Queens se divide en Elementary (primaria de kínder a quinto grado), Junior High School (6 a 8 grados), high school (secundaria 9 a 12 grado) y college (carrera universitaria)”. (Murillo, 2014, p. 32).

Población del Distrito de Queens

En la tabla 1, se visualiza los datos de la población del distrito de Queens del 2010 a 2020, cabe recalcar que el censo en los EEUU se actualiza cada 10 (diez) años:

Tabla 12.

Población del distrito de Queens

Distrito	2010		2020		Cambio	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Queens	2,230,722	27.3	2,405,464	27.3	174,742	7.8

Fuente. Tomado de. Census 2020. Results for New York City: Key population & housing characteristics. City of New York 2020. p. (3)

<https://www1.nyc.gov/assets/planning/download/pdf/planning-level/nyc->

population/census2020/dcp_2020-census-briefing-booklet-1.pdf?r=3

De acuerdo a la tabla 1, La población de Queens presenta una tasa de crecimiento poblacional del 7,8% es decir 174.742 habitantes en los últimos diez años, este incremento es impulsado por inmigrantes que deciden emigrar debido a los problemas socioeconómicos, políticos, desempleo, guerra, violencia, etc. que rige en su país; por consiguiente, deciden desplazarse a países en desarrollo en busca de mejores oportunidades de estabilidad y seguridad.

Aunque los flujos migratorios generan grandes preocupaciones debido al aumento de la población y al costo de tenerlos en el país. También aportan beneficios a los países que amparan a estos inmigrantes, ya que permite contar con mano de obra calificada y poca calificada, estos beneficios consisten en el incremento del ingreso por persona ocasionado por el aumento del consumo y el mejoramiento de los niveles de vida. Esto puede regir beneficiosamente siempre y cuando estos se puedan integrar rápidamente al mercado laboral.

Para los inmigrantes estas oportunidades se ven reflejada en los Estados Unidos de América, es por ello, que hacen todo lo posible por emigrar a este país evadiendo los obstáculos que se presentan en el camino. Algunos residen en el condado de Queens, ya que este facilita nuevas oportunidades de empleo, así mismo la integración en el distrito se da rápidamente por la similitud cultural de los habitantes del distrito. Para el distrito de Queens los inmigrantes permiten el intercambio de conocimiento en cuanto a las costumbres, creencias, religión, arte, música, política, gastronomía, idioma, etc. Permitiendo contar con una visión clara sobre la realidad de los países, al mismo tiempo de enriquecerse intelectualmente. Además, ayuda a la convivencia e interacción de diferentes culturas en un mismo espacio:

Los inmigrantes representan más de la mitad de la fuerza de trabajo y el 69% de los empresarios autónomos. La comunidad de inmigrantes representa a más de ciento veinte países diferentes, y ningún país de origen es dominante, a diferencia de la mayoría de los otros grandes condados de la nación. (Oficina del contralor del Estado de New York, 2018, pág. 3). Además, la diversidad del condado abre una gran brecha en el turismo cultural y gastronómico:

“Anualmente recibe 7.8 millones de turistas tanto domésticos como internacionales (Canadá, Francia, Alemania, Italia, México, Japón, Argentina, India entre otros), los cuales generan un gasto de \$6,3 billones de dólares en las actividades turísticas que desarrollan”. (Murillo, 2014, p. 15).

Población por raza del Distrito de Queens

En la tabla, 2 se plasma los datos de la población por raza que habitan en el distrito de Queens:

Tabla 13.

Población por raza del Distrito de Queens

Queens	2010		2020		Cambio	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Población total	2,230,722	100.0	2,405,464	100.0	174,742	7.8
No Hispanos						
Blancos	616,727	27.6	549,358	22.8	-67,369	-10.9
Negros	395,881	17.7	381,375	15.9	-14,506	-3.7
Asiáticos	508,334	22.8	656,583	27.3	148,249	29.2
Alguna otra raza	39,923	1.8	66,175	2.8	26,252	65.8
Dos o más razas	56,107	2.5	84,112	3.5	28,005	49.9
Hispanos	613,75	27.5	667,861	27.8	54,111	8.8

Fuente. Tomado de. Census 2020. Results for New York City: Key population & housing

characteristics. City of New York 2020. p. 19.

https://www1.nyc.gov/assets/planning/download/pdf/planning-level/nyc-population/census2020/dcp_2020-census-briefing-booklet-1.pdf?r=3

El término de raza se ve reflejado desde la época del descubrimiento, conquista y colonia. Este término se implementó para clasificar a las personas en relación con su apariencia física, social y origen cultural, esta clasificación hacia estos grupos de personas se implementa con el objetivo de establecer una jerarquía social donde la raza blanca es la superior y las demás razas eran consideradas inferiores, por ende, podían ser esclavizadas. En la actualidad el término de raza sigue el mismo concepto, es por ello que en las estadísticas poblacionales de cada país se los divide de acuerdo al color de piel, rasgos faciales, aspecto social y origen cultural de cada habitante, así, se ve reflejado en la tabla 1, donde describe los datos del nuevo censo 2020, la población blanca está integrada por 549,358 personas y la población negra por 381,375 personas, por ende, se observa que ambas presentan un declive con respecto al 2010, pero aun la población blanca sigue siendo mayor a la población negra.

Los asiáticos, hispanos, algunas otras razas y dos o más razas presentan un incremento con relación a hace diez años. Aunque los asiáticos presentan un mayor aumento con 148.249 habitantes con relación al año 2010. Por lo tanto, son los asiáticos los que sobresalen con una mayor población en el Distrito; por consiguiente, Queens se convierte en el condado con mayor población asiática, según los datos de la tabla 2. De acuerdo al análisis, Queens se considera como el condado con mayor diversidad étnica y racial, ya que en el condado se derivan diferentes razas y nacionalidades.

Segmentación de mercado

- **Geográfico:** El plan estratégico de exportación del langostino fresco estará dirigido a la población residente y turística del condado de Queens, ubicado en el estado de New York, Estados Unidos. El cual cuenta con una superficie 461.7 km², por lo que es el distrito que cuenta con una mayor área de los cinco distritos de Nueva York.

- **Demográfico:** El plan va encaminado a hombres y mujeres que se encuentran en un rango de edad entre los 25 y 66 años, ya que son más conscientes de la importancia de la salud y la nutrición, y cuentan con el poder adquisitivo de emplear hábitos de alimentación saludable.

- **Psicográfico:** Establecido para Consumidores motivados a mantener un factor de alimentación de productos frescos, bajo en calorías y con una buena fuente de vitaminas y minerales.

- **Conductual:** Los consumidores se favorecerán con nutrientes y proteínas esenciales para nuestro organismo, permitiendo tener una dieta equilibrada y saludable.

Descripción del producto

Los langostinos son crustáceos macruros (abdomen alargado) de hábitos nocturnos y carnívoros. Viven en las costas de los mares templados de todo el mundo, generalmente a profundidades entre 1 y 25 metros. En su medio natural se alimentan principalmente de pequeños peces, moluscos, gusanos y animales muertos. A temperaturas de 28-30 °C alcanzan unos 30 cm de largo en 8 a 10 meses. (Promperú 2003, p. 3). Además, son una fuente de nutrientes esenciales para nuestro organismo. Cuentan con una participación relevante en la culinaria mundial debido a la excelencia de su carne y de su agradable sabor.

Descripción de la industria en el mercado a exportar

El plan estratégico de exportación de langostino fresco está orientado para la industria alimenticia del distrito de Queens, la cual se encarga de los procesos de la cadena alimentaria, que pertenece los langostinos, al ser un alimento destinado para el consumo humano, pasan por la etapa de la captura, proceso de producción y comercialización, manteniendo en cada fase la temperatura del producto. El consumo del langostino genera muchos beneficios, por eso están ubicados dentro de los alimentos que puede ingerir para mantener una dieta equilibrada y saludable, gracias a que es bajo en calorías y con buenas fuentes de vitaminas y minerales que son esenciales para nuestro organismo:

En las últimas décadas, los hábitos de consumo han cambiado notablemente. El actual consumidor americano demanda alimentos nutritivos y saludables, se preocupa más por su salud y por mejorar su aspecto físico y nutricional. El bienestar ahora es un factor primordial para la elección de los alimentos, los consumidores eligen productos naturales, libres de grasas trans y que tengan la menor cantidad posible de sustancias químicas añadidas. Esta tendencia hace que el consumidor esté dispuesto a cambiar sus costumbres, probar alimentos novedosos, naturales, funcionales y orgánicos, los cual son valorados por su calidad más que por su precio. Además de estas preferencias, existen nuevas exigencias como la sensibilización con el medio ambiente y con la no utilización de productos químicos, lo que se demuestra mediante el creciente interés de los consumidores por los productos provenientes de la producción orgánica.

(Servicios al exportador, 2015, p. 5).

El consumo de productos del mar preparados y conservados es de aproximadamente un 25 por ciento del total de productos del mar consumidos en EE.UU. representando un mercado de más de 3 mil millones de dólares. la tendencia de consumo de estos productos está marcada por

los consumidores de origen asiático, cuyos patrones son seguidos por el resto de la población. La comida fusión asiática y norteamericana ha penetrado en el consumidor lo cual se ve reflejado en los sabores, estilos y formatos de productos ofrecidos en el retail. Otra comunidad importante en el consumo de productos del mar es la comunidad hispana, quienes tienen un consumo de productos del mar promedio de un 52% superior al resto de la población. Este segmento consume productos del mar principalmente porque son saludables y asequibles en precio, pudiéndolo incorporar en la dieta diaria en preparaciones sencillas, no siendo un producto reservado para ocasiones especiales. (ProChile, 2011, p. 2)

El langostino/camarón fue el producto pesquero preferido por los consumidores estadounidenses en 2020, según un análisis publicado por FAO en el que indica que a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia COVID-19 en el canal horeca, el consumo doméstico del langostino aumentó significativamente en 2020. (Industrias pesqueras, 2021, párr.1)

“La preferencia por este producto vendría a darse por su fácil preparación y accesibilidad frente a otros. Así, los langostinos son esencialmente utilizados en diferentes presentaciones durante cenas familiares, reuniones en restaurantes y en ocasiones especiales”. (Economía, 2019, párr.11). Para los habitantes del condado de Queens adquirir este tipo de producto no es ningún inconveniente, de acuerdo a la Contraloría del Estado de Nueva York (2013), establece que el Distrito de Queens mantiene una posición económica privilegiada en Estados Unidos, presentando un ingreso familiar promedio anual superior a \$ 50.000 dólares, incluyendo una elevada concentración empresarial de 37 entidades por cada 1.000 habitantes. (Campos & León, 2019, p. 76)

Clasificación arancelaria en Colombia

De acuerdo con el artículo 304 del decreto 1165 de 2019, la clasificación arancelaria es una decisión técnica, consistente en asignar un código numérico a las mercancías que se denomina subpartida arancelaria, teniendo como presupuesto fundamental el conocimiento de sus características físicas, químicas y técnicas, entre otras, en el marco de la Nomenclatura Arancelaria vigente. (Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, 2022, p. 2)

Cuadro 1.

Clasificación arancelaria en Colombia

Nivel nomenclatura	Código nomenclatura	Código complem.	Código suplem.	Desde	Hasta
ARIAN	0306.36.19.00			01-ene- 2017	...
Descripción	Pescado y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados o cocidos, antes o durante el ahumado; crustáceo sin pelar, cocido en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y “pellets” de crustáceos, aptos para la alimentación humana <ul style="list-style-type: none"> - Vivos, frescos o refrigerados: - - Los demás camarones, langostinos y demás camarones, langostinos y demás decápodos Natantia: - - - Langostinos (géneros de la familia Penaeidae) - - - - Los demás 			01-ene- 2017	...
Unidad física	Kg - Kilogramo			01-ene-	...

2017

Fuente. Tomado de. Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. Operaciones aduaneras. <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefConsultaEstructuraArancelaria.faces>

En Colombia, la clasificación arancelaria es un código compuesto por 10 (diez) dígitos.

Este código es asignado para diferencias a las mercancías que pasan por el proceso de importación o exportación, además de conocer el valor arancelario y el acceso a tratamiento preferenciales que tiene cada mercancía. Estas preferencias dependerán de las negociaciones establecidas en los acuerdos o tratados que tenga cada país: Igualmente, estos códigos numéricos permiten identificar el producto en cualquier país del mundo.

Los primeros seis (6) números de la clasificación arancelaria son conocidos a nivel internacional como el código del sistema armonizado (SA), conocida como el sistema armonizado de designación y codificación de mercancía, donde su finalidad es clasificar, describir y codificar las mercancías en el comercio internacional desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas y aceptado por todos los países participantes del comercio exterior. Estos países pueden establecer subdivisiones que pueden ir desde ocho (8) o diez (10) dígitos. De acuerdo con el cuadro 2, la clasificación arancelaria para los langostinos fresco es: **0306.36.19.00**, la cual está clasificada en:

Sección I: Animales vivos y productos del reino animal, capítulo 03: Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, partida 0306: Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceos sin pelar, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera.

Subpartida S.A. 0306.36: - - Los demás camarones, langostinos y demás decápodos

Natantia, subpartida comunidad andina 0306.36.19: - - - Los demás, subpartida nivel Colombia 0306.36.19.00. (DIAN, 2022, párr. 1).

La subpartida de ocho (8) dígitos de la comunidad andina, es utilizada por los países que conforman la CAN, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Esta se crea con el propósito de mejorar el nivel de vida y desarrollo equilibrado de los habitantes de los Países Miembros mediante la integración y la cooperación económica y social.

Lista arancelaria armonizada de los Estados Unidos

La Lista de Aranceles Armonizados de los Estados Unidos Anotados (HTSA, por sus siglas en inglés) proporciona las tasas arancelarias aplicables y las categorías estadísticas para todas las mercancías importadas a los Estados Unidos; se basa en el Sistema Internacional Armonizado, el sistema global de nomenclatura que se utiliza para describir la mayor parte del comercio mundial de mercancías. (U.S. Customs and Border Protection, 2020, párr. 1).

Cuadro 2.

Lista arancelaria de los Estados Unidos

Titulo / Subtitulo	Corrección de estadística	descripción del artículo	Unidad de cantidad	Tasa de derechos	
				1 General	2 Especial
0306		Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceo sin cáscara, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera:			

0306.36.00	Otros camarones y langostinos	Gratis	Gratis
40	Pelado		Kg

Fuente. Tomado de. Búsqueda HTS. Programa Arancelario Armonizado (2022 Revisión 2). <https://hts.usitc.gov/?query=0306>

Clasificar la mercancía es fundamental a la hora de importar o exportar un producto debido a que esta nos permitirá conocer los aranceles, trámites, requisitos y las medidas de protección con las que debe contar la mercancía. En EE. UU, la clasificación arancelaria o lista de Aranceles Armonizados de los Estados Unidos Anotados (HTSA, por sus siglas en inglés) está compuesto por 10 (diez) dígitos. De acuerdo con el cuadro 3, la clasificación arancelaria para los langostinos fresco para los EE. UU es: **0306.36.00.40**, la cual está clasificada en:

Sección I: Animales vivos; productos animales, capítulo 3: Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, partida 0306: Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera; crustáceos ahumados, incluso pelados, incluso cocidos antes o durante el ahumado; crustáceo sin cáscara, cocidos en agua o vapor, incluso refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera, subpartida S.A 0306.36, subpartida 0306.36.00: Otros camarones y langostinos, subpartida EE. UU 0306.36.00.40: Pescado Pelado. (Búsqueda HTS, 2022, párr. 3)

Cabe recalcar que, en las operaciones de comercio exterior, la clasificación arancelaria del producto a importar o exportar está bajo la responsabilidad de la persona natural o jurídica quien va a realizar su proceso de exportación o importación. La correcta clasificación de la mercancía proporciona los datos correctos de arancel, trámite, requisito y medidas con que incurre la mercancía, por lo tanto, este proceso de clasificar debe tomarse como un tema de importancia, ya

que una incorrecta clasificación puede generar consecuencias como el desmoronamiento de la importación o exportación.

Barreras al comercio

Estas barreras son implementadas para proteger la economía del país o para preservar sus bienes, en EE. UU las entidades encargadas de proteger y controlar estas barreras es la Food and Drugs Administration (FDA), Departamento de agricultura de los Estados Unidos (USDA), Agencia de Protección ambiental (EPA):

Tienen la función de establecer los procedimientos de vigilancia y control en cumplimiento a las leyes federales formuladas para salvaguardar la salud humana y la sanidad agraria, estableciendo los requisitos que deben cumplir los alimentos para que sean comercializados en los Estados Unidos, tanto a nivel documentario (certificados) como la verificación física (muestreos, análisis de productos). Los requisitos que exigen los Estados Unidos a las importaciones, con especial atención de aquellos vinculados a proteger la salud de su población y salvaguardar el patrimonio sanitario de su propia producción agropecuaria, cuyo incumplimiento puede llegar a limitar el ingreso de los productos, pese a la vigencia del acuerdo de promoción comercial.

El crecimiento sostenido del comercio de alimentos importados en Estados Unidos ha venido acompañado de un aumento en el número de estándares y regulaciones sanitarias y fitosanitarias, así como en el rigor de la verificación de su cumplimiento. (Servicios al exportador, 2015, p. 5). Los limitantes de acceso al mercado de Estados Unidos son:

- Arancel
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Ley contra el bioterrorismo

- **Arancel:** Es una tarifa (impuesto) que se les cobra a las mercancías que llegan a un país, con el objetivo que estas mercancías entren al país con los mismos precios hacia otras mercancías iguales que manejen en el país. Aunque para el caso del producto del langostino el arancel no vendría hacer una barrera ya que este cuenta con un arancel especial del 0%.

- **Medidas sanitarias y fitosanitarias:** La aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias tiene como finalidad, evitar el ingreso de plagas y enfermedades que contraigan la población; es por ello, que Estados Unidos implementa esta barrera, para evitar riesgos de salud para el país.

- **Ley contra el bioterrorismo:** Todos los productos que entran a los Estados Unidos están obligados a cumplir con la Ley contra el Bioterrorismo la cual se encuentra destinada a proteger la producción, distribución y venta de alimentos de origen norteamericano e importado, en contra de posibles atentados terroristas. (Servicios al exportador, 2015, p. 15).

Exportaciones mundiales del langostino

Las exportaciones o ventas que se realizaron a nivel mundial sobre el producto langostino se efectuaron de la siguiente manera:

Tabla 14.

Exportación mundial de langostino

	Mill. US\$	Var. %	Part. %
1	3,831.9	-1.7%	20.6%
Ecuador	Miles TM	Var. %	Part. %
	688.5	6.7%	25.3%
2	3,819.2	-16.7%	20.5%
India	Miles TM	Var. %	Part. %
	529.6	-16.8%	19.4%

	Mill. US\$	Var. %	Part. %
	1,985.4	-0.8%	10.7%
	Miles TM	Var. %	Part. %
	243.3	1.3%	8.9%

Fuente. Tomado de. Centro de investigación de economía y negocios globales CIEN.

Nota de inteligencia comercial. Perú 2021. p.1. https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/CIEN_NSIM2_Agosto_2021-1.pdf

En la tabla 3, se observa que Ecuador se constituye como el país con mayor intervención en la exportación mundial del langostino, contando con una participación del 20,6%, acogándose a los cambios que se presenta a nivel mundial referente a la pandemia, lo cual implica mayor cuidado y restricción a los bienes que ingresan a un país. Si bien Ecuador ha ocupado de forma importante a nivel económico la comercialización y distribución del langostino en el mercado estadounidense, despojando a la india en un segundo lugar:

“Si bien India ha sido el principal exportador de camarón a los EE. UU, El país actualmente está luchando con una grave crisis de COVID-19 propia, y sus exportaciones de camarón a los EE. UU, han caído”. (Pesca con ciencia, 2021, párr. 11). Esta desafortunada circunstancia también permitió a Ecuador tener una mejor posición en el mercado. Por consiguiente, India deberá generar mecanismo o estrategias de mejoramiento en la calidad, vigilancia y control en el producto a exportar para salvaguardar la salud humana y la sanidad agraria, cumpliendo con los requisitos que deben cumplir los alimentos para que sean comercializados en los Estados Unidos. Ya que una mala estrategia genera el fácil acceso a los competidores internacionales, como se observa en la tabla 3, donde Ecuador generó mayor participación solo por un poco, por lo tanto, se comprueba

que un descuido en el comercio internacional puede generar una gran pérdida.

Importaciones mundiales del langostino

Las importaciones o compras que se realizaron a nivel mundial sobre el producto langostino se efectuaron de la siguiente manera:

Tabla 15.

Importación mundial de langostino

 EE.UU 	Mill. US\$	Var. %	Part. %
	4,913.9	1.3%	26.8%
 China 	Miles TM	Var. %	Part. %
	569.2	2.7%	22.1%
 Japón 	Mill. US\$	Var. %	Part. %
	3,445.0	-22.5%	18.8%
	Miles TM	Var. %	Part. %
	617.6	-14.2%	24.0%
	Mill. US\$	Var. %	Part. %
	1,474.8	-8.9%	8.1%
	Miles TM	Var. %	Part. %
	150.0	-4.9%	5.8%

Fuente. Tomado de. Centro de investigación de economía y negocios globales CIEN.

Nota de inteligencia comercial. Perú 2021. p.1. https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/CIEN_NSIM2_Agosto_2021-1.pdf

De acuerdo a los datos de la tabla 4, se puede visualizar que EE. UU fue el mayor consumidor de camarones y langostinos. Importando 569,2 toneladas métricas por valor de \$4,913.9 millones, con una participación de 26,8% mayor a China y Japón. Estos datos pueden ir ascendiendo debido a que:

Los estadounidenses comen más mariscos y es una tendencia que no muestra signos de desaceleración. Un desglose de los datos más recientes en el informe «Pesquerías de los Estados Unidos» del Instituto Nacional de Pesca, muestra que los estadounidenses consumieron 19,2 libras de pescado y mariscos en promedio en 2019, un aumento de dos décimas de libra con respecto al año anterior. (Procomer, 2021, párr. 1). El consumo de camarón no está restringido a restaurantes y se ha establecido como parte de la cultura de Estados Unidos”. (Jiménez, 2014, p. 19).

Producción - Oferta

Según Cámara de Comercio Tumaco (2021). Existe una amplia diversidad que supera las 116 especies comerciales, de las cuales la AUNAP solo registra 73, reportadas por los comercializadores locales en el 2019, de acuerdo a entrevista realizada con funcionarios de esta entidad. Solo las especies de camarones cuentan con periodo de veda aplicada a la pesca artesanal e industrial, extracción, posesión, procesamiento, almacenamiento, comercialización y transporte, que va desde el 01 de enero hasta el 20 de febrero de acuerdo a la resolución 1884 del 2016, expedida por la AUNAP.

Según reportes de la AUNAP, se movilizaron desde Tumaco 1.342 Toneladas de productos pesqueros en el 2019, representados en 320 toneladas de productos de alta mar o de bancos y 1.022 toneladas de productos costeros. (p. 94) como la misma entidad especifica que estos datos pueden variar ya que muchos de los pescadores del distrito no están registrados a esta entidad por ello el desarrollo de la encuesta nos permitirá visualizar si estas capturas pueden ser mayor.

Tabla 16.

Oferta del langostino

Especie	Cant.	%									
Alguacil	72,8	7%	Corvina	45,1	4%	Ojón	0,0	0%	Roncador	0,1	0%
Bagre	31,0	3%	Cotudo	1,6	0%	P. dentón	0,2	0%	Sardina	1,1	0%

Barracuda	3,5	0%	Gualajo	9,5	1%	P. lunarejo	19,7	2%	Sierra	157,1	15%
Berrugate	7,7	1%	Guere Guere	0,0	0%	P. mediano	3,5	0%	Sierra Wahoo	1,5	0%
Bravo	0,0	0%	Jurel	16,4	2%	Pargo	54,8	5%	Sierrilla	0,1	0%
Burique	4,6	0%	Lenguado	12,4	1%	Pargo platero	9,7	1%	Toyo	11,5	1%
Cabezas de pescado	5,0	0%	Lisa	5,0	0%	Parguillo	0,3	0%	Uba	0,1	0%
Cabrilla	0,0	0%	Machetajo	9,1	1%	Pelada	77,4	8%	Verde	0,0	0%
Cagua	1,0	0%	Madurito	9,3	1%	Peladilla	1,4	0%	Camarón tigre	0,7	0%
Cajero	1,7	0%	Manteco	3,1	0%	Pescadilla	77,5	8%	Camarón titi	53,7	5%
Camiseta	0,0	0%	Marfilillo	0,6	0%	Picuda	61,1	6%	Cangrejo	0,0	0%
Carita	0,4	0%	Merito	29,7	3%	Picuda	0,4	0%	Jaiba	0,5	0%
Chere	3,3	0%	Mojarra	9,6	1%	Picudo	0,5	0%	Langosta	0,3	0%
Cherna	25,4	2%	Murico	0,1	0%	Plumuda	0,6	0%	Langostino	108,3	11%
Chuzudo	1,0	0%	Ñato	34,2	3%	Raya	0,4	0%	Pomada	27,2	3%
Congrio	0,0	0%	Ojón	3,8	0%	Robalo	5,6	1%	TOTAL	1.022,0	

***Fuente.** Tomado de. Cámara de Comercio Tumaco. (2021). Dinámica social, económica y empresarial. Tumaco 2021. p.95. <https://www.ctumaco.org/wp-content/uploads/2021/01/DINAMICA-2020.pdf>*

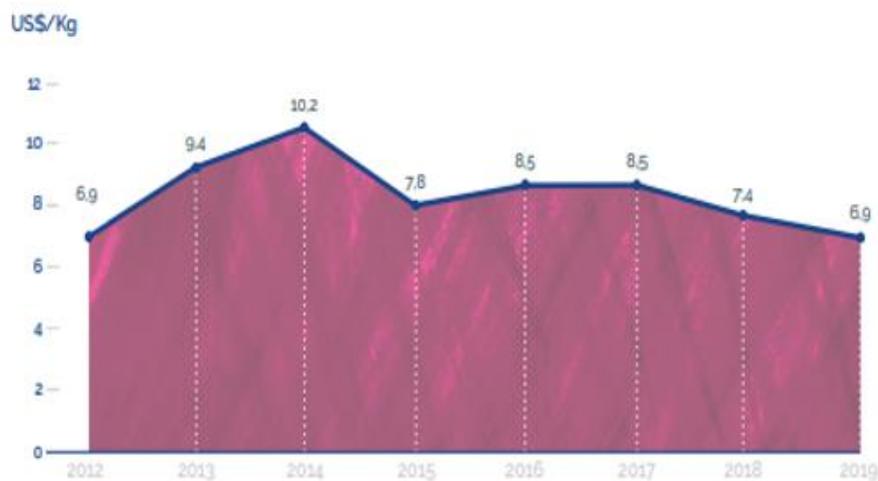
La tabla 16, establece las cantidades de especies que son capturadas en el Distrito Especial de Tumaco donde se evidencian que tienen mayor participación de captura es la sierra con 157,1 toneladas, y los langostinos con 108,3 toneladas esto nos informa que existen un sin número de pescadores que ejercen la acción de pesca del langostino, por consiguiente, este proyecto de investigación contara con suficientes proveedores que podrán abastecer a la organización.

Precio.

Durante el periodo 2012 – 2019 el precio de venta al exterior del langostino se mantuvo en un promedio de 8.2 USD/Kg. (Programa nacional de innovación en pesca y acuicultura PNIPA, 2021, p. 28).

Figura 8.

Precio promedio por kilo en las exportaciones de langostinos (USD/Kg)



Fuente. Tomado de. Programa nacional de innovación en pesca y acuicultura PNIPA. (2021). Cadena de valor del langostino. Perú. p.28. <https://pnipa.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/cadena-de-valor-del-langostino-PNIPA-2021.pdf>

Al entrar a un nuevo mercado, es de suma importancia informarse sobre el precio que ronda el producto en dicho mercado, ya que es el instrumento de comunicación más notorio que tiene una empresa con sus consumidores; Además, el precio se convierte en un referente

monetario que impacta al presupuesto, convirtiéndose en un elemento clave y de común objeción a la hora de cerrar una negociación, y aún más al entrar a un mercado como el Distrito de Queens que cuenta con una respectiva participación de latinos donde la mayor cualidad es el

regateo; por consiguiente, conocer el precio del langostino en el mercado internacional es esencial. De acuerdo, a la figura 7, establece que el precio del langostino en el mercado internacional está en un promedio de 8.2 USD/Kg.

Competencia directa

Dentro de las principales empresas exportadoras de langostinos tenemos:

- **Océanos S.A:** Es la mayor compañía colombiana productora de camarón de cultivo. Cuenta con 1.100 hectáreas en cultivo y con una planta de procesos capaz de procesar más de 7.000 toneladas anuales de camarón. Está ubicada en Cartagena, ciudad que cuenta con el puerto más importante del país. Sus principales mercados son Europa, Estados Unidos y Asia.

- **Mar y Campo:** Empresa dedicada a la comercialización de alimentos, reconocida en un mercado nacional selecto, por la excelencia en la calidad y el cumplimiento en la entrega de nuestros productos, gracias a la selección rigurosa de los proveedores, a la observancia de las normas ambientales y sanitarias y al concurso de un excelente equipo de trabajo, comprometido con la satisfacción permanente de los clientes y con el mejoramiento continuo de nuestra gestión empresarial.

- **Antillana S.A:** Empresa dedicada al procesamiento de camarón de mar y de cultivo, en la ciudad de Cartagena. Trabajan manteniendo altos niveles de rendimiento y calidad para brindar a sus clientes los mejores productos. La competencia directa para este plan de exportación vendría ser la empresa antillana S.A, ya que esta se dedica a la exportación de langostino de captura. El conocer este tipo de competencia permitirá enfrentar esas fortalezas y debilidades que se tiene frente a la competencia, por ende, se contara con la información de localización, características de sus productos o servicios, sus precios, su calidad, la eficacia de su distribución, su cuota de mercado, y sus políticas comerciales, etc.

7.2 Capítulo Dos: Descripción del negocio en su estructura Administrativa

En este capítulo se define la estructura administrativa para la implementación de un nuevo negocio en el distrito de San Andrés de Tumaco (Nariño). La cual tendrá como razón social langostinos frescos S.A.S. Para efectuar la creación de este nuevo proyecto se acogerá a los lineamientos que exige la cámara de comercio para constituir una empresa en Colombia, tales como el tipo de sociedad, la razón social junto con los documentos necesarios para la creación de esta. La creación de esta nueva empresa tiene como finalidad la comercialización de langostinos frescos al mercado exterior. Al final del capítulo se visualiza una descripción completa sobre el negocio junto con el direccionamiento estratégico de la compañía, como la misión, visión y los objetivos corporativos.

Constitución

La empresa se constituirá como una persona jurídica. Artículo 633. <Definición de persona jurídica >. Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. (Sistema único de información normativa, 1873, p. 315).

Tipo de sociedad: Sociedad por Acción Simplificada (SAS)

La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) es un tipo societario creado por la Ley 1258 de 2008, caracterizado por ser una estructura societaria de capital, regulada por normas de carácter dispositivo que permiten no sólo una amplia autonomía contractual en el diseño del contrato social, sino además la posibilidad de que los asociados definan las pautas bajo las cuales han de gobernarse sus relaciones jurídicas. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2019, p.1).

Razón social: Langostinos Frescos S.A.S

Nombre comercial: LANFRES

Clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (DANE, 2012, p.7).

Cuadro 3.

Clasificación internacional uniforme (CIIU)

		Descripción
Sección	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
División	46	Comercio al por mayor y en comisiones o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.
Grupo	463	Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.
Clase	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
		Código CIIU: 4631

Fuente. DANE. (2012). *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. p.67*

https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

En el cuadro 4, se visualiza que la clasificación industrial internacional uniforme para la creación de la empresa corresponde a la sección G, bajo el código numérico CIIU: 4631. Este código es indispensable para poder registrarse ante la cámara de comercio de Tumaco, ya que

permite identificar la actividad económica con la que rigie la compañía:

“La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades”. (DANE, 2012, p.7).

El código CIIU tiene como finalidad formar una clasificación uniforme de las actividades económicas productiva de la compañía, en este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación, insumos y se constituyen en una unidad cuyo resultado es un conjunto de bienes o servicios. (DANE, 2012, p.11). Esta cuarta versión de la CIIU es el resultado de un proceso de revisión que abarcó varios años y que involucra las contribuciones de muchos expertos en clasificaciones y usuarios de todo el mundo. Este proceso dio lugar a una estructura de CIIU, que es más detallada que la versión anterior, en respuesta a la necesidad de identificar separadamente muchas industrias nuevas. Esto se aplica especialmente en el caso de los servicios. Además, la relevancia de la Clasificación se ha mejorado con la introducción de nuevas categorías a nivel jerárquico más alto (secciones), a fin de reflejar mejor los fenómenos económicos actuales. Una nueva sección titulada «Información y comunicaciones» (sección J) es una de esas innovaciones. También se ha mejorado la comparabilidad con otras clasificaciones regionales de actividades económicas, lo que hace de esta versión de la CIIU una herramienta muy útil para la comparación de datos. (DANE, 2012, p.7).

Documentos para la constitución de la SAS:**- El Formulario Registro Único Empresarial y Social (RUES):**

Es una herramienta creada a partir del artículo 11 de la ley 590 de 2000 para Integrar el antiguo registro mercantil y el registro único de proponentes. El RUES, en el sentido más simple, puede ser considerado como la central de información de las cámaras de comercio que lo conforman. (Tusdatos.co, 2020, párr.1). Este registro nació como respuesta de las cámaras de comercio a la exigencia del gobierno nacional para eliminar la famosa “tramitología” y todos los cobros que llevaban de la mano todos esos trámites. Además, tiene como meta principal mejorar las eficiencias de las labores de los registros en el país, teniendo en cuenta costos menores y una mayor confianza en la labor para el Estado, empresarios, personas naturales, fundaciones o cualquier otro ente que necesite solicitar datos sobre actividades comerciales de otros. (Tusdatos.co, 2020, párr.2).

Figura 10.

Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES. Hoja 2

Cámara de Comercio de Bogotá

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES
HOJA 2

Diligencia o diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachaduras ni enmendaduras. En los términos del artículo 146 del Decreto 091 de 2012 y 22 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 30 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Adicional al uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para sus oficinas de la Cámara de Comercio: Callejón Camero y Páez, Bogotá.

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, deben tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar los cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS				
Activo Corriente	\$	_____	Pasivo Corriente	\$	_____	Ingresos Actividad Ordinaria	\$	_____
Activo No corriente	\$	_____	Pasivo No Corriente	\$	_____	Otros Ingresos	\$	_____
Activo Total	\$	_____	Patrimonio Neto	\$	_____	Costos de Ventas	\$	_____
			Patrimonio + Pasivo	\$	_____	Gastos operacionales	\$	_____
			Balance Social (*)	\$	_____	Otros Gastos	\$	_____
			(*) Solamente si es Entidad sin Ánimo de Lucro			Gastos por Impuestos	\$	_____
						Utilidad / Pérdida Operacional	\$	_____
						Resultado del Periodo	\$	_____

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO: NCP

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL	1.1. PÚBLICO	%	1.2. PRIVADO	%
2. EXTRANJERO	2.1. PÚBLICO	%	2.2. PRIVADO	%

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL: _____ %

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES SOCIALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
\$	\$	\$	\$	\$

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

1. NOMBRE	TÉLEFONO	1. NOMBRE	TÉLEFONO
2. NOMBRE	TÉLEFONO	2. NOMBRE	TÉLEFONO

REFERENCIAS COMERCIALES

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)	OTRO SOCIAL	NÚMERO DE EMPLEADOS (Obligatorio personas naturales y jurídicas)	_____
NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS (Obligatorio únicamente para personas jurídicas)	_____	NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES (Obligatorio personas naturales y jurídicas)	_____
TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUÁNTOS: _____	TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
EMPRESA FAMILIAR (definir solo para fines estadísticos)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	FORZETAS DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)	_____

DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE PONEA
(En cumplimiento del artículo 22 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN
BARRIO	MUNICIPIO	BARRIO	MUNICIPIO
DEPARTAMENTO	PAÍS	DEPARTAMENTO	PAÍS

LEY 1780 DE 2016

DECLARO BAJO LA SERVIDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 DE 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 2.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SOLO EN CASO DE SER RENOVACIÓN Y HABERSE ACCEDIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN.	REAFIRMO BAJO LA SERVIDAD DE JURAMENTO QUE MANTUVO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2.2.2.4.1.2 DEL DECRETO 1074 DE 2016, REQUERIMIENTO DE LA LEY 1780 DE 2016.
		CUMPLÓ	NO CUMPLÓ

PROTECCIÓN SOCIAL

¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI NO

TIPO DE APORTANTE (Prestar con uno o la combinación que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MÁS COTIZANTES	CUENTA CON MENOS DE 200 COTIZANTES	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1449 DE 2010	APORTANTE INDEPENDIENTE
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es verídica, exacta, completa, exacta.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica: _____ FECHA: _____

Documento de identificación No. _____ CC CE TI PASAPORTE PAS _____

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio) y normas concordantes y complementarias.

Espacio para una exclusión de la Cámara de Comercio: Páez y Saldaña de la Cámara de Comercio

Fuente. Tomado de. Cámara de comercio de Bogotá. Instrucciones para diligenciar el formulario del registro único empresarial y social RUES.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/formulario_unificadoRUES_agosto102020%20(2).pdf

El Formulario Registro Único Empresarial y Social (RUES) se compone de dos hojas, las cuales se deben diligenciar sin tachones ni enmendaduras, en máquina o a mano con bolígrafo de tinta negra.

En la primera hoja que se visualiza en la figura 9, se encuentra la información general del tipo de empresa ha constituir, junto con la actividad económica. En la figura 10, se visualiza la segunda hoja del Formulario Registro Único Empresarial y Social (RUES) donde se encuentra los datos a llenar sobre la información financiera de la empresa:

“Un gran logro del Registro Único Empresarial y Social es que evita la duplicidad de registros y de información, ya que articula los registros y la información que las cámaras de comercio tienen sobre sus afiliados; esto se traduce en una reducción de costos importante para los usuarios”. (Tusdatos.co, 2020, párr.3).

- El Registro Único Tributario (RUT):

El RUT es una herramienta creada a partir del artículo 11 de la ley 590 de 2000 para integrar el antiguo registro mercantil y el registro único de proponentes. El RUES, en el sentido más simple, puede ser considerado como la central de información de las cámaras de comercio que lo conforman. (Tusdatos.co, 2020, párr.1). En la figura 11, se visualiza el formulario del registro único tributario (RUT). El cual se debe diligenciar para clasificar a la compañía por actividad económica y para manejar un control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Posteriormente de obtener el RUT, se asignará a la empresa el NIT, que concierne al número de identificación tributaria el cual es asignado por la DIAN para poder identificar a la empresa.

Figura 11.

Formulario del Registro Único Tributario (RUT)

 Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001																																						
Espacio reservado para la DIAN 			2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización 4. Número de formulario 14132647927  <small>(415)7707212489984(8020) 000001413264792 7</small>																																							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV		12. Dirección seccional																																						
8 9 0 5 0 5 2 6 8 -		4		Impuestos de Cúcuta																																						
14. Buzón electrónico <input type="text" value="7"/>																																										
IDENTIFICACION																																										
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: <input type="text" value="1"/>		26. Número de identificación:																																						
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:																																						
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																						
35. Razón social: AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ Y CIA LTDA NIVEL 1		37. Sigla:		30. Ciudad/Municipio:																																						
36. Nombre comercial: AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ Y CIA LTDA NIVEL 1		34. Otros nombres																																								
UBICACION																																										
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio: Cúcuta																																						
41. Dirección CL 22 N AV CAMILO DAZA 12 85 ZN INDUSTRIAL																																										
42. Correo electrónico: gerencia@aduanasjguterrez.com		43. Apartado aéreo		44. Teléfono 1:																																						
				45. Teléfono 2:																																						
CLASIFICACION																																										
Actividad económica																																										
46. Código: 6 3 9 0		47. Fecha inicio actividad: 1 9 8 4 1 2 1 3		48. Código: 1 0 1 1 4																																						
49. Fecha inicio actividad:		50. Código: 1 2		51. Código:																																						
Responsabilidades																																										
53. Código: <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr><tr><td>5</td><td>7</td><td>9</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	5	7	9	1	0	1	1	4											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																									
5	7	9	1	0	1	1	4																																			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario			14- Informante de exogena																																							
07- Retención en la fuente a título de renta																																										
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v																																										
10- Usuario aduanero																																										
11- Ventas régimen común																																										
Usuarios aduaneros			Exportadores																																							
54. Código: <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td>5</td><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	5	3									55. Forma <input type="checkbox"/>		56. Tipo <input type="checkbox"/>																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																	
5	3																																									
		57. Modo		58. CPC																																						
		<table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>		1	2	3				<table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>		1	2	3																												
1	2	3																																								
1	2	3																																								
Para uso exclusivo de la DIAN																																										
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>		61. Fecha: <input type="text" value="20100811"/>																																						
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GUTIERREZ LEAL JORGE 985. Cargo: Representante legal Certificado																																							

Fuente. Tomado de. Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. Paso a paso inscripción al RUT. <https://www.dian.gov.co/Prensa/Aprendelo-en-un-DIAN-X3/Paginas/Paso-a-Paso-Inscripcion-al-RUT.aspx>

En la figura 11, se visualiza el registro único tributario (RUT) el cual permite contar con información veraz, actualizada, clasificada y confiable de todos los sujetos obligados a inscribirse, para desarrollar una gestión efectiva en materia de recaudo, control y servicio que a su vez facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, así como la simplificación de trámites y reducción de costos. (DIAN, 2022, párr.3).

La información registrada en el RUT se podrá compartir con otras entidades del Estado, previo convenio con la DIAN, para efectos de su gestión y control con la consecuente simplificación de trámites. (DIAN, 2022, párr.4). La inscripción en el RUT deberá efectuarse en forma previa al inicio de la actividad económica, al cumplimiento de obligaciones administradas por la DIAN, y en general, a la realización de operaciones en calidad de importador, exportador o usuario aduanero. (DIAN, 2022, párr.6)

Descripción del negocio

Langostinos Frescos S.A.S, es una empresa que se crea con la finalidad de exportar langostinos frescos al condado de Queens. Se ubica en el Distrito Especial de Tumaco, comprende el proceso desde la producción hasta su comercialización. En cada etapa del proceso desde la entrada hasta la salida del producto se mantiene revisión periódica con el objetivo de verificar y reafirmar el cumplimiento y el buen manejo del proceso, y así evitar los errores o inconvenientes que se presenten. Para la creación de la empresa se designará una inversión de **533.037.323 (quinientos treinta y tres millones, treinta y siete mil trescientos veinte tres pesos colombianos)**. Para poder financiar el total de la inversión, se designará el 79% a los recursos propios, y accionistas y el 21% será financiada por un préstamo bancario, el cual tendrá una tasa de interés del 24% efectiva anual para un monto de **100.000.000 (cien millones de pesos colombianos)** a un plazo de 5 (cinco) años correspondientes a 60 (sesenta) meses. Para el correcto

funcionamiento de la organización se contará con el personal apto para el buen manejo de esta, es por ello que se requerirá de 12 (doce) vacantes para la mano de obra directa conformada por el director de planta, auxiliares de planta y vigilante y 5 (cinco) vacantes para la mano de obra indirecta formado por el gerente, auxiliar administrativo, director de marketing, director de sistema y el director financiero. Las relaciones comerciales se establecen mediante el uso de plataformas digitales, manteniendo una constante comunicación directa con los clientes. A continuación, se plasma el direccionamiento estratégico de la compañía:

Misión

LANFRES, ofrecer langostinos frescos, atractivos y seguros. Contribuyendo con la adquisición de una alimentación equilibrada y saludable.

Visión

Ser empresa líder en el mercado, reconocida por la gestión de sus procesos y por el consumo seguro del langostino de exportación.

Objetivos corporativos

- Lograr aumentar la producción de langostino fresco, para contribuir en el crecimiento del distrito especial de Tumaco mediante la generación de empleo.
- Aumentar las ganancias y disminuir los gastos innecesarios.
- Llegar a penetrar el mercado objetivo
- Explorar nuevos mercados objetivos.

Valores corporativos

- **Respeto:** Comprender y empatizar.
- **Compromiso:** Asumir la responsabilidad de los procesos asignados en el tiempo establecido.

- **Innovación:** promover mejora en los procesos de la organización
- **Transparencia:** Mantener una información y comunicación clara y explícita en toso lo niveles de la organización tanto interno como externo.

7.3 Capítulo Tres: Desarrollo de los aspectos operativos para la elaboración de la Ficha Técnica tomando en cuenta los recursos y materiales necesarios para la producción.

Para el desarrollo de este capítulo se realiza una descripción completa del producto desde su taxonomía, ciclo de vida del producto, morfología, Propiedades, información nutricional y beneficios, Incluido la calidad y normas que se deben cumplir para mantener la salud y seguridad de los ciudadanos del distrito de Queens, en relación con la aplicación del empaquetado, y el análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP, por sus siglas en inglés), que su aplicación es un requisito indispensable para la exportación del langostino. Para la ejecución del HACCP se toma en cuenta las 5 (cinco) ramas del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control HACC. El cual permitirá evaluar, prevenir y controlar el proceso de producción, para garantizar seguridad al momento de consumir el producto.

Se complementará este capítulo con la descripción de la materia prima, la capacidad instalada con la que cuenta la empresa, la cual tendrá un horario laboral de lunes a viernes, y estará localizada en el distrito de Tumaco. El personal de trabajo con la que contara la compañía para mantener el correcto funcionamiento. Al final del capítulo se visualiza los proveedores, tecnología y el inventario de la empresa.

- Descripción del producto

El langostino *Litopenaeus Vannamei* es originario de la costa oriental del Océano Pacífico norte de México y se extiende hasta Sudamérica en Ecuador, vive en aguas que alcanzan normalmente temperaturas de 20 – 28 °C durante el año. Se encuentran en hábitats tropicales con fondos lodosos, posee una morfología compuesta por el cefalotórax, abdomen y cola, los adultos habitan y se reproducen en el mar abierto mientras las larvas migran a la zona costera para vivir en estuarios, lagunas y manglares. Pueden alcanzar una longitud máxima de 23 cm su color

característico va de amarillento a blanquecino, mientras que en su parte dorsal su caparazón es más oscuro.

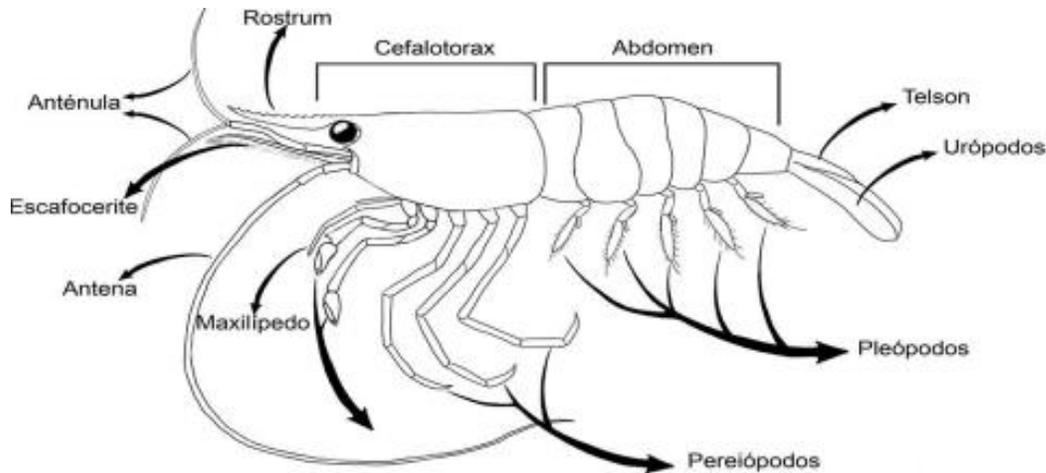
Los camarones son omnívoros y pastan en el fondo del mar, sus antenas son su órgano sensorial más importante con el cual distinguen su medio ambiente y se comunican, pueden descender hasta los 20 metros de profundidad en estado libre manteniéndose alejados entre sí, a una distancia mínima de 3 m², a excepción de la época estacional de la primavera cuando comienza la etapa de apareamiento, se acerca para buscar pareja. La luz es importante en su desarrollo en la etapa juvenil desplazándose a una velocidad de 5 veces su longitud y se pueden suspender en forma parcial o total su alimentación al principio de la muda. (Andrade & Cedeño, 2018, p. 24).

Morfología.

Su parte media está dividida en 6 segmentos con un par de pleópodos cada uno, formando así al abdomen y su parte posterior formada con un par de pleópodos cada uno, formando así al abdomen y su parte posterior formada por el telson y los urópodos. (Cabrera, 2018, p. 16).

poseen un cuerpo alargado y cubierto por un exoesqueleto o caparazón. (Cabrera & Pilacuán, 2012, p. 8)

El exoesqueleto está formado por tres capas, la epicutícula, la procutícula y la capa membranosa. Estas capas proveen al exoesqueleto de proteínas, lípidos, sales cálcicas y quitina, elementos indispensables para endurecerlo y así poder cumplir su función protectora. Los crustáceos para poder crecer necesitan llevar a cabo el proceso conocido como muda o ecdisis, en dicho proceso los restos del antiguo exoesqueleto se desprenden, mientras que la nueva cutícula formadora del siguiente exoesqueleto se expande por todo el cuerpo del crustáceo a través de la incorporación de calcio obtenido principalmente de la dieta o por absorción desde el agua. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 30)

Figura 112.*Morfología del langostino*

Fuente. Tomado de centro de investigación biológicas del noroeste, S.C. tesis de posgrado la paz, baja california sur, 2018. p.16
https://cibnor.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1001/1480/1/cabrera_m%20TESIS.pdf

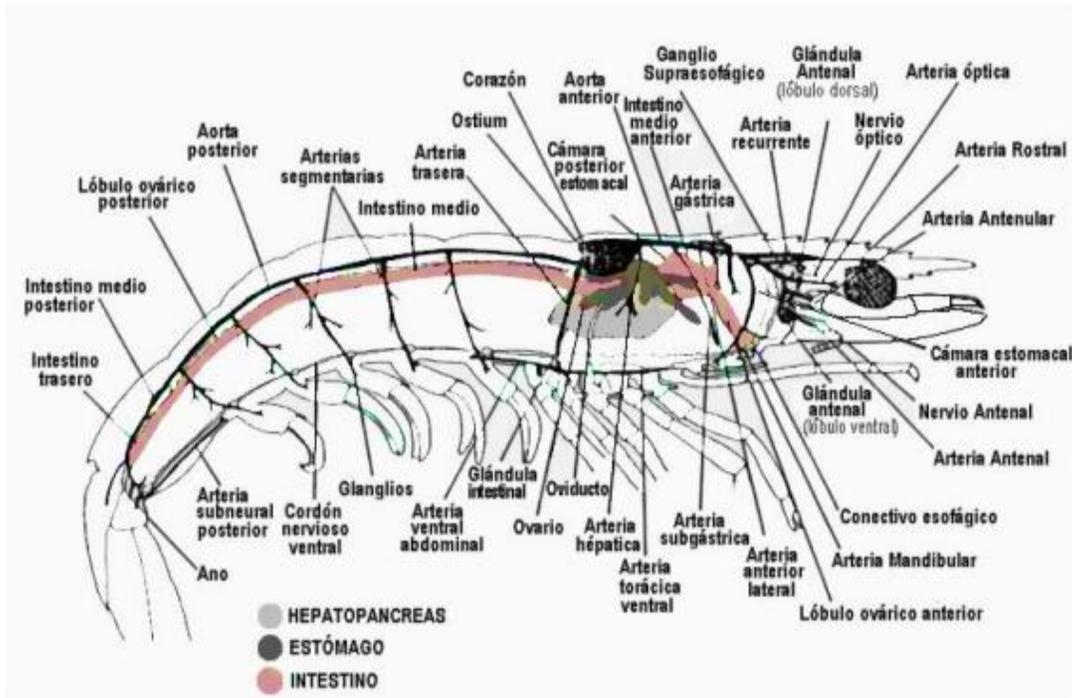
“El cefalotórax (perión) este contiene un apéndice fino y dentado llamado rostro”. (Cabrera & Pilacuán, 2012, p. 9) Los ojos están colocados en la porción anterior del cefalotórax, a ambos lados del rostro sostenidos por un pedúnculo. En este pedúnculo se encuentra la glándula del seno, la cual tiene diferentes funciones, resaltando la producción de la hormona inhibidora de la muda. La extirpación de la glándula induce la reproducción y puesta de los crustáceos; a este proceso se le conoce como ablación del pedúnculo ocular. El rostrum estructura perteneciente al exoesqueleto en forma aserrada, localizada en el cefalotórax, cuya función es la de proteger el ojo de los crustáceos y en época de reproducción estimular a la hembra al apareamiento.

La antena en ellas se encuentra la glándula antenal o maxilar o glándula verde. En las anténulas, se encuentra el oído, formado por cavidades en las que flota una partícula sólida que al vibrar amplifica vibraciones de baja frecuencia transmitidas por el sustrato. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 30)

En el cefalotórax interiormente se encuentra el aparato digestivo, hepatopáncreas, branquias gónoras; exteriormente se observa 5 pares de patas que le sirven para caminar y se llaman ambulacrales, caminadoras o periópodos. (Cabrera & Pilacúan, 2012, p. 9)

El abdomen se extiende de la parte posterior de la cabeza o cefalotórax hasta el extremo posterior del telson. Posee 6 segmentos que van reduciendo su diámetro paulatinamente hasta llegar al telson. Posee 5 pares de patas natatorias o pleópodos. (Cabrera & Pilacúan, 2012, p. 9)

El Telson se encuentra formado por los urópodos y la espina, ambos constituyen el abanico caudal, que sirve para impulsarse. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 32)

Figura 13.*Estructura interna del langostino*

Fuente. Tomado de centro de investigación biológicas del noroeste, S.C. tesis de posgrado la paz, baja california sur, 2018. p.17

https://cibnor.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1001/1480/1/cabrera_m%20TESIS.pdf

Sistema circulatorio

Los crustáceos poseen un aparato circulatorio simple y abierto, no poseen venas únicamente arterias y su grado de desarrollo dependerá de la especie, el corazón presenta forma poligonal y se encuentra ubicado en el cefalotórax, dorsal a la hepatopáncreas. Por el corazón solo circula hemolinfa no oxigenada, por esta razón se considera simple y abierto porque termina en senos que bañan directamente a los tejidos, actuando también como fluido intersticial.

Aparato respiratorio

El aparato respiratorio está constituido por branquias, las cuales están formadas por una lámina vascularizada y un epitelio. Las branquias se encuentran ubicadas en las cámaras branquiales una a cada lado del cefalotórax y tienen como función efectuar el intercambio gaseoso con la hemolinfa que circula por las venas branquiales, además de considerarse como los principales órganos osmoreguladores. El oxígeno es captado por difusión del agua que circula en la cámara branquial. El amoníaco es el principal producto de desecho que también puede ser excretado por las branquias.

Sistema excretor

Está constituido por la glándula antenal o maxilar o glándula verde, se encuentra ubicada en el cefalotórax en la base de las antenas. Los crustáceos son principalmente amoniotélicos, por lo que el amoníaco es el principal producto nitrogenado que se produce. Por lo tanto, la función principal de la glándula verde es la de producir la orina y a su vez excretarla.

Aparato digestivo

El aparato digestivo está constituido por maxilípedos, boca, esófago, estómago, intestino y ano, el cual abre en la base del urópodo. La comida es atrapada por los maxilípedos y triturada por ellos antes de ser introducida a la boca del organismo. El intestino se divide en tres porciones: intestino anterior (estomodeo), intestino medio (sementero) e intestino posterior (proctodeo). El intestino anterior está formado por un corto esófago seguido por un estómago cardial y después por un estómago pilórico; ambos constituyen un estómago en donde se lleva cabo la digestión química de los alimentos, ayudado por las enzimas que son producidas por la glándula anexa al aparato digestivo conocida como hepatopáncreas. Esta glándula tiene como función producir proteasas, lipasas, y otras enzimas disociadoras de carbohidratos, también actúa como órgano de

depósito de glucógeno, lípidos y calcio, por lo que es considerado como el principal órgano de absorción de nutrientes.

Pereiópodos o extremidades torácicas

Los tres primeros pares de extremidades torácicas, son denominadas como maxilípedos y sirven para llevar el alimento a la boca de los organismos, los otros cinco pares se emplean para caminar y son conocidos también como patas caminadoras o pereiópodos. Algunas presentan estructuras conocidas como quelas.

Pleópodos o extremidades abdominales

Las extremidades abdominales son cinco pares y carecen de quelas, su función es nadadora.

Sistema nervioso

Se encuentra constituido por dos cordones nerviosos formados por ganglios y sus conexiones axonales. El cerebro se encuentra dividido en tres regiones diferenciadas conocidas como ganglios supraesofágicos, subesofágicos y periesofágicos, seguidos de los ganglios segmentales en la base de cada pereiópodo y pleópodo. A esto se le conoce como cadena ganglionar, la cual permite el movimiento de los organismos.

Aparato reproductor

De acuerdo al sexo el aparato reproductor, testículos u ovarios, se encuentran localizados entre el tórax y el abdomen en la porción dorsal. El aparato reproductor masculino está conformado por los testículos, conducto espermático o seminal y los sacos espermáticos, y es conocido como Petasma, mientras que el aparato reproductor femenino está constituido por ovarios y conductos ováricos, se le conoce como Télico, el cual puede ser abierto o cerrado.

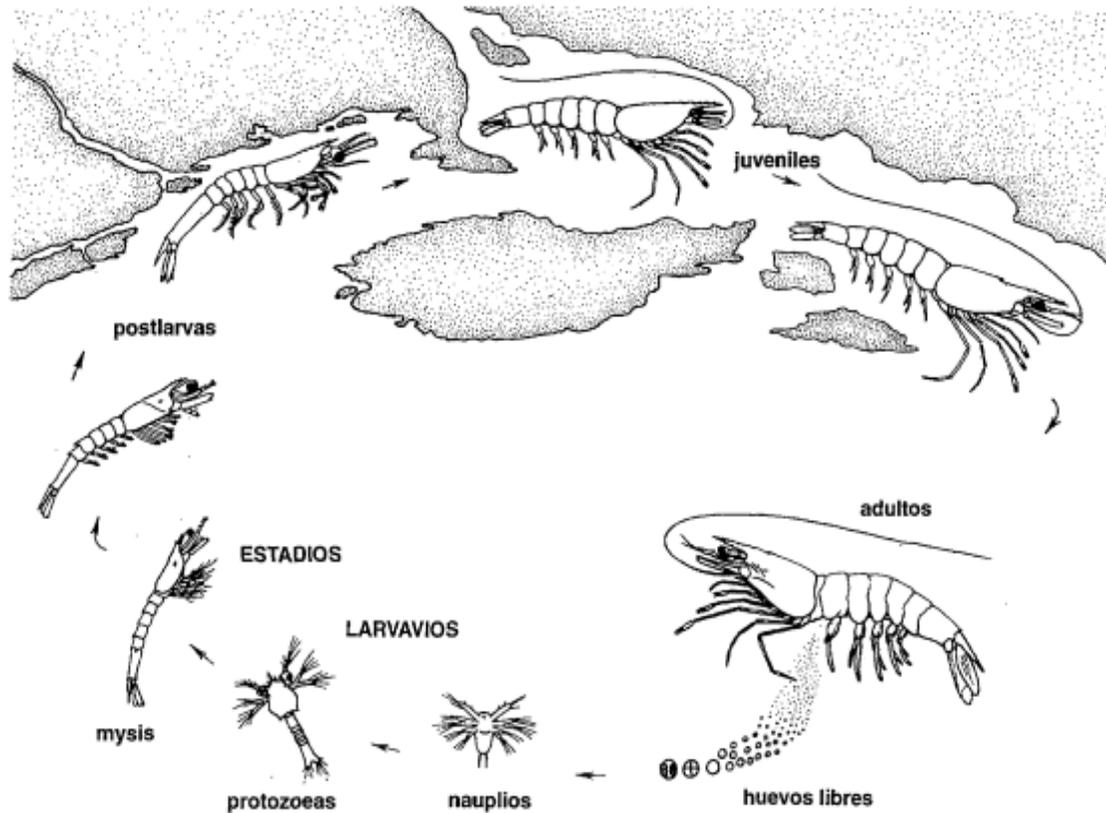
Ambos aparatos reproductores se encuentran entre la región del cefalotórax y el abdomen.

(Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 31)

Ciclo de vida

Los adultos viven y se reproducen en el mar abierto, mientras que las postlarvas emigran cerca de la costa para pasar sus etapas juveniles, adolescentes y subadultos en los estuarios, lagunas costeras o zonas de manglares. (Cabrera & Pilacúan, 2012, p. 14)

Los adultos copulan y desovan en aguas oceánicas costeras a profundidades entre 18 y 27 m. La copulación ocurre durante la muda cuando los machos se pegan a las hembras y les adhieren el saco espermático. Posteriormente, las hembras rompen este espermatóforo para fertilizar los huevos, los cuales son arrojados al agua. Los huevos fertilizados se van al fondo y eclosionan aproximadamente en un lapso de 24 h. Las larvas planctónicas permanecen en aguas oceánicas alrededor de 3 semanas, durante este tiempo se desarrollan pasando generalmente por 5 fases de nauplio, 3 fases de zoea y 3 fases de misis. (Chimeo, 2013, p. 16).

Figura 14.*Ciclo de vida del langostino*

Fuente. Tomado de *Pacífico centro oriental. Volumen 1. Roma, 1995. p. 9*

<https://decapoda.nhm.org/pdfs/38959/38959.pdf>

Las larvas de la primera etapa, denominada nauplio, nadan de forma intermitente y son positivamente fototácticas. Nauplios no se alimentan, pero viven en sus reservas de yema de huevo. Las próximas etapas larvales (protozoa, mysis y postlarva temprana respectivamente) siguen siendo planctónicas durante algún tiempo, comen fitoplancton⁶ y zooplancton⁷, y se llevan hacia la costa por las corrientes de marea. Las postlarvas (PL) cambian sus hábitos planctónicos unos 5 días después de la muda a PL, se mueven hacia la orilla y comienzan a alimentarse de detritos

bentónicos, gusanos, bivalvos y crustáceos. (Cabrera & Pilacúan 2012, p. 14)

Para continuar su desarrollo en la etapa post-larvaria el organismo alcanza los sistemas estuarinos, ya que estas son zonas que tienen características fisicoquímicas, ambientales, y topográficas que les confieren a las larvas condiciones adecuadas, nutrientes y protección. En estas áreas, los camarones juveniles de aproximadamente 0.6 cm adquieren hábitos bentónicos. Los juveniles permanecen dentro o cerca de los sistemas estuarinos hasta alcanzar una talla entre 4 y 10 cm. Posteriormente migran hacia aguas oceánicas en donde completan su madurez para comenzar de nuevo el ciclo. (Chimeo, 2013, p. 17).

Las hembras son sexualmente inmaduras cuando salen de los estuarios, estas no maduraran hasta que lleguen a los campos de apareamiento, los cuales se encuentran lejos de la costa a profundidades de 12 a 18 metros. Los machos por naturaleza maduran antes que las hembras. Para que ocurra el apareamiento, la hembra debe de haber mudado y encontrarse en un estado característico, con el carapacho o exoesqueleto blando, por otro lado, el macho debe tener su exoesqueleto duro. El desove tiene lugar en la temporada cálida, el número de huevos por desove fluctúa entre los 200000 – 500000. (Cabrera & Pilacúan 2012, p. 14)

Propiedades, información nutricional y beneficios

De acuerdo con médium (2015), las propiedades, información nutricional y beneficios de los langostinos se establecen en:

- Propiedades nutricionales

Los langostinos son especialmente ricos en diferentes nutrientes esenciales, necesarios para nuestra salud y para el correcto funcionamiento de nuestro organismo.

Por un lado, destacan por su altísimo contenido en proteínas, las cuales son necesarias para el correcto crecimiento y desarrollo de nuestro organismo; ricas en agua y bajas en grasas, hidratos

de carbono y por tanto en calorías (100 gramos de langostinos aportan apenas 0,80 gramos de grasas y 110 kilocalorías). Por otro lado, son muy ricos en vitaminas y minerales. Entre las vitaminas podemos destacar:

- **Vitamina B3:** Participa en el aprovechamiento de la energía que nos aportan las proteínas, carbohidratos y grasas, así como en la producción de hormonas sexuales y síntesis de glucógeno.

- **Vitamina B9:** Importantísima para aquellas mujeres que desean quedarse embarazadas, ya que previenen defectos en la placenta, en el cerebro y en la columna vertebral del feto.

- **Vitamina B12:** Importante en el funcionamiento de las neuronas, así como en la maduración de glóbulos rojos.

- **Vitamina E:** Nutriente esencial muy conocido por sus beneficios antioxidantes. Reduce el efecto de los radicales libres, y además ayuda en la prevención del cáncer. Además, aporta también, aunque en cantidades menores vitamina B1 y B2. Respecto a su contenido en minerales, podemos destacar la presencia de:

- **Magnesio:** Favorece la transmisión de los impulsos nerviosos, refuerza el sistema óseo y la dentadura, ayuda a mantener estable la presión arterial y protege las paredes de los vasos sanguíneos, actúa como vasodilatador.

- **Selenio:** Estimula el sistema inmunológico y ayuda a proteger nuestro organismo frente a enfermedades cardiovasculares. Además, ayuda a prevenir el cáncer por su acción antioxidante.

- **Sodio:** Aunque fundamental para nuestro organismo, el langostino aporta una gran cantidad de este mineral, por lo que no se aconseja su consumo en hipertensos y personas con problemas de retención de líquidos.

- **Hierro:** Ayuda a prevenir la anemia ferropénica, o a tratarla cuando ya se encuentre

presente. (párr.5)

- Información nutricional

100 gramos de langostinos aportan:

Cuadro 4.

Información nutricional

Calorías		110 kcal	
Proteínas		24 g	
Hidratos de carbono		1,50 g	
Grasas totales		0,80 g	
Vitaminas		Minerales	
Vitamina B1	0,02 mg	Fósforo	215 mg
Vitamina B2	0,02 mg	Magnesio	69 mg
Vitamina B3	3,20 mg	Calcio	115 mg
Vitamina B6	0,06 mg	Zinc	1,10 mg
Vitamina B9	2 µg	Yodo	90 µg
Vitamina B12	1,90 µg	Selenio	24,30 µg
Vitamina E	1,50 µg	Sodio	305 µg

***Fuente.** Tomada de. Medium. Langostinos: beneficios y propiedades e información nutricional. Florida 2015, párr.12. <https://medium.com/@FloridaFishShop/langostinos-beneficios-y-propiedades-e-informaci%C3%B3n-nutricional-8d108a7b7276>*

La información nutricional nos sirve, no sólo para limitar el consumo de determinados nutrientes que, ingeridos en exceso pueden ser perjudiciales para nuestra salud, sino también para consumir mayores cantidades de aquéllos que la favorecen, Lo primero que debemos saber es que toda la información está referida a una porción del alimento en cuestión, siendo ésta la cantidad de alimento que comúnmente se ingiere de una sola vez. El cuadro 4 determina que los langostinos

contienen baja cantidades de grasas totales y el consumo de este producto genera proteína al organismo además de proporcionar vitaminas y minerales.

- Beneficio

Desde un punto de vista nutricional, no hay duda de que los langostinos aportan cantidades interesantes diferentes nutrientes esenciales para nuestro organismo, y fundamentales por tanto dentro de una dieta equilibrada y saludable. Aporta ácidos grasos omega 3, los cuales aportan beneficios interesantes a la hora de prevenir enfermedades cardiovasculares, a la vez que reducen los niveles altos de colesterol alto y aumentan el colesterol LDL. Además, unidos a su contenido en magnesio, ayudan a mejorar e incrementar la fertilidad positiva. Los langostinos apenas aportan grasas e hidratos de carbono, de forma que su consumo está aconsejado en dietas de adelgazamiento. Por su contenido en hierro ayuda a prevenir la anemia ferropénica. No obstante, por la presencia de mucho sodio, su consumo está contraindicado en personas con hipertensión. (párr.13).

Calidad y normas

Todos los productos alimenticios que se comercializan en EE. UU. deben cumplir con las normas de salud y seguridad señaladas en la Ley Federal de Alimentos, Drogas y Cosméticos (Food, Drugs and Cosmetics Act, FDCA), que prohíbe el comercio interestatal de alimentos adulterados o mal etiquetados.

- Normas ISO

La Organización Internacional para la Estandarización, (ISO por sus siglas en inglés, de *“International Organization for Standardization”*), es el organismo encargado de promover el desarrollo de normas internacionales de producción de bienes y servicios, comercio y comunicación. Su finalidad es la de buscar la estandarización de los productos y seguridad y

calidad para las empresas u organizaciones (públicas o privadas) a nivel internacional.

(Servicios al exportador, 2015, p. 41).

- Normas del Codex Alimentarius

La Codex fue creada en 1963 por la FAO y la OMS para desarrollar normas alimentarias, reglamentos y otros textos relacionados tales como códigos de prácticas bajo el Programa Conjunto FAO/OMS de Normas Alimentarias. Las materias principales de este Programa es la protección de la salud de los consumidores, asegurar unas prácticas de comercio claras y promocionar la coordinación de todas las normas alimentarias acordadas por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. (Servicios al exportador, 2015, p. 40). Para garantizar el cumplimiento de la FDCA, la FDA estableció requisitos en relación con la aplicación del etiquetado de alimentos, y el análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP, por sus siglas en inglés).

Ficha técnica

Cuadro 5.

Ficha técnica del producto

Producto	Langostino (Penaeidae)	
Nombre comercial	LANFRES	
Procedencia	Captura en el mar	
País de origen	Colombia	
Descripción	Langostinos frescos descabezado y eviscerado	
Clasificación arancelaria	0306.36.19.00	
Ingredientes	Agua, hielo	
Envase	Primario	Bolsas de poliestireno
	Secundario	Cajas master
Forma de consumo	Cocinar antes de consumir por cualquier modalidad precocido, cocido, etc.	
Consumidor	Público en general	

Grupo vulnerable	Personas alérgicas al marisco.
Almacenamiento	Los camarones frescos crudos deberían almacenarse a una temperatura de 4 °C.
Condiciones de transporte	Transportar en camiones frigoríficos y contenedores reefer a una temperatura de 4 °C.
Información nutricional	
Calorías: 110 kcal	
Proteínas: 24 g	
Grasas totales: 0,80 g	
Hidratos de carbono: 1,50 g	
Vitamina	Minerales
Vitamina B1: 0,02 mg	Calcio: 115 mg
Vitamina B3: 3,20 mg	Zinc: 1,10 mg
Vitamina B6: 0,06 mg	Fósforo: 215 mg

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

En el cuadro 6, permite visualizar la ficha técnica la cual describe las características del producto para su exportación, esta tiene como finalidad ofrecer una información general y nutricional del producto. Estos datos se presentarán en idioma del país de origen como del país de destino, que para este caso será en español y en inglés. El objetivo de esta ficha técnica es dar una información clara y oportuna acerca del producto que se va a adquirir. Dando seguridad y confianza en el manejo y consumo del producto.

Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control HACC

El Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control HACC permitirá evaluar, prevenir y controlar el proceso de producción, para garantizar seguridad al momento de consumir el producto. Para la elaboración del HACC se toma en cuenta las 5 (cinco) ramas de este sistema.

Para ello, es indispensable contar con el compromiso y responsabilidad del personal encarga de ejecutar este sistema, es por esto por lo que el primer paso es designar el equipo que asumirá esta labor.

- Formación del equipo HACCP

Este equipo tiene la responsabilidad de elaborar el plan HACCP, y de implementar, monitorear y verificar cada uno de los procesos que forma parte del sistema HACCP; por consiguiente, es indispensable que cuenten con el conocimiento en el proceso y en el sistema.

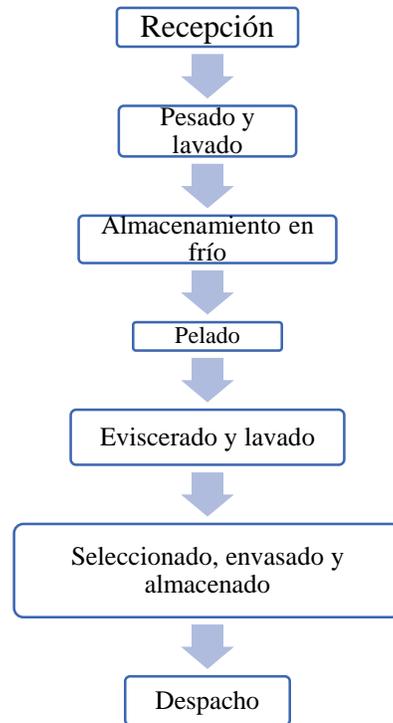
El equipo de trabajo HACCP de la planta procesadora Langostinos Frescos S.A.S. está liderado por el director de planta, este a su vez tendrá que capacitar a los auxiliares de planta y al resto de personal de la organización.

- Elaboración de un diagrama de flujo

El diagrama de flujo representa el proceso de producción del langostino, y se observa en la figura 26.

Figura 15.

Diagrama de flujo del proceso de producción



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Este diagrama funciona para dar a conocer las etapas del proceso de producción del langostino que abarca desde la entrada hasta la salida del producto; además permite tener un orden del proceso e identificar alguna anomalía que se presente en cada fase.

- Descripción del proceso

A continuación, se describe las 7 (siete) fases del proceso de producción del langostino:

1. Recepción

Los langostinos que se han pedido directamente por los pescadores provenientes del Distrito deberán tener una temperatura de 4 °C y serán inspeccionados en la recepción para

garantizar si los lotes de los langostinos son idóneos para la compra. En la realización de la inspección se tomará en cuenta que los langostinos estén enteros, que cuenten con el mismo tamaño, con una buena presentación y apariencia; además, de que no presenten olores extraños.

Figura 126.

Recepción del langostino



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

En la figura 16, se observa la forma en la que están los langostinos, cuando son llevados por los pescadores a recepción, los cuales están agrupados en recipientes para luego ser revisados.

2. Pesado, lavado

Después de realizar una minuciosa revisión en la recepción, se pesan los lotes y se procede al lavado del producto, estos deben mantenerse a una temperatura de 4 °C. por lo que el lavado debe realizarse a temperatura ambiente.

Figura 17.

Pesado y lavado del langostino



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

En la figura 17, muestra cómo se agrupan los langostinos para poderlos lavar, este proceso se realiza con suficiente agua fría, con el fin de eliminar impurezas.

3. Almacenamiento en frío

Cuando los langostinos no se puedan procesar inmediatamente, se llevará al cuarto frío para mantener su temperatura.

Figura 138.

Almacenamiento en frío del langostino



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

En la figura 18, se observa que después del lavado se deja agrupado los langostinos para ser almacenados.

4. Pelado

Este proceso se realiza de forma manual, eliminando primeramente la cabeza del langostino con un cuchillo desinfectado y prontamente con las manos se quita el caparazón. El langostino siempre debe mantenerse a temperatura de 4 °C, Las mesas de trabajo y el utensilio a utilizar deben estar debidamente limpios para evitar cualquier agente contaminante.

Figura 149.

Pelado del langostino



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

En la figura 19, se observa, como queda el langostino después de eliminar la cabeza, y posteriormente se expulsará el caparazón.

5. Eviscerado y lavado

El eviscerado se elaborará de forma manual, usando cuchillos desinfectados, en este proceso se ejecuta un corte en la región dorsal del langostino y se sacará la víscera que no es más que una línea oscura. Nuevamente, se lavarán los langostinos para quitar cualquier desecho que queda después del pelado y eviscerado.

Figura 20.

Eviscerado y lavado del langostino



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

En la figura 20, muestra el langostino sin cabeza y sin caparazón listo para efectuar el proceso del eviscerado y lavado.

6. Seleccionado, envasado y almacenado

Se selecciona los langostinos que cumplan con las condiciones idóneas tales como su forma y textura, debidamente se retirarán aquellos que se hayan estropeado después de haber pasado por los procesos anteriores. El langostino será envasado en bolsas de poliestireno de baja densidad con capacidad para empaque de un kilo. Estas bolsas de poliestireno se clasifican como bolsas laminadas al vacío, las cuales están debidamente etiquetadas con la información requerida,

posteriormente será pesada con el fin de determinar el pesaje correcto.

Luego se sellarán y se acondicionará el producto en cajas de cartón corrugado, que también estarán etiquetadas con la información requerida. Una vez terminado con el proceso de embalaje el producto terminado se almacenará en el cuarto frío para la conservación, estos estarán recopilados a una temperatura de 4 °C.

Figura 151.

Selecionado, envasado y almacenado



***Fuente.** Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

En la figura 21, se visualiza que los langostinos están debidamente seleccionados y listos para ser empacados y almacenados para posteriormente ser despachados.

7. Despacho

Los langostinos serán extraídos del cuarto frío para ser despachados en camiones frigoríficos, previamente limpios y desinfectados para ser llevados a los contenedores reefer para

su exportación.

Figura 162.

Despacho del langostino



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

En la figura 22, se muestra el interior de un camión frigorífico, el cual está debidamente desinfectado y listo para su llenado.

- Verificación del diagrama de flujo

Se mantendrá una revisión periódica para verificar y confirmar que se está cumpliendo con cada proceso que se estableció en el diagrama de flujo, asegurando su funcionalidad.

Materias Primas

Como materia prima se adquirirán los langostinos en su estado natural, los cuales serán previamente inspeccionados en el área de recepción para garantizar si los lotes de los langostinos son idóneos para la compra.

Capacidad instalada

La empresa cuenta con una capacidad instalada de **11.440** kilos de langostino al mes, donde a la producción diaria es de **440** kilos de langostino por turno de 8 horas, durante 5 días de trabajo en horario laboral de lunes a viernes de 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 6:00 p.m.

Localización

La planta se ubica en la carrera 1 (primera), número 24 (veinte cuatro) en la vía principal al morro, del casco urbano del Distrito Especial de Tumaco, cuenta con un área de 120 m² (ciento veinte metros cuadrados) que comprende 12 m de ancho por 10 m de largo.

Se adecuó 9 metros de ancho por 6 metros de largo para el área de producción, donde estará instalada los equipos, muebles y enseres necesarios para cada etapa del proceso de producción del langostino. Los restantes 4 metros de ancho por 12 metros de lago se distribuyen para el área administrativa.

Mano de obra

Para mantener un correcto funcionamiento en la planta tanto para el área administrativa y de producción, se toma en cuenta contar con el personal idóneo para el buen manejo de esta, es por ello que se requerirá de 7 (siete) vacantes para la mano de obra directa conformada por el director de planta, auxiliares de planta y vigilante y 5 (cinco) vacantes para la mano de obra indirecta formado por el gerente, auxiliar administrativo, director de marketing, director de sistema y el director financiero.

Subcontratación

Para fortalecer la planta de producción en época de demandas, donde se requerirá de personal adicional, se usará el proceso de subcontratación de personal.

Proveedores

Los langostinos serán comprados directamente por los pescadores provenientes del Distrito Especial de Tumaco.

Tecnología

Se utilizará la tecnología para la gestión de la optimización del proceso de producción, la cual será la máquina selladora al vacío que se utilizará para el empaquetado de los langostinos en las bolsas de polietileno de baja densidad. Este envasado al vacío extrae el aire de la bolsa de polietileno produciendo el vacío en su interior. Además, del aire se extrae el oxígeno responsable de la oxidación del producto.

Inventarios

Para minimizar los costes de almacenamiento con mercancías en stop, se asegurará contar únicamente con la mercancía que estén bajo pedido. Pero si fuese el caso de que por mal manejo o error de dedo se quede mercancía en stop, se revisará los pedidos que estén próximos a realizarse para evitar compra adicional de materia prima, con el objetivo de ajustar el pedido con la mercancía ya existente. Esto referente a las mercancías que ya estén lista para su comercialización. En cuanto al almacenamiento de la materia prima, se mantendrá en refrigeración hasta tener las cantidades necesarias para empezar el proceso de producción.

7.4 Capítulo Cuatro: Definición del talento humano necesarios para el buen funcionamiento de la organización

En este capítulo se realizó el organigrama general para la empresa Langostinos Frescos S.A.S. mediante una representación gráfica, donde se estipula la estructura jerárquica y funcional. De igual manera se elabora el manual de funciones que permitió establecer las áreas específicas y de competencia laboral de los empleados que requerirá la empresa, así como los requisitos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el buen desempeño de cada cargo. Se contempla en manual de funciones que permitió establecer las funciones específicas y de competencia laboral de los empleados que requerirá la empresa, así como los requisitos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el buen desempeño de cada cargo. Al final del capítulo se detalla la alianza estratégica con la que se va a contar para reducir los costos de transporte de la mercancía.

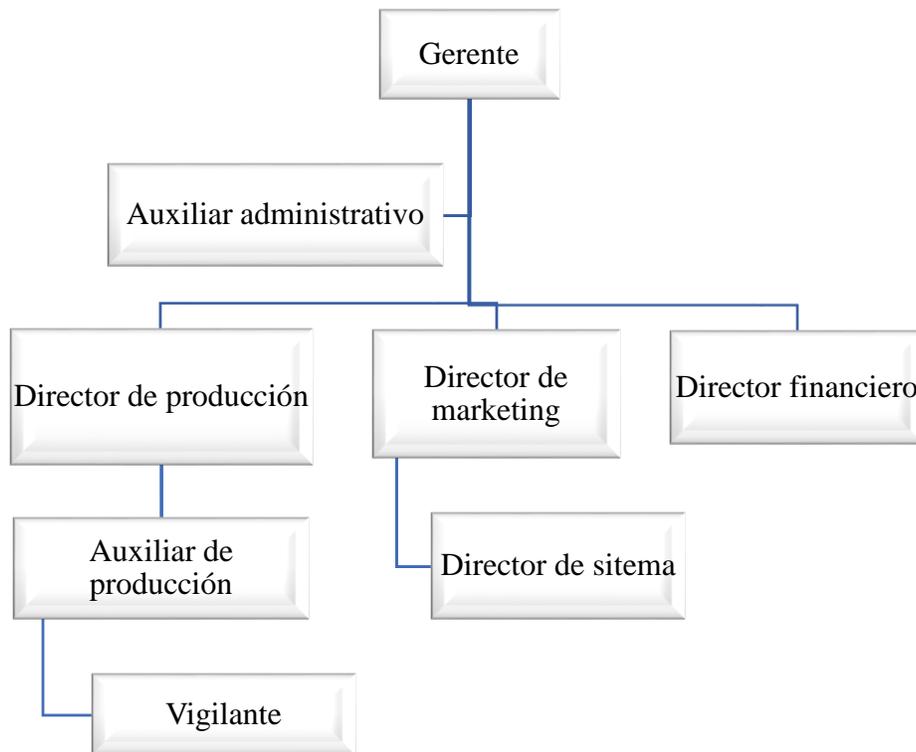
Organigrama

Este organigrama representa el grado de responsabilidad y funcionalidad que tendrán cada uno de los trabajadores que se requerirá para la dirección y control de la organización.

A continuación, se ilustra en la figura 34, el organigrama general:

Figura 173.

Organigrama



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Manual específico de funciones y competencias laborales

A continuación, se describe cada uno de los cargos que se requieren para el correcto funcionamiento de la organización:

Cuadro 6.

Manual de función del gerente

Perfil gerente	
Identificación	
Nivel	Directivo
Denominación del Empleo	Gerente
Código	121
Número de cargos	1
Cargo del jefe inmediato	Junta directiva
Objetivo del cargo	
Dirigir y controlar las operaciones de la organización.	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias para incrementar la competitividad de la organización. - Controlar la gestión documental y administrativa. - Dirigir la selección, incorporación y formación continua del personal de trabajo. - Tomar las decisiones acordes en el marco de sus competencias. - Gestionar y administrar los documentos soporte para el correcto despacho de la mercancía. - Planificar y realizar seguimiento del producto asegurando la entrega de la mercancía en tiempo y forma. - Mantener las relaciones comerciales con los clientes. - Buscar y concretar nuevos clientes para incrementar las ventas de la empresa. 	
Requisitos	
Estudio	Profesional en comercio internacional
Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Cuadro 7.

Manual de función del auxiliar administrativo

Perfil auxiliar administrativo	
	Identificación
Nivel	Asistencial
Denominación del Empleo	Auxiliar administrativo
Código	122
Número de cargos	1
Cargo del jefe inmediato	Gerente
	Objetivo del cargo
	Ejecutar las labores de apoyo relacionada con la gestión administrativa.
	Funciones
	- Apoyar la ejecución de las actividades requeridas para la administración eficaz de los procesos de la organización.
	Requisitos
Estudio	Técnico o tecnólogo en áreas relacionadas al cargo.
Experiencia	Seis (6) meses de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Cuadro 8.*Manual de función del director de producción*

Perfil director de producción	
	Identificación
Nivel	Directivo
Denominación del Empleo	Director de producción
Código	231
Número de cargos	1
Cargo del jefe inmediato	Gerente y junta directiva
	Objetivo del cargo
	Dirigir, organizar, fiscalizar, inspeccionar el plan HACCC que hace parte del proceso de producción del langostino, y gestionar el manejo del personal de su área.
	Funciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el plan HACCC - Implementar, monitorear y verificar el correcto funcionamiento del plan HACCC - Capacitar al personal de la organización sobre el plan HACCC - Inspeccionar, examinar el correcto mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, maquinaria y equipo. - Planear y ejecutar las estrategias que intervengan en el proceso de producción. - Optimizar los tiempos de producción. - Coordinar y dirigir la gestión de calidad del producto. - Realizar las compras oportunas para el abastecimiento de la organización. - Asegurar el cumplimiento de las normatividades vigentes, de las normas de calidad, y reglamentos de seguridad en el trabajo. - Elaborar los inventarios.
	Requisitos
Estudio	Profesional en administración de empresa, salud ocupacional o afines.
Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Cuadro 9.

Manual de función del auxiliar de producción

Perfil auxiliar de producción	
	Identificación
Nivel	Asistencial
Denominación del Empleo	Auxiliar de producción
Código	232
Número de cargos	9
Cargo del jefe inmediato	Jefe de planta
	Objetivo del cargo
	Ejecutar el manejo del proceso de producción.
	Funciones
	-Ejecutar el lavado pelado y eviscerado del langostino
	- Efectuar el respetivo empaque y embalaje del producto
	- Maniobrar el producto para el despacho
	- Organizar, limpiar y desinfectar las instalaciones físicas del área de producción
	- Velar por el buen estado de las instalaciones, maquinaria y equipo de la organización
	- Desempeñar de la mejor forma el plan HACCC de la planta
	Requisitos
Estudio	Primaria / Bachillerato
Experiencia	Seis (6) meses de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Cuadro 40.*Manual de función del vigilante*

Perfil auxiliar de planta	
Identificación	
Nivel	Asistencial
Denominación del Empleo	Vigilante
Código	233
Número de cargos	2
Cargo del jefe inmediato	Jefe de planta
Objetivo del cargo	
Efectuar la vigilancia y recepción, garantizando la seguridad del personal de trabajo y clientes, así como de proteger los bienes e intereses de la organización.	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Controlar la entrada y salida de la mercancía, materiales y equipo. - Identificar actos inseguros que pongan en riesgo al personal de trabajo y las instalaciones - Reportar las novedades que se presenten en su jornada de trabajo - Velar e inspeccionar el buen estado de las instalaciones, maquinaria y equipo de la organización - Verificar que las instalaciones queden debidamente aseguradas, cuando se acabe la jornada laboral - Monitorear las cámaras de seguridad de la empresa. - Las demás funciones que se le asignen y que sean afines con el cargo 	
Requisitos	
Estudio	Primaria / Bachillerato
Experiencia	Seis (6) meses de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Cuadro 51.*Manual de función del director de marketing*

Perfil gerente	
Identificación	
Nivel	Directivo
Denominación del Empleo	Director de marketing
Código	341
Número de cargos	1
Cargo del jefe inmediato	Junta directiva
Objetivo del cargo	
Dirigir y controlar e implementar las operaciones y estrategias de marketing de la organización.	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar estrategias de marketing - Controlar, gestionar y administrar la página web - Diseñar y publicar contenido en redes sociales. - Revisar y controlar las PQRS, que se presenten, con el fin de buscar soluciones rápidas y mantenernos en la mejora continua. - Mantener las relaciones comerciales con los clientes. 	
Requisitos	
Estudio	Profesional en mercadeo
Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Cuadro 62.*Manual de función del director de sistema*

Perfil director de sistema	
Identificación	
Nivel	Directivo
Denominación del Empleo	Director de sistema
Código	211
Número de cargos	1
Cargo del jefe inmediato	Gerente y Junta directiva
Objetivo del cargo	
Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades requeridas de los sistemas informáticos	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el mantenimiento de los sistemas informáticos - Ejecutar y proponer iniciativas de solución en los sistemas informáticos, redes y telecomunicaciones - Efectuar las actualizaciones tecnológicas - Brindar apoyo que estén dentro de sus funciones en las otras áreas - Tomar las decisiones operativas necesaria que optimicen los procesos para la mejora en tiempo, alcance y costo 	
Requisitos	
Estudio	Ingeniero en sistemas o áreas afines.
Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Cuadro 73.*Manual de función del director financiero*

Perfil director financiero	
-----------------------------------	--

Identificación	
Nivel	Directivo
Denominación del Empleo	Director financiero
Código	211
Número de cargos	1
Cargo del jefe inmediato	Gerente y Junta directiva
Objetivo del cargo	
Registrar, analizar, elaborar, interpretar, los movimientos económicos y contables.	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Planear, organizar, coordinar y controlar el sistema contable de conformidad con los procedimientos que se deben seguir y cumplir - Preparar y elaborar los estados financieros - Realizar los registros de ingreso y egreso de la organización - Emitir liquidaciones de compra - Ejecutar los pagos de las obligaciones de la organización tales como los trabajadores, impuestos, etc - Efectuar y presentar la información contable, financiera y tributaria de conformidad con la normativa vigente legal 	
Requisitos	
Estudio	Profesional en contaduría pública o afines
Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco, Colombia al Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Alianza estratégica

Se realizará una alianza estratégica con isla Dorada, que es una sociedad de comercialización internacional de productos de pesca de Tumaco. Isla dorada como comercializadora ubicada en Tumaco va a hacer el aliado estratégico para llevar a cabo el embarque del langostino. El cual consisten en enviar el producto en furgón desde Tumaco hasta el puerto de buenaventura, donde la mercancía se ubica en un contenedor reefer de 20 pies, situándola al borde del buque que por término FOB, es el lugar hasta donde la empresa llega como vendedora.

7.5 Capítulo Cinco: Visualización de los riesgos en que incurre la exportación del langostino.

Los términos Incoterms fueron introducidas por primera vez por la ICC (Cámara de Comercio Internacional) en 1936 para establecer definiciones y reglas comúnmente aceptadas relacionadas con la entrega de bienes entre socios comerciales en todo el mundo. Desde entonces, ICC ha revisado periódicamente las reglas Incoterms para reflejar los cambios en el sistema de comercio internacional. (ICC, 2019, párr.1). La última actualización es el Incoterms 2020. El objetivo principal de los términos Incoterms es de facilitar y determinar los derechos y obligaciones al importar y/o exportar un bien.

Por consiguiente, en este capítulo se expondrá los costes y riesgos que se adquiere en la exportación del langostino al distrito de Queens tanto para el vendedor y el comprador, tomando como referencia los cuatro términos Incoterms utilizados en el transporte marítimo, con el objetivo de tener una visión clara de estos términos. Igualmente, se detallará el precio de exportación de la mercancía que se oferta mediante valor FOB, se tendrá en cuenta los requisitos formales que se requieren para la exportación e importación de la mercancía. Por último, se describe la logística internacional con la que incurre el producto para su comercialización.

De igual manera se realizó la matriz del Sistema de distribución física internacional donde contempla el precio de venta que tendrá el producto en cada término Incoterms que va desde EXW hasta DDP, esto permitirá optimizar el proceso de distribución al cual se concluya la negociación de la entrega de la mercancía.

Incoterms marítimos.

Los términos Incoterms que solo se usan para el transporte marítimo son: CFR, CIF, FOB y FAS.

CFR (Cost and Freight / Coste y Flete)

Vendedor: Asume los costos y riesgos de:

- Embalaje de mercancía
- Carga de la mercancía
- Transporte interior en origen
- Trámites aduaneros de exportación
- Gastos de manipulación en origen
- Transporte marítimo

Adicionalmente debe pagar los gastos del flete.

Comprador: Asume el riesgo en el momento en que la mercancía está a bordo, por lo que debe incurrir en los costos de:

- Seguro de la mercancía
- Gastos de manipulación en destino
- Trámites aduaneros de importación
- Transporte interior en destino
- Recepción y descarga

CIF (Cost Insurance and Freight / Coste, Seguro y Flete)

Vendedor: Asume los costos y riesgos de:

- Embalaje de mercancía
- Carga de la mercancía

- Transporte interior en origen
- Trámites aduaneros de exportación
- Gastos de manipulación en origen
- Transporte marítimo
- Seguro de la mercancía

Adicionalmente debe pagar los gastos del flete y el seguro debe cubrir hasta la llegada de la mercancía al puerto de destino.

Comprador: Asume los costos y riesgos de:

- Gastos de manipulación en destino
- Trámites aduaneros de importación
- Transporte interior en destino
- Recepción y descarga

FOB (Free on Board / Franco a Bordo)

Vendedor: Asume los costos y riesgos de:

- Embalaje de mercancía
- Carga de la mercancía
- Transporte interior en origen
- Trámites aduaneros de exportación
- Gastos de manipulación en origen

Comprador: Asume el riesgo en el momento en que la mercancía se carga a bordo del buque, por lo que debe incurrir en los costos de:

- Transporte marítimo
- Seguro de la mercancía

- Gastos de manipulación en destino
- Trámites aduaneros de importación
- Transporte interior en destino
- Recepción y descarga
- Adicionalmente debe pagar los gastos del flete

Los FOB estadounidenses

El término Incoterms FOB, para los EE. UU tiene varias clasificaciones, según Santander Trade Markets, (2019). Los FOB estadounidenses son diferentes. En Estados Unidos, el Incoterm® FOB (Free on Board) no señala un envío en barco o un puerto: señala un destino en Estados Unidos, en la frontera. Para Estados Unidos, pueden existir principalmente cuatro tipos de FOB:

- **FOB/Punto de Partida:** El comprador paga todo.
- **FOB/Frontera:** El fabricante paga hasta la frontera, sin pagar los aranceles de la mercancía.
- **FOB/Punto de Venta:** La mercancía es enviada hasta un destino (una ciudad estadounidense) determinado. Es por ello que el proveedor paga los aranceles de la mercancía. Hay que señalar siempre el punto franco escogido, por lo general la ciudad.
- **FOB/Destinos con aranceles cancelados:** En este caso, el fabricante se encarga de todo, sin la ayuda del comprador. Se dice también DDP/Entregado con los impuestos de aduana pagados. La mayoría de las ventas en Estados Unidos se efectúan bajo esta premisa. (párr.36)

FAS (Free Alongside Ship / Franco al costado del buque)

Vendedor: Asume los costos y riesgos de:

- Embalaje de mercancía

- Carga de la mercancía
- Transporte interior en origen
- Trámites aduaneros de exportación
- Gastos de manipulación en origen

La manipulación en origen termina en el muelle de carga del puerto de origen.

Comprador: Asume el riesgo en el momento en que la mercancía está en el muelle por ende debe asumir la carga a bordo del buque de la mercancía.

- Gastos de manipulación en origen
- Transporte marítimo
- Seguro de la mercancía
- Gastos de manipulación en destino
- Trámites aduaneros de importación
- Transporte interior en destino
- Recepción y descarga

Para el plan estratégico de exportación de langostino fresco se empleará el termino incoterms marítimos FOB.

Precio de exportación

Para determinar el precio de exportación del langostino se tomó en cuenta el costo unitario de producción, el costo unitario de venta y el margen de utilidad. Al hacer la operación, resulta un precio FOB de USD \$8,1 por kilo. Este precio es menor al precio del langostino que oscila entre los USD \$8,2 por kilo, en el Distrito de Queens, por lo tanto, el langostino podrá ser asequible para el consumidor, que busca productos con fuente de proteínas de alto valor nutricional con bajo contenido en grasa y carbohidratos.

Requisitos formales para exportar e importar

Para poder llevar a cabo el proceso de exportación e importación es necesario tener en cuenta una serie de lineamientos de trámites y documentación para garantizar la seguridad, el buen manejo y la transparencia en la venta o compra del producto. La documentación necesaria para este proceso es:

- **Conocimiento de embarque:** Para embarques por vía marítima deberá consignarse el documento de conocimiento del embarque (B/L o Bill of Lading) el cual es parte del contrato de transporte y tiene como objetivo proteger al estibador y al consignatario de la carga frente a cualquier eventualidad con la naviera. Este documento incluye la matrícula del barco, puertos de carga y descarga, nombre del estibador y del consignatario, descripción detallada de la mercancía, cantidad, peso, número de bultos y su estado, el importe del flete y demás detalles comerciales. (Servicios al exportador, 2015, p. 46).

- **Factura comercial:** Emitida por el vendedor y refleja el valor de la carga por unidad y total, junto con la descripción de la mercancía. (Servicios al exportador, 2015, p. 46).

- **Manifiesto de carga**

- **Certificado de origen**

- **Certificación del HACCP**

- **Certificado sanitario y fitosanitario**

Logística internacional

Envase / embalaje

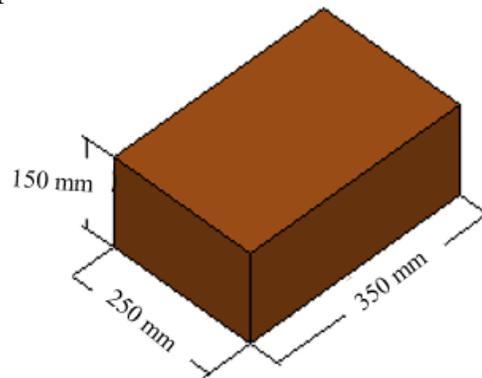
Los langostinos serán envasados en bolsas de poliestireno de baja densidad con capacidad para empaque de un kilo. Estas bolsas de poliestireno se clasifican como bolsas laminadas al vacío. Protegen el producto contra la humedad, olores y gases, al empacarse al vacío el producto se

conserva mejor, ya que reduce la oxidación y el crecimiento de microorganismos, evitando quemaduras por las temperaturas de conservación, manteniendo su consistencia y apariencia.

Descripción	Bolsas de poliestireno de baja densidad
Dimensión	200 x 300 mm
Peso	1 Kg

El embalaje será en cajas de cartón corrugado. Con capacidad de agrupar 20 unidades de envase, permitiendo un fácil almacenamiento y transporte.

Descripción	Caja de cartón
Dimensión	350 x 250 x 150 mm
Capacidad	20 unidades (envase)
Peso	0,2 Kg
Peso bruto	20,2 Kg



Modelo de contrato de compraventa internacional

Este contrato de COMPRAVENTA se celebra por una parte la empresa representada en este acto por, y por la otra la empresa Representada por, a quienes en lo sucesivo se les denominará “El vendedor” y “El comprador” respectivamente, de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

DECLARA “EL VENDEDOR”:

I.- Que es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República de COLOMBIA según consta en la escritura

II.- Que dentro del objeto social se encuentran entre otras actividades: la fabricación, comercialización, importación y exportaciones de

III.- Que cuenta con la capacidad, conocimientos, experiencia y personal adecuado para realizar las actividades a que se refiere la declaración que antecede.

IV.- Que el señor (a) es su legítimo representante y, en consecuencia, se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente instrumento y obligar a su representada en los términos del mismo.

V.- Que tiene su domicilio en, mismo que señala para todos los efectos legales a que haya lugar.

DECLARA “EL COMPRADOR”:

I.- Que es una empresa constituida de acuerdo con las leyes de la República de y que se dedica entre otras actividades a la comercialización e importación de los productos a que se refiere la declaración II de “El vendedor”

II.- Que conoce las características y especificaciones de los productos objeto del presente contrato.

III.- Que el señor es su legítimo representante y está facultado para suscribir este contrato.

IV.- Que tiene domicilio en, mismo que señala para todos los efectos legales a que haya lugar.

AMBAS PARTES DECLARAN:

Que tienen interés en realizar las operaciones comerciales a que se refiere el presente contrato, de conformidad con las anteriores declaraciones y así a tenor de las siguientes:

LÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - Por medio de este instrumento “El vendedor” se obliga a vender y “El comprador” a adquirir KGS o UNIDADES, etc., de

SEGUNDA. - PRECIO. - El precio de los productos objeto de este contrato que “El comprador” se compromete a pagar, será la cantidad de USD INCOTERMS “.....” puerto de INCOTERMS 2010 CCI.

Ambas partes se comprometen a renegociar el precio antes pactado, cuando éste sea afectado por variaciones en el mercado internacional o por condiciones económicas, políticas y sociales extremas en el país de origen o en el destino, en perjuicio de las partes.

TERCERA. FORMA DE PAGO. - “El comprador” se obliga a pagar a “El vendedor” el precio pactado en la cláusula anterior, mediante, contra entrega de los siguientes documentos: Factura, B/L, etc. De conformidad con lo pactado en el párrafo anterior, “El comprador”, se compromete a realizar las gestiones correspondientes, a fin de que se realicen los trámites necesarios para su cancelación en las condiciones señaladas. Los gastos que se originen por la apertura y manejo de la carta de crédito o sistema de pago convenido serán por cuenta de “El comprador”.

CUARTA. ENVASE Y EMBALAJE DE MERCANCÍAS. - “El vendedor” se obliga a entregar las mercancías objeto de este contrato, en el lugar señalado en la cláusula segunda, cumpliendo con las especificaciones siguientes: EMPACADO EN (colocar información detallada).

QUINTA. FECHA DE ENTREGA. - “El vendedor” se obliga a entregar las mercancías a que se refiere este contrato dentro de los (cantidad de días)días, contados a partir de la fecha

de confirmación por escrito del pedido y convenido el sistema de pago previsto en la cláusula tercera.

EXTA. PATENTES Y MARCAS. - “El vendedor” declara y “El comprador” reconoce que los productos objeto de este contrato se encuentran debidamente registrados al amparo de la patente o registro de propiedad No o la Marca6 ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA PROPIEDA INDUSTRIAL o INVIMA o ICA según sea el caso.

Así mismo “El comprador” se compromete a notificar al “Vendedor”, tan pronto tenga conocimiento, de cualquier violación o uso indebido de dicha patente o marca, a fin de que “El vendedor” pueda ejercer los derechos que legalmente le correspondan.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. - Ambas partes convienen que una vez “El vendedor” haya entregado la totalidad de la mercancía convenida en la cláusula primera, y “El comprador” haya cumplido con cada una de las obligaciones estipuladas en el presente instrumento, se da por terminado.

OCTAVA. RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO. - Ambas partes podrán rescindir este contrato en caso de que una de ellas incumpla sus obligaciones y se abstenga de tomar medidas necesarias para reparar el incumplimiento dentro de los 10 días siguientes al aviso, notificación o requerimiento que la otra parte le haga en el sentido de que proceda a reparar el incumplimiento de que se trate. La parte que ejercite su derecho a la rescisión deberá avisar a la otra, cumplido el término a que se refiere el inciso anterior.

NOVENA. INSOLVENCIA. - Ambas partes podrán dar por terminado el presente contrato, en forma anticipada y sin necesidad de declaración judicial previa en caso de que una de ellas fuere declarada en quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o cualquier otro tipo de insolvencia.

ÉCIMA. SUBSISTENCIA DE LAS OBLIGACIONES. - La rescisión o terminación de este contrato no afecta de manera alguna a la validez y exigibilidad de las obligaciones contraídas con anterioridad, o de aquellas ya formadas que, por su naturaleza o disposición de la ley, o por voluntad de las partes, deben diferirse a fecha posterior, en consecuencia, las partes podrán exigir aun con posterioridad a la rescisión o terminación del contrato el cumplimiento de estas obligaciones.

DÉCIMAPRIMERA. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. – Ninguna de las partes podrá ceder o transferir total o parcialmente los derechos ni las obligaciones derivadas de este contrato, salvo acuerdo establecido por escrito previamente.

DÉCIMASEGUNDA. LÍMITE DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. - Ambas partes aceptan que no será imputable a ninguna de ellas, la responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor y convienen en suspender los derechos y obligaciones establecidas en el presente contrato, los cuales podrán reanudarse de común acuerdo en el momento en que desaparezca el motivo de la suspensión, siempre y cuando se trate de los casos previstos en esta cláusula.

DÉCIMATERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE. - En todo lo convenido y en lo que se encuentre expresamente previsto, este contrato se regirá por las leyes vigentes en la República de COLOMBIA particularmente lo dispuesto en la “Convención de Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías” y, en su defecto, por los usos y prácticas comerciales reconocidas por éstas.

DÉCIMACUARTA. ARBITRAJE. - Para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las cláusulas de este contrato y para la solución de cualquier controversia que se derive del mismo, las partes convienen en someterse a la conciliación y arbitraje para el comercio exterior

existente en el país exportador. Se firma este contrato en la ciudad de a los días del mes dede, 20....

EL VENDEDOR:

.....

Representante Legal

EL COMPRADOR:

.....

Representante Legal

Forma de pago

La forma de pago a utilizar para la exportación de langostino fresco será mediante transferencia bancaria internacional, donde el 60% es adelantado y el 40% cuando la mercancía se cargue a bordo del buque, que es cuando se termina la condición de entrega de la mercancía, mediante el término incoterms FOB.

Seguro

La exportación de los langostinos frescos será comercializada mediante el término incoterms FOB, por lo cual, el vendedor no tendrá la obligación de efectuar la contratación de un seguro para el transporte marítimo de la mercancía.

Negociaciones

Las características para tomar en cuenta a la hora de negociar con un empresario estadounidense son:

Primero, es muy importante la seriedad en la relación de negocios, es decir, los americanos no mezclan como sucede en otras culturas el ámbito de los negocios con aspectos personales o sociales, cuando se está negociando no se piensa en la posibilidad de convertir esa relación comercial en una relación de amistad. Son personas muy cordiales y atentas en lo que se refiere al trato, se caracterizan por ser directos en relación con el producto, el precio, las fechas y toda la estructuración del negocio.

Son muy buenos negociadores, persistentes, ágiles y tienden a no darle muchas largas al asunto. Suelen demostrar el desacuerdo de una manera recia; si hay algo en lo no están de acuerdo dentro de la negociación, lo dicen sin dudarlo y procurando la mejor solución. Esperan obtener productos y servicios de buena calidad y que verdaderamente correspondan a lo que se ofrece. También, es muy importante la transparencia, puesto que en Estados Unidos se negocia bajo el esquema 'gana-gana', que básicamente les garantiza rentabilidad y un buen resultado a las dos partes, y así lograr establecer negociaciones a largo plazo.

Son muy buenos negociadores, persistentes, ágiles y tienden a no darle muchas largas al asunto. Suelen demostrar el desacuerdo de una manera recia; si hay algo en lo no están de acuerdo dentro de la negociación, lo dicen sin dudarlo y procurando la mejor solución. Esperan obtener productos y servicios de buena calidad y que verdaderamente correspondan a lo que se ofrece. También, es muy importante la transparencia, puesto que en Estados Unidos se negocia bajo el esquema 'gana-gana', que básicamente les garantiza rentabilidad y un buen resultado a las dos partes, y así lograr establecer negociaciones a largo plazo. (Legiscomex, 2016 p.5).

Promoción

Para promocionar los langostinos frescos se hará uso de una página web, donde se tendrá un contacto constante con futuros clientes, ya que por medio de esta página podrán consultar en cualquier momento sobre la empresa y el producto, además es una forma de generar credibilidad. También se promociona el producto mediante flyer, publicaciones y diferentes contenidos en redes sociales, donde se dará a conocer el producto como: fresco, bajo en calorías y con una buena fuente de vitaminas y minerales. por último, se contará con el apoyo y asesoría que realiza ProColombia para promover las exportaciones de productos y servicios del país, entre ellas está la participación de ruedas, macroruedas y ferias internacionales.

Distribución

El plan estratégico de exportación manejará una distribución directa, para agilizar la gestión con los compradores y reducir el coste de intermediarios. Es por ello, que se enfoca en la venta directa hacia los minoristas, como los supermercados, tiendas y hoteles. Esto para empezar a darse a conocer en el mercado y poder llegar a grandes superficies a medida que se vaya creciendo a nivel productivo y económico.

Contactos en el extranjero

Empresa: FOODTOWN

Dirección: 76-10 37th Ave, Queens, NY 11372, Estados Unidos

Contacto: (516) 873- 7676

Página web: <https://www.foodtown.com>

Empresa: DOWNTOWN

Dirección: 84-01 37th Ave, Queens, NY 11372, Estados Unidos

Contacto: (718) 424-0136

Página web: <https://www.downtownnaturalmkt.com>

Empresa: MI TIERRA SUPERMARKET

Dirección: 24-18 34th Ave Long Island City, NY 11106 Estados Unidos

Contacto: (347) 649-1471

Página web: <https://www.supermercadomitierra.com/contact-us.html>

Empresa: ALLENDE & ROJAS FOOD SERVICE LLC

Dirección: 820 10th Ave, New York, NY 10019, USA New York City, 10019

Contacto: (646) 596-9216

Empresa: FOOD BAZAAR

Dirección: 42-02 Northern Blvd (42nd Place) Astoria, NY 11101 Estados Unidos

Contacto: (347) 448-8860

Página web: <https://www.foodbazaar.com>

Sistema de distribución física internacional

Para reducir los tiempos, los costos y riesgo de la entrega de la mercancía desde el punto de salida en origen hasta el punto de entrega en destino, se establece los precios que incurre la mercancía en cualquiera de los términos incoterms con los que se llagase a concluir la comercialización de la mercancía, esta visualización se puede observar en el cuadro 14.

Cuadro 14.

Sistema de distribución física internacional

	1	Nombre comercial del producto	Lanfress
INFORMCIÓN BÁSICA DEL PRODUCTO	2	Posición arancelaria (país de exportador)	0306.36.19.00
	2	Posición arancelaria (país de importador)	0306.36.00.40
INFORMCIÓN BÁSICA DEL PRODUCTO	3	Envase	Bolsa de poliestireno de baja densidad
		Embalaje	Caja de cartón
INFORMCIÓN BÁSICA DEL PRODUCTO	4	Dimensiones (cm)	35 x 25 x 15 cm
		Capacidad	20 unidades (envase)
INFORMCIÓN BÁSICA DEL PRODUCTO	5	Punto de embarque en el país de origen	Puerto de Buenaventura - Colombia
	6	Punto de desembarque en el país de destino	Puerto de Long Beach - EEUU
INFORMCIÓN BÁSICA DEL EMBARQUE	7	Peso total (kg)	210,08 kg
	8	Cantidad de unidades de carga	11.440
	9	Volumen cúbico cm ³	13.125 cm ³

OTRA INFORMACIÓN	10	Termino de venta (Incoterms)	FOB
	11	Forma de pago y tiempo	Anticipado
	12	Tipo de cambio utilizado	3.900

		Costo Unitario	Costo Total
PAÍS EXPORTADOR	1	Envase	0,12 1.395
	2	Embalaje	0,02 285
	A	VALOR EXW	7,72 89.456
		Costos Directos	
	3	Unitarización	
	4	Manipuleo en local de exportación	0,02 283
	5	Documentación	0,02 244
	6	Transporte hasta punto de	0,04 474
	7	Manipuleo preembarque	0,03 324
	8	Manipuleo embarque	0,04 458
	9	Bancario	0,07 849
	10	Agentes	0,05 558
11	Seguro	0,05 602	
	Costos Indirectos		
12	Costos administrativos	0,07 817	
B	VALOR FAS *** NO INCLUYE EMBARQUE	8,13 93.006	
C	VALOR FCA *** NO INCLUYE EMBARQUE	8,13 93.006	
D	VALOR FOB	8,17 93.464	
	Costo de la DFI país exportador	0,35 4.008	
TRANS ITO INTER NACIO NAT	1	Transporte internacional	0,27 3.122
	E	VALOR CFR	8,44 96.586

PAÍS IMPORTADOR	F	VALOR CPT	8,44	96.586
	2	Seguro internacional	0,05	624
	G	VALOR CIF	8,50	97.210
	H	VALOR CIP	8,50	97.210
		Costo de la DFI en tránsito internacional	0,33	3.746
	1	Manipuleo de desembarque	0,09	1.046
	2	Transporte lugar convenido	0,07	761
	3	descarga del producto	0,05	571
		VALOR DAP SIN *** NO INCLUYE		
	I	DESCARGA	8,60	98.394
	J	VALOR DPU	8,65	98.964
	1	Documentación en aduana	0,03	317
	2	Impuestos aduaneros	1,27	14.582
	3	Agentes aduaneros	0,03	389
	4	Gastos bancarios	0,10	1.098
	Costo de la DFI país importador	1,64	18.763	
K	VALOR DDP	10,03	114.779	

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

7.6 Capítulo Seis: Determinación de los aspectos financieros para evaluar la rentabilidad y viabilidad del plan estratégico de exportación

El desarrollo de este capítulo tiene como propósito, definir los datos necesarios para la realización de los aspectos financieros, los cuales estarán comprendidos en variables que se van integrando para determinar la rentabilidad y viabilidad del proyecto de investigación en términos económicos. Estas variables comprenden: inversión, tabla de armonización, costos fijos y variables, proyección de ventas, depreciación anual de activos, estado de ganancia y pérdida, flujo de caja y los indicadores financieros tales como: costo promedio ponderado de capital (WACC), valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR) y el periodo de recuperación de la inversión (PRI). Este objetivo permitirá también visualizar y detectar los recursos económicos necesarios para llevar a cabo este proyecto de investigación:

Inversión

El plan estratégico de exportación de langostino fresco tendrá una inversión de **485.919.701 COP (cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos diecinueve mil setecientos un peso colombiano)**. En la tabla 6, se visualiza los ítems que se tomaron en cuenta para fijar la inversión total para el proyecto de investigación.

Tabla 17.

Inversión

Inversión	
Ítems	Monto
Inversión fija	
Inversión tangible	
Muebles y enseres	8.116.700
Implementos de oficina, seguridad y limpieza	4.100.000
Maquinaria y equipo	31.610.000

Infraestructura (construcción)	90.000.000
Total, de inversión tangible	133.826.700
Inversión intangible	
Costos de organización	800.000
Costos de constitución	4.802.200
Costos en publicidad	3.020.000
Total, inversión intangible	8.622.200
Total, inversión fija	142.448.900
Capital de trabajo	
Materia prima	263.120.000
Envase - embalaje	6.890.000
Mano de obra	20.500.000
Gastos de operación	4.550.000
Costos de exportación	15.425.801
Total, Capital de Trabajo	310.485.801
Total, inversión	452.934.701

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 17 determina que la inversión fija correspondiente a los bienes tangibles e intangibles que se requiere para iniciar con **142.448.900 COP (ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos pesos colombianos)**, este monto incluye la compra de los materiales, equipos, terreno, construcción y los gastos que incurrirá la empresa en cuanto a su organización, constitución y publicidad. En cuanto, la inversión de capital de trabajo que se requerirá para empezar el proceso de producción del langostino y venta del mismo será de **310.485.801 COP (trescientos diez millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos un peso colombiano)**, este monto se emplea porque la empresa al ser nueva aún no cuenta con la

capacidad de generar los ingresos suficientes para cubrir los costos y gastos de producción, los cuales son la compra de materia prima, insumo, mano de obra, gastos de operación y exportación. Por lo tanto, para poder financiar el plan estratégico de exportación de langostino fresco se tendrá que contar con una inversión total de **452.934.701 COP (cuatrocientos cincuenta y dos millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos un peso colombiano)**.

Para poder financiar la inversión total se dispondrá de capital propio y tres socios comerciales que deseen invertir en este proyecto, cada uno invertirá el 26% de la inversión equivalente a **88.233.675 COP (ochenta y ocho millones doscientos treinta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesos colombianos)** este capital corresponderá al 79% de la inversión. El 21% restante será financiado mediante un préstamo bancario por un valor de **100.000.000 COP (cien millones de pesos colombianos)**.

Amortización

Disminución escalonada de la deuda, incluido los intereses con el objetivo de establecer la cuota de pagos para la finalización de la deuda.

Tabla 18.

Amortización

Amortización					
Año	Saldo inicial	Interés	Amortización	Cuota anual	Saldo final
1	100.000.000	24.000.000	12.424.771	36.424.771	87.575.229
2	87.575.229	21.018.055	15.406.717	36.424.771	72.168.512
3	72.168.512	17.320.443	19.104.329	36.424.771	53.064.183
4	53.064.183	12.735.404	23.689.368	36.424.771	29.374.816
5	29.374.816	7.049.956	29.374.816	36.424.771	0
Total, intereses		82.123.857	100.000.000		

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de

Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

De acuerdo a la tabla 18, para poder cumplir con la inversión se tendrá que efectuar un crédito bancario correspondiente al 21% de la inversión total del proyecto de investigación, equivalente a un monto de **100.000.000 COP (cien millones de pesos colombianos)** el cual tendrá una tasa de interés del 24% efectiva anual a un plazo de 5 (cinco) correspondientes a 60 (sesenta) meses. Anualmente, el préstamo manejará una cuota de **36.424.771 COP (treinta y seis millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos setenta y un peso colombiano)**. Estas cuotas serán costeadas por las utilidades de la compañía.

Depreciación

Pérdida de los activos utilizados para las operaciones de la empresa, como los muebles, maquinaria y equipo que a medida del tiempo van sufriendo desgaste a causa de su uso.

Tabla 19.

Depreciación anual de activos

Depreciación anual de activos						
Depreciación	Monto	Vida útil (años)	Depreciación %	Depreciación anual	Valor mensual	Valor residual
Muebles	7.666.700	10	10%	766.670	63.889	3.833.350
Maquinaria	35.710.000	10	10%	3.571.000	297.583	17.855.000
Equipos	8.250.000	5	20%	1.650.000	137.500	0
Total				5.987.670	498.973	21.688.350

***Fuente.** Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.*

La tabla 19 determina los valores monetarios de los activos utilizados en las operaciones

de la empresa como: los muebles, maquinaria y equipo, que anualmente cuenta con una depreciación de **5.987.670 COP (cinco millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta pesos colombianos)** durante los primeros cinco años. En este lapso de tiempo el activo que pierde su valor y desgaste por su uso son los equipos que emplea la empresa, esto se da porque la vida útil de este activo es de cinco años. Por lo tanto, al hacer la depreciación de los activos, la empresa podrá disponer de los recursos necesarios para su reposición.

Costo fijo y costo variable

Se puede decir que son los pagos que se generan de acuerdo al funcionamiento de la empresa.

- **Costo fijo:** Pagos que se efectúan en la empresa independientemente del nivel de producción como la mano de obra directa y los costos administrativos.

- **Costo variable:** Pagos que se generan de acuerdo al nivel de producción de la empresa como la mano de obra indirecta, materia prima, costos indirectos de fabricación y costos de exportación.

Tabla 190.

Costos fijos y costos variables

Costos fijo y variables	
Ítems	Costo total
Costos fijos	
Mano de obra Directa	7.500.000
Costos administrativos	
Mantenimiento de Equipo	1.500.000
Útiles de Oficina	800.000
Artículos de Limpieza	600.000
Servicio de Agua	150.000

Servicio de Energía	180.000
Servicio de Internet y Telefonía	120.000
Total, costos administrativos	3.350.000
Costo de venta	1.200.000
Costo financiero	3.035.398
Total, costos fijos	15.085.398
Costos variables	
Materia Prima	263.120.000
Costos indirectos de fabricación	
Mantenimiento de planta y Maquinaria	1.500.000
Mano de Obra Indirecta	13.000.000
Envase - embalaje	6.890.000
Insumos	800.000
Total, costos indirectos de fabricación	22.190.000
Costos de exportación	
Manipuleo en local de exportación	1.162.200
Documentación	998.400
Transporte hasta punto de	1.942.200
Manipuleo preembarque	1.329.900
Manipuleo embarque	1.879.800
Seguro	2.341.301
Bancario	3.482.700
Agentes	2.289.300
Total, costos de exportación	15.425.801
Total, costos variables	300.735.801
Total, costos fijos y costos variables	315.821.199

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 20, determina que los costos fijos, los cuales no varían independientemente del nivel de producción, pero son necesarios para el buen funcionamiento de la empresa, está en **\$15.085.398 (quince millones ochenta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos colombianos)**. Los costos variables los cuales se generan de acuerdo al nivel de producción están en **\$300.735.801 (trescientos millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos un peso colombiano)** estos costos pueden aumentan o disminuir, ya que van cambiando en proporción al nivel de actividad o volumen total de producción que se vaya a requerir en la organización. Es importante medir, ajustar y optimizar estos costos, ya que estos nos permiten determinar y fijar el precio de venta del producto, mediante el valor del costo de producción que se derivan del conocimiento de estos costos.

Proyección

Estimaciones de los valores en pesos de las ventas, que se tendrá en el transcurso de cinco años. En la tabla 21, se determina estas estimaciones.

Tabla 21.

Proyección de venta

Proyección de ventas					
Ítems	Años				
	1	2	3	4	5
Ventas Estimadas	22.880	25.626	28.701	32.145	36.002
Precio de Venta	32.100	33.063	34.088	35.281	36.516
Total, ventas	734.448.000	847.259.213	978.347.158	1.134.100.026	1.314.648.750

Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de*

Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

De acuerdo a la tabla 21, donde determina que la proyección para el primer año de

operación del proceso de producción del langostino, iniciara con un volumen de producción de **22.880** kilogramos. Por cada año, las ventas se incrementan en un 12% llegando al año **5 (cinco)** con un nivel de producción de **36.002** kilogramos. Estas cantidades de producción son menores a la oferta de captura de langostino del Distrito Especial de Tumaco, la cual alcanza una cifra de **108,3 toneladas**, esto con el fin de que antes de adquirir estas cifras se logre alcanzar el mejoramiento del sector pesquero del Distrito desde las embarcaciones hasta la manipulación del producto. En cuanto al precio, para el primer año de producción los langostinos se ofrecen a un precio FOB **\$32.100 (treinta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos colombianos)**, por cada año se mantiene un aumento en los precios.

Estado de pérdida y ganancia

El estado de pérdida y ganancia o también llamado estado de resultado como su nombre lo indica, refleja el beneficio o pérdida del proyecto de investigación, mediante la utilidad neta.

Tabla 202.

Estado de ganancia y perdida

Estado de ganancia y perdida					
Ítems	Años				
	1	2	3	4	5
Ventas	734.448.000	847.259.213	978.347.158	1.134.100.026	1.314.648.750
Costos de Producción	585.620.000	655.894.400	734.601.728	822.753.935	921.484.408
Utilidad Bruta	148.828.000	191.364.813	243.745.430	311.346.090	393.164.342
Costos Administrativo	6.700.000	7.504.000	8.404.480	9.413.018	10.542.580
Costos de Venta	2.400.000	2.688.000	3.010.560	3.371.827	3.776.446
Costos de Exportación	30.851.602	34.553.794	38.700.250	43.344.279	48.545.593
Utilidad de Operación	108.876.398	146.619.019	193.630.141	255.216.966	330.299.723
Depreciación	5.987.670	5.987.670	5.987.670	5.987.670	5.987.670
Amortización de Intangible	1.724.440	1.724.440	1.724.440	1.724.440	1.724.440

Gastos Financieros	24.000.000	21.018.055	17.320.443	12.735.404	7.049.956
Utilidad Antes de Impuestos	77.164.288	117.888.854	168.597.588	234.769.452	315.537.657
Impuestos (32%)	24.692.572	37.724.433	53.951.228	75.126.225	100.972.050
Utilidad Neta	52.471.716	80.164.421	114.646.360	159.643.227	214.565.607

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 22, describe el estado de perdida y ganancia de la empresa que se genera del proceso de producción y comercialización del langostino, para el mercado exterior durante los cinco primeros años de operación de la empresa. Este estado de perdida y ganancia incluye la utilidad bruta (ventas + costos de producción) – utilidad de operación (costos administrativos + costos de venta + costos de exportación) – utilidad antes de impuesto (depreciación + amortización + gastos financieros) – impuestos = utilidad neta. Esta utilidad para el primer año de operación del proceso de producción del langostino está en **\$52.471.716 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos dieciséis pesos colombianos)**, estas utilidades netas para la empresa son las ganancias que se obtendrán después de restar todos los costos y gastos que se obtiene en la producción y comercialización del langostino para el mercado exterior. Como se observa en la tabla, desde el primer año, los valores de la utilidad neta van en crecimiento, generando ganancias y no pérdidas para la empresa; por consiguiente, el proyecto de investigación es óptimo para su realización.

Flujo de caja

El flujo de caja hace referencia a la entrada y salida de dinero de una empresa.

Tabla 23.*Flujo de caja*

Ítems	Flujo de caja					
	Años					
	0	1	2	3	4	5
Ingresos Por Ventas						
Ventas		734.448.000	847.259.213	978.347.158	1.134.100.026	1.314.648.750
Valor Rescate de Activo Fijo						21.688.350
Valor Rescate de Capital de Trabajo						452.934.701
Total, Ingresos		734.448.000	847.259.213	978.347.158	1.134.100.026	1.789.271.801
Costos de Producción		585.620.000	655.894.400	734.601.728	822.753.935	921.484.408
Gastos de Operación		4.550.000	4.550.000	4.550.000	4.550.000	4.550.000
Gastos de Exportación		30.851.602	34.553.794	38.700.250	43.344.279	48.545.593
Intereses		24.000.000	21.018.055	17.320.443	12.735.404	7.049.956
Amortización de Préstamo		12.424.771	15.406.717	19.104.329	23.689.368	29.374.816
Impuestos		24.692.572	37.724.433	53.951.228	75.126.225	100.972.050
Inversión	452.934.701					
Total, Egresos	452.934.701	651.287.344	734.593.605	829.527.728	938.854.932	1.063.431.229

Flujo Neto Financiero	-452.934.701	83.160.656	112.665.608	148.819.431	195.245.094	725.840.571
------------------------------	---------------------	-------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 23, determina los ingresos y egresos que se genera del proceso de producción y comercialización del langostino para el mercado exterior en los (5) cinco primeros años de operación de la empresa con el fin de conocer el efectivo o el grado de liquidez con la que contará la empresa mediante los ingresos generados y los egresos (gastos) en que ha incurrido.

Como se observa en tabla, el primer año el flujo neto es de **\$83.160.656 (ochenta y tres millones ciento sesenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos colombianos)** y los demás años el flujo neto va en crecimiento y en signo positivo, Por lo que el proyecto tiene la capacidad de liquidar las deudas, reinvertir, devolver dinero a los accionistas, pagar los gastos y proporcionar un amortiguador contra futuros desafíos financieros.

Indicadores financieros

Los indicadores financieros se emplearán para evaluar la rentabilidad y viabilidad del proyecto de investigación. Los indicadores para evaluar serán:

- Costo promedio ponderado de capital (WACC)
- Valor actual neto (VAN)
- Tasa interna de retorno (TIR)
- Periodo de recuperación de la inversión (PRI)

Costo promedio ponderado de capital (WACC)

El costo promedio ponderado de capital, “según sus siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital- WACC, determina cual es el costo de capital de una empresa o proyecto teniendo en cuenta el porcentaje que contribuye cada una de las fuentes de capital”. (Bursitia, 2020, párr.1).

Tabla 24.

Costo promedio ponderado de capital (WACC)

Costo promedio ponderado de capital (WACC)				
	Monto	Participación	Costo	Ponderado
Recursos propios	352.934.701	79%	20%	15,8%
Obligación financiera	100.000.000	21%	16,32%	3,43%
Total	452.934.701	100%		19,23%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

De acuerdo con la tabla 24, la rentabilidad mínima que se debe promover para cubrir la financiación interna y externa del proyecto de investigación es del **19,23%** este valor proviene de la suma ponderada de la fuente de recursos propios y las obligaciones financieras.

Valor actual neto (VAN)

Es un indicador financiero que mide los flujos de los ingresos y egresos futuros que tendrá un proyecto, para determinar, si luego de descontar la inversión inicial, queda una ganancia. Al realizar la operación, el resultado del VAN se interpretaría de la siguiente manera:

- **VAN negativo** \Rightarrow la inversión producirá pérdida
- **VAN positivo** \Rightarrow la inversión producirá ganancias
- **VAN = inversión o VAN = 0** \Rightarrow la inversión no producirá ni ganancias ni pérdidas

A continuación, se muestra el valor actual neto VAN, el cual se obtiene mediante la suma de los flujos netos proyectado del flujo de caja, descontado el costo promedio ponderado de capital, la cual es la rentabilidad mínima que se debe promover para cubrir la financiación del proyecto de investigación:

Tabla 25.

Valor actual neto

Valor actual neto	
Ítems	Valor
Valor actual neto (VAN)	181.779.085

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 25, determina el valor actual neto VAN que es de **\$181.779.085 (ciento ochenta y un millones setecientos setenta y nueve mil ochenta y cinco pesos colombianos)** este valor corresponde a la rentabilidad máxima con la que cuenta la inversión en términos de valor. Es decir,

que la inversión que se determinó para poder financiar este plan estratégico de exportación de langostino fresco al mercado de Queens generará ganancias, ya que el valor actual neto es positivo y mayor que la inversión.

Tasa interna de retorno (TIR)

La tasa interna de retorno TIR es la rentabilidad que ofrece una inversión en términos porcentual.

La TIR se analizará tomando en cuenta en el costo promedio ponderado de capital (w)

- Si $TIR > w$ ➡ Se rechazará el proyecto
- Si $TIR > w$ ➡ Se aprobará el proyecto

A continuación, se muestra el valor porcentual del TIR:

Tabla 26.

Tasa interna de retorno

Tasa interna de retorno	
Ítems	Valor
Tasa Interna de Retorno (TIR)	30%

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de

Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 26, describe que la tasa interna de retorno es del **30%** este valor corresponde a la rentabilidad máxima con la que cuenta la inversión en términos porcentual y permitirá que el van se mantenga positivo. Este valor del TIR es mayor a la tasa de costo promedio ponderado de capital, por ende, el plan estratégico de exportación de langostinos frescos al distrito de Queens, es viable para su ejecución.

Periodo de recuperación de la inversión (PRI)

El período de recuperación de la inversión (PRI) es un indicador que mide en cuánto tiempo se recuperará el total de la inversión a valor presente. Puede revelarnos con precisión, en años, meses y días, la fecha en la cual será cubierta la inversión inicial. (Conexión ESAN, 2017, párr.1).

Formula:

$$PRI = a + \frac{b-c}{d}$$

Donde:

a = Año inmediato anterior en que se recupera la inversión

b = Inversión inicial

c = Flujo efectivo acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión

d = Flujo de efectivo del año en que se recupera la inversión

Tabla 2721.

Período de recuperación de la inversión (PRI)

Año	Flujo	Acumulado
0	-452.934.701	
1	83.160.656	83.160.656
2	112.665.608	195.826.264
3	148.819.431	344.645.695
4	195.245.094	539.890.789
5	725.840.571	1.265.731.361
Período de recuperación de la inversión		3,72

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

La tabla 27, describe que el tiempo para la recuperación de la inversión para este plan de exportación será al término de **3 (tres) años y 8 (ocho) meses**, Este periodo llega hacer atractivo para los accionistas que inviertan en este proyecto, ya que podrán recuperar dicha inversión en un corto plazo. Este proyecto, al recuperar la inversión en un corto plazo, permite minimizar los riesgos y mejorar la liquidez de la empresa de forma rápida, facilitando a la entidad seguir cumpliendo con las obligaciones financieras, cubrir el proceso de producción y resguardar situaciones que pueden presentarse en la organización. Al culminar este periodo la empresa empezaría a percibir las utilidades del proyecto de investigación.

Conclusiones

- El consumo del langostino en el mercado de Queens, es cada vez más amplio, ya que los gustos y preferencias por este producto aumenta debido a los beneficios que estos proporcionan al organismo, además su preparación es fácil y se acomoda al estilo de vida de los consumidores, asimismo se pueden adquirir rápidamente en cualquier establecimiento como restaurantes, hoteles y supermercados, es por ello; que este mercado es idóneo para poder ejecutar este plan estratégico de exportación, que al efectuarse permitirá mejorar la situación económica del distrito especial de Tumaco mediante la generación de empleo y la captación de pescadores de langostino del distrito.

- Los langostinos tendrán una presentación por kilo a un precio FOB, por valor de USD \$8,1. Este valor es asequible para los consumidores de langostinos del condado de Queens, ya que cuentan con el poder adquisitivo para adquirir este producto, que entrara al mercado como un producto fresco, bajo en calorías y con una buena fuente de vitaminas y minerales.

- De acuerdo con el estudio financiero que permitió visualizar y detectar los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el plan de exportación, se concluye que la tasa de interés de retorno, la cual mide la rentabilidad que ofrece una inversión en términos porcentual, es del 30% mayor a la rentabilidad mínima que debe tener el proyecto para cubrir su financiación que es equivalente al 12,91% por lo que el proyecto es viable para su ejecución.

Recomendaciones.

- Buscar inversionistas que estén interesados en invertir en un nuevo proyecto de exportación, haciendo énfasis de los beneficios que se obtiene en la ejecución del proyecto, ya que cuenta con todos los lineamientos necesarios para que este sea rentable, además de que la inversión se podrá recuperar en un corto plazo permitiendo minimizar los riesgos y mejorar la liquidez de la empresa.

- Fomentar e impulsar la promoción y captación de clientes, mediante la participación de ruedas, macroruedas y ferias que impulsa Procolombia para las empresas exportadoras, conjuntamente se sugiere supervisar el proceso productivo y la distribución del producto a fin de garantizar cumplir con las proyecciones de venta.

- Generar el desarrollo intelectual de los trabajadores mediante capacitación para ayudar al mejoramiento del personal.

Bibliografía

- Acosta, C. (2019). *Exportación de camarón de cultivo desde Colombia a Japón. Tesis de pregrado*, Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA. <https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2261/ADM2019-27636.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Andrade, R. & Cedeño Katherine. (2018). *Desarrollo de una harina a base de la carne de camarón blanco (Litopenaeus Vannamei) como propuesta gastronómica en la ciudad de Guayaquil. Tesis de pregrado*, Universidad de Guayaquil <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/35661/1/TESIS%20Gs.%20265%20-%20harina%20a%20base%20de%20la%20carne%20de%20camaron%20blanco.pdf>
- Arrieta, B. & Bustamante C. (2011). *Diseño de exportación de langostino desde Cartagena con destino a Moscú, 2011. Tesis de Pregrado*, Universidad del Magdalena <http://repositorio.unimagdalena.edu.co/jspui/handle/123456789/1459>
- Bursitia. (20 de julio de 2020). *Que es y cómo se calcula el WACC*. Bursitia. <https://www.bursitia.com/2020/07/20/que-es-y-como-se-calcula-el-wacc/>
- Búsqueda HTS. (2022). Programa arancelario armonizado. Washington, DC. <https://hts.usitc.gov/current>
- Cabrera, M. (2018). *“Efecto de alimentos funcionales para camarón blanco (Penaeus Vannamei) sobre la expresión de genes asociados a la resistencia al virus de la mancha blanca (WSSV) y a una cepa toxigénica de Vibrio parahaemolyticus (AHPND)”*. Tesis de posgrado, Centro de investigaciones biológicas del noroeste, S.C. https://cibnor.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1001/1480/1/cabrera_m%20TE SIS.pdf

- Cabrera, Y. & Pilacuán P. (2012). *Determinación de parámetros óptimos para la elaboración de langostino (penaeus vannamei) ahumado. Tesis de pregrado*, Universidad Técnica del Norte
- <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1919/1/03%20EIA%20317%20TESIS%20LANGOSTINO%20AHUMADO.pdf>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Constitución de una sociedad por acciones simplificadas (SAS)*. Bogotá. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/GUIA%201%20RM.pdf>
- Cámara de Comercio Internacional. (10 de septiembre de 2019). *ICC ha lanzado Incoterms 2020, para la entrega de bienes, que brinda certeza y claridad a las empresas y comerciantes de todo el mundo*. ICC. <https://iccwbo.org/media-wall/news-speeches/icc-releases-incoterms-2020/>
- Cámara de Comercio Tumaco. (2020). *Dinámica social, económica y empresarial*. Tumaco. <https://www.cctumaco.org/wp-content/uploads/2020/01/DINAMICA-2019-Version-Final.pdf>
- Cámara de Comercio Tumaco. (2021). *Dinámica social, económica y empresarial*. Tumaco. <https://www.cctumaco.org/wp-content/uploads/2021/01/DINAMICA-2020.pdf>
- Campos, L. & León C. (2019). *Plan de exportación de té de jengibre al mercado de New York – Estados Unidos. Tesis de pregrado*, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
- <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2693/1/T-ULVR-2490.pdf>
- Chimeo, C. (2013). “*Caracterización parcial y evaluación de la expresión genética del inhibidor endógeno IF1 de la ATPasa mitocondrial del camarón blanco (Litopenaeus Vannamei)*”
- Tesis de maestría*, Centro de investigación en alimentación y desarrollo, A.C.
- <https://ciad.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1006/298/1/CHIMEO->

NU% C3% 91EZ-C13.pdf

Conexión ESAN. (24 de enero de 2017). *El PRI: uno de los indicadores que más llama la atención de los inversionistas*. Conexión ESAN. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/el-pri-uno-de-los-indicadores-que-mas-llama-la-atencion-de-los-inversionistas#:~:text=El%20per%C3%ADodo%20de%20recuperaci%C3%B3n%20de,ser%C3%A1%20cubierta%20la%20inversi%C3%B3n%20inicial.>

Correa, A. P. (2013). *Generalidades de comercio internacional*. (edición 1). Editorial Esumer. <https://colmayorbolivar.edu.co/files/generalidadesdecomerciointernacional.pdf>

Decreto 2256 de 1991. (1991, 4 de octubre). Ministerio de agricultura y desarrollo rural.

Diario Oficial No. 40.079.

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%20No.%202256%20de%201991.pdf>

Decreto 2478 de 2018. (2018, 28 de diciembre). Ministerio de salud y protección social

Diario oficial No. 50.820

https://normograma.invima.gov.co/normograma/docs/pdf/decreto_2478_2018.pdf

Decreto 561 de 1984. (1984, 27 de marzo). Instituto nacional de vigilancia de medicamento

INVIMA Diario Oficial No. 36.548

https://normograma.invima.gov.co/normograma/docs/pdf/decreto_0561_1984.pdf

Departamento administrativo nacional de estadística DANE. (2012). *Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia* CIIU Rev. 4 A.C. Bogotá.

https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. (2022). *Manual de procedimientos y*

- normativa sobre la clasificación arancelaria de las mercancías.* Bogotá.
<https://www.dian.gov.co/aduanas/Documents/Manual-clasificacion-arancelaria.pdf>
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. (2022). Muisca. Consulta arancelaria. Bogotá
<https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefConsultaEstructuraArancelaria.faces#>
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN. (2022). Rut. Colombia.
<https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/tramites-y-servicios/tributarios/Paginas/RUT.aspx#:~:text=El%20RUT%20permite%20contar%20con,y%20cambiar%20as%20como%20la>
- Economía. (13 de enero de 2019). EE.UU. es el principal mercado del langostino peruano con el 51,6% de participación. Economía, <https://gestion.pe/economia/ee-uu-principal-mercado-langostino-peruano-51-6-participacion-255522-noticia/?ref=gesr>
- El tiempo. (25 de junio de 2001). *Buenaventura exportadora.* El tiempo,
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-482662>
- Fondo emprender. (2020). *Ficha técnica.* Bogotá.
<https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderRuralMujer.aspx>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (1997). *Metodología de la investigación* (Edición 1). Editorial McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MEXICO, S.A. de C.V. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Methodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Edición 6). Editorial McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Industrias pesqueras. (17 de marzo de 2021). El consumo de langostino se incrementa en EE.UU.

- en tiempos de coronavirus con un aumento de las importaciones ecuatorianas. Industrias pesqueras, https://industriaspesqueras.com/noticia-65128-seccion-Mercados_y_Consumo_
- Instituto geográfico Agustín Codazzi. (16, de septiembre de 2021). *Tumaco, uno de los municipios nariñenses en los que renacerá la paz*. IGAC. <https://igac.gov.co/es/noticias/tumaco-uno-de-los-municipios-narinenses-en-los-que-renacera-la-paz>
- Jiménez, D. (2014). *Análisis de demanda del mercado estadounidense y su efecto en las importaciones de camarón ecuatoriano. Tesis de pregrado*, Escuela agrícola panamericana, Zamorano Honduras. <https://bdigital.zamorano.edu/bitstream/11036/3400/1/AGN-2014-T025.pdf>
- Legiscomex. (2016). *Inteligencia de mercados – Cultura de negocios con Estados Unidos*. <https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/cultura-negocios-estados-unidos.pdf>
- Ley 1143 de 2007. (2007, 4 de Julio). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MINCIT. Diario oficial No. 46679. <https://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/ley.pdf>
- Ley 13 de 1990. (1990, 15 de enero). Sistema único de información normativa. Diario oficial No. 39143. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1569656>
- Ley 84 de 1873. (1873, 26 de mayo). Sistema único de información normativa. Diario oficial No. 2.867. https://normograma.info/men/docs/pdf/codigo_civil.pdf
- Ley 9 de 1979. (1979, 1 de noviembre). Instituto nacional de vigilancia de medicamento y alimento. Diario oficial No. 35308. https://normograma.invima.gov.co/docs/ley_0009_1979.htm?q=LEY+9+DE+1979+

- Medium. (19 de octubre de 2015). Langostinos: beneficios y propiedades e información nutricional. Pescado Florida, <https://medium.com/@FloridaFishShop/langostinos-beneficios-y-propiedades-e-informaci%C3%B3n-nutricional-8d108a7b7276>
- Ministerio de agricultura y desarrollo rural. (2019). *Estrategia de política para el sector de pesca y acuicultura*. Bogotá. <https://sioc.minagricultura.gov.co/Documentos/6.%20Documento%20de%20Politica%20pesca%20y%20acuicultura%20Abril8de2019%2031%20Jul%202019.pdf>
- Ministerio de comercio, industria y turismo MINCIT. (2021). *Perfiles económicos departamentales*. Bogotá. <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=77fb746e-a686-4ec8-9214-96935b191e8a>
- Murillo, S. (2014). *Plan estratégico para el desarrollo turístico del condado de Queens, estado de New York. Tesis de pregrado*, Universidad técnica particular de Loja. http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/8900/1/Murillo_Saltos_Silvia_Lourdes.pdf
- Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura FAO. (2018). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*. Roma. <http://www.fao.org/3/i9540es/i9540es.pdf>
- Panameño, A. (2018). *Plan de negocio para la implementación de una empresa productora y comercializadora de camarón en el Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca. Tesis de pregrado*, Universidad del Valle, Sede Pacífico. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14337/CB-0599601.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pesca con ciencia. (30 de mayo de 2021). *Ecuador hace un rápido cambio para diversificar su*

estrategia de exportación de camarón. Pesca con ciencia.

<https://www.pescaconciencia.com/2021/05/30/ecuador-hace-un-rapido-cambio-para-diversificar-su-estrategia-de-exportacion-de-camaron/>

ProChile. (2011). *Estudio de mercado moluscos y crustáceos "Ready-to-Eat" EE. UU.*

https://www.prochile.gob.cl/wp-content/files_mf/documento_07_13_11162114.pdf

Procomer. (10 de junio de 2021). *Cada estadounidense necesitaría comer más de 11kg de pescado*

al año para alcanzar la recomendación del USDA. Procomer.

https://www.procomer.com/alertas_comerciales/exportador-alerta/cada-estadounidense-necesitaria-comer-mas-de-11kg-de-pescado-al-ano-para-alcanzar-la-recomendacion-del-usda/

Programa nacional de innovación en pesca y acuicultura PNIPA. (2021). *Cadena de valor del*

langostino. Perú. <https://pnipa.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/cadena-de-valor-del-langostino-PNIPA-2021.pdf>

Promperú (2003). *Perfil del mercado y competitividad exportadora del langostino.*

<http://www.donlangostino.com/documentos/langostino.pdf>

Resolución 1889 de 2016. (2016, 4 de octubre). Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

AUNAP. Diario Oficial No. 50.047.

https://www.aunap.gov.co/documentos/DTIV/Resolucion_1889_de_2016_Veda_Camaron.pdf

Resolución 2674 de 2013. (2013, 22 de julio). Instituto nacional de vigilancia de medicamento

INVIMA Diario Oficial No. 48.862

https://normograma.invima.gov.co/normograma/docs/pdf/resolucion_minsaludps_2674_2013.pdf

- Salas, I. & Paladines C. (2018). *Plan de negocios como herramienta para incrementar la rentabilidad y poder internacionalizar la pyme café de tere en el condado de Queens del estado de New York, 2018. Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil*
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/29541/1/TESIS%20DIAZ%20SALAS%20IS%20MILLEY%20-%20PALADINES%20PEREZ%20CARLA%20ARMENIA.pdf>
- Santander trade markets. (2019). *Incoterms. Colombia.*
<https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/incoterms>
- Servicios al exportador (2015). *Guía de requisitos de acceso de alimentos a los Estados Unidos. Perú*
<https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/1025163015radB52B3.pdf>
- Tusdatos.co (30 de octubre de 2020). *¿Qué es el RUES (Registro Único Empresarial y Social) y para qué sirve?* Td. <https://www.tusdatos.co/blog/que-es-el-rues-y-para-que-sirve>
- U.S. Customs and Border Protection. (2020). *Lista Arancelaria Armonizada: determinación de tipos de aranceles.* EE.UU. <https://help.cbp.gov/s/article/Article-277?language=es>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2008). *Manual de la asignatura práctica de medicina y zootécnica acuícola.* México.
https://fmvz.unam.mx/fmvz/licenciatura/coepa/archivos/manuales_2013/Manual%20de%20Practicas%20de%20Medicina%20y%20Zootecnia%20Acuicola.pdf
- Villa, K. (2018). *Diseño de un plan de marketing internacional para langostinos del puerto de Buenaventura (Valle del Cauca). Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Occidente.*
<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/10328/T07973.pdf?sequence=5>

Anexos**Anexo A.**

Formato de instrumento de recolección de información



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Comercio Internacional

OBJETIVO: Desarrollar un plan estratégico de exportación de langostino fresco para el mercado de Queens, New York, Estados Unidos.

Datos demográficos

Nombres y apellidos completos: _____

Edad:

- A. 18 a 29 años
- B. 30 a 59 años
- C. 60 en adelante

Sexo: F: M:

Lugar de residencia (Barrio): _____

Estado civil: Casado Soltero Unión libre Viudo

Cuenta con una afiliación EPS: SI: ____ NO: ____

Número de personas que conforman su grupo familiar: _____

Nivel de estudios:

Primaria: ____ Secundaria: ____ Sin estudio: ____

1. ¿Usted trabaja de forma independiente? SI: ____ NO: ____

2. Cuál es su salario mensual:

A. 300.000 a 500.000

B. 500.000 a 700.000

C. 700.000 en adelante

3. Cuenta con una afiliación a pensión

4. ¿Con que frecuencia ejecuta la pesca del langostino? _____

5. ¿Cuál es la mejor temporada para la pesca del langostino? _____

6. Que método emplea para la captura del Langostino: _____

7. Por una salida de pesca, el número de captura por kilo es de:

A. 20 - 30 Kilo

B. 30 - 40 Kilos

C. 40 - 50 Kilos

8. Respeto el periodo de veda implementada por el gobierno nacional mediante la resolución

1886 del 2016: SI: ____ NO: ____ Por qué? _____

9. ¿Usted ejecuta la venta del langostino? SI: ____ NO: ____

10. ¿Cómo define el precio del langostino para la venta? _____
11. ¿Quiénes son sus principales clientes? _____
12. ¿Considera que esta actividad económica es rentable? _____
13. ¿Además de la pesca que otra actividad usted realiza? _____

Anexo B.*Documento soporte***Estatutos básicos sociedad por acción simplificada**

Tumaco, 18 de enero de 2021. Por medio del presente documento privado.

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	DOMICILIO
(Nombre del Constituyente)	(Tipo de Identificación)	(Número de Identificación)	(Lugar de Expedición del Documento)	(Domicilio de la Persona Constituyente)

Manifiesto con la firma de este documento mi voluntad de constituir una sociedad comercial del tipo: Sociedad por Acción Simplificada (SAS), la cual se registrará por los siguientes estatutos:

Capítulo I**Nombre, Nacionalidad, Domicilio, Objeto y Duración de la Sociedad****Artículo 2. Objeto:**

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

Artículo 3. Duración

La Sociedad tendrá vigencia indefinida.

Capítulo II**Capital y Acciones****Artículo 4. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado**

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES	\$ (DIGITAR VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES (EN NUMEROS))
CLASE DE ACCIONES	Nominativas y Ordinarias
CAPITAL AUTORIZADO	
No. DE ACCIONES	VALOR TOTAL
(Número de acciones autorizadas)	(Valor total capital autorizado)
CAPITAL SUSCRITO	
No. DE ACCIONES	VALOR TOTAL
(Número de acciones suscriptas)	(Valor total capital suscripto)
CAPITAL PAGADO	
No. DE ACCIONES	VALOR TOTAL
(Número de acciones pagadas)	(Valor total capital pagado)

Artículo 5. Derechos Derivados de Cada Acción

Cada acción nominativa confiere los siguientes derechos a su propietario: a) El de deliberar

y votar en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad; b) El de percibir una parte proporcional a su participación en el capital de la sociedad de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio; c) El de negociar las acciones con sujeción a la ley y a los estatutos; d) El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que deban aprobarse los balances de fin de ejercicio, en los eventos previstos en el artículo 20 de la ley 1258 de 2008; y e) El de recibir, en caso de liquidación de la sociedad, una parte proporcional a su participación en el capital de la sociedad de los activos sociales, una vez pagado el pasivo externo de la sociedad.

CAPITULO III

Dirección, Administración, Representación y Revisoría Fiscal de la Sociedad

Artículo 6. Órganos Sociales

La dirección de la sociedad es ejercida por la Asamblea General de Accionistas o, de modificarse su composición accionaria en tal sentido y de conformidad con la ley, lo será por su único accionista. La administración y representación legal está a cargo del Representante legal.

Artículo 7. Dirección de la Sociedad: Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones, o de sus representantes o mandatarios reunidos en el domicilio social o fuera de él, con el quórum y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. La asamblea ejerce las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio. La asamblea será convocada por el representante legal mediante comunicación escrita que incluirá el orden del día correspondiente a la reunión convocada, dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles. Para deliberar en cualquier tipo de reunión, se requerirá de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones suscritas. En cualquier tipo de reunión,

la mayoría decisoria estará conformada por el voto favorable de un número singular o plural de accionistas que represente al menos la mitad más una de las acciones presentes. Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito.

Artículo 8. Administración y Representación Legal de la Sociedad

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

Artículo 9. Facultades de los Representantes Legales

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Artículo 10. Revisoría Fiscal.

La sociedad no tendrá Revisor Fiscal mientras no esté obligado por la Ley. De llegar a encontrarse en los supuestos legales que hacen obligatorio la provisión de dicho cargo, se procederá a la designación por parte de la asamblea general de accionistas, y su nombramiento se efectuará con posterioridad a la constitución de la sociedad.

CAPITULO IV

Estatutos Financieros, Reservas y Distribución de Utilidades Artículo 11. Estados Financieros y Derecho de Inspección.

La sociedad tendrá ejercicios anuales y al fin de cada ejercicio social, el 31 de diciembre, la Sociedad deberá cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general de conformidad con las prescripciones legales y las normas de contabilidad establecidas, los cuales se someterán a la consideración de la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria junto con los informes, proyectos y demás documentos exigidos por estos estatutos y la ley.

Tales estados, los libros y demás piezas justificativas de los informes del respectivo ejercicio, así como éstos, serán depositados en las oficinas de la sede principal de la administración, con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles al señalado para su aprobación.

Artículo 12. Reserva Legal:

De las utilidades líquidas de cada ejercicio la sociedad destinará anualmente un diez por ciento (10%) para formar la reserva legal de la sociedad hasta completar por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Artículo 13. Utilidades, Reservas y Dividendos.

Aprobados los estados financieros de fin de ejercicio, la Asamblea de Accionistas procederá a distribuir las utilidades, disponiendo lo pertinente a reservas y dividendos. La repartición de dividendos se hará en proporción a la parte pagada del valor nominal de las acciones. El pago del dividendo se hará en efectivo, en las épocas que defina la Asamblea de Accionistas al decretarlo sin exceder de un año para el pago total; si así lo deciden los accionistas en Asamblea, podrá pagarse el dividendo en forma de acciones liberadas de la misma sociedad. En este último caso, no serán aplicables los artículos 155 y 455 del Código de Comercio.

CAPÍTULO V

Disolución y Liquidación

Artículo 14. Causales de Disolución.

La sociedad se disolverá ante la ocurrencia de cualquiera de las siguientes causales:

1. Por vencimiento del término previsto en los estatutos, si lo hubiere, a menos que fuera prorrogado mediante documento inscrito en el registro mercantil ante de su expiración.
2. Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social.
3. Por la iniciación del trámite de liquidación judicial.
4. Por las causales previstas en los estatutos.
5. Por la voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único.
6. Por orden de autoridad competente.
7. Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo de cincuenta por ciento del capital suscrito.

Artículo 15. Liquidación

Llegado el caso de disolución de la sociedad, se procederá a la liquidación y distribución de los bienes de acuerdo con lo prescrito en la ley en relación con las sociedades de responsabilidad limitada.

Artículo 16. Liquidador.

Hará la liquidación la persona o personas designadas por la Asamblea de Accionistas. Si no se nombrara liquidador, tendrá carácter de tal del Representante Legal.

Artículo 17. Sujeto a las Normas Legales.

En cuanto al desarrollo y término de la liquidación, el liquidador o los liquidadores se

sujetarán a las normas legales vigentes en el momento de efectuarse la liquidación.

CAPÍTULO VI

Resolución de Conflictos

Artículo 18. Arbitramento.

Todas las diferencias que ocurran a los accionistas entre sí, o con la sociedad o sus administradores, en desarrollo del contrato social o del acto unilateral, incluida la impugnación de determinaciones de asamblea o junta directiva con fundamento en cualquiera de las causas legales, será resuelta por un tribunal arbitral compuesto por 2 arbitro que decidirán en derecho, designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. El tribunal sesionará en el Centro antes mencionado y se sujetará a las tarifas y reglas de procedimiento vigentes en él para el momento en que la solicitud de arbitraje sea presentada.

CAPÍTULO VII

Remisión

Artículo 19. Remisión Normativa

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 del Código de Comercio y 45 de la ley 1258 de 2008, en lo no previsto en estos estatutos la sociedad se regirá por lo dispuesto en la ley 1258 de 2008; en su defecto, por lo dispuesto en las normas legales aplicables a las sociedades anónimas; y en defecto de éstas, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales previstas en el Título I del libro Segundo del Código de Comercio.

CAPÍTULO VIII

Disposición Transitorias Artículo 1. Transitorio. Nombramientos.

Hasta cuando la Asamblea disponga lo contrario, sin perjuicio de las facultades de elección y remoción consagradas en estos estatutos, se hacen los siguientes nombramientos:

Representante legal:

Se designa en este cargo a:

La persona designada como Representante Legal

Firmas

Nombre del Constituyente

Identificación del Constituyente

Anexo C.

Fotografías del proceso productivo



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.



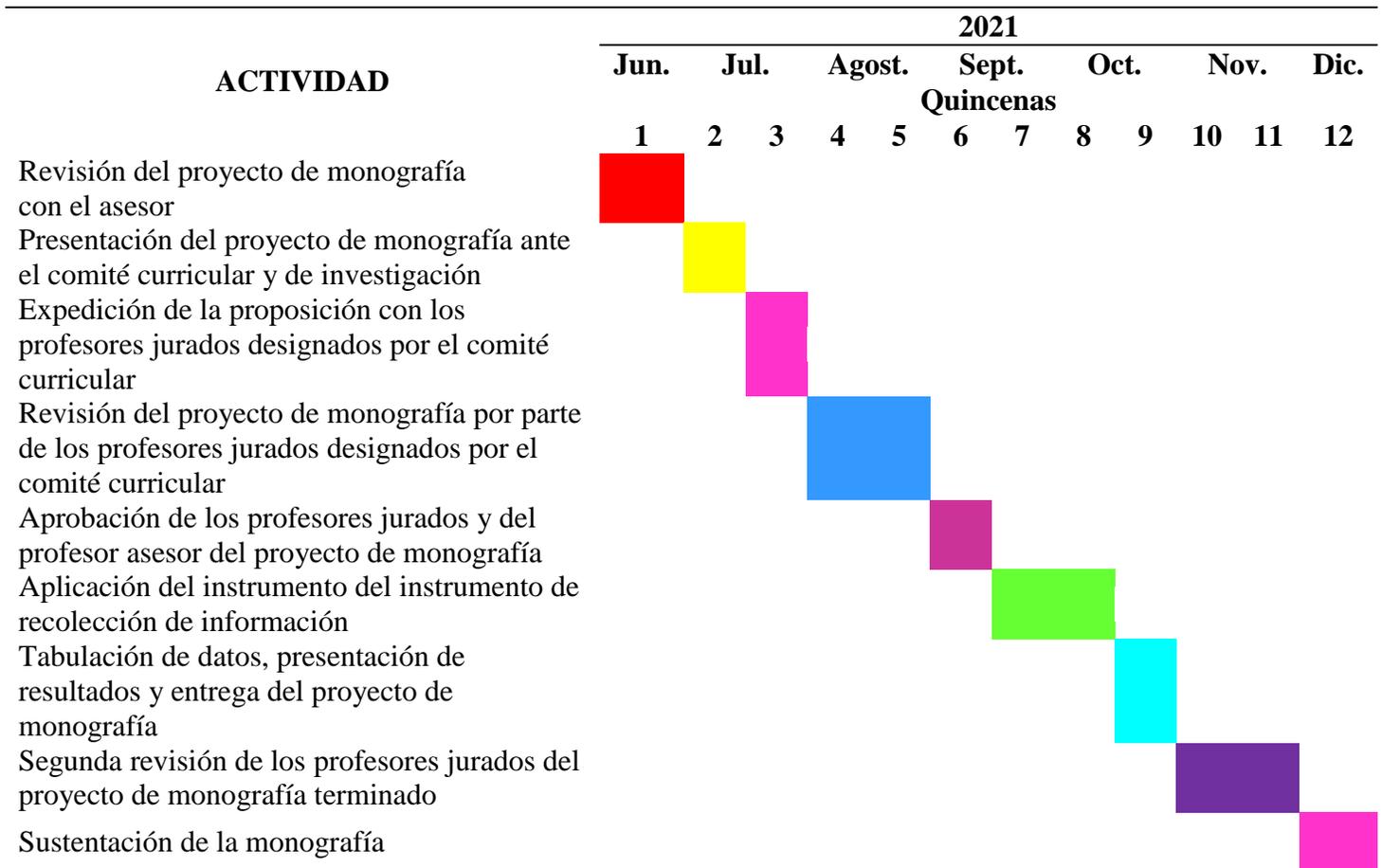
Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.



Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Anexo D.

Cronograma de actividades



Fuente. *Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de*

Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.

Anexo E.*Presupuesto de investigación*

Ítems	Monto
Servicio de internet	390.000
Servicio de energía	210.000
Impresión	50.000
Fotocopias	90.000
Transporte	50.000
Imprevistos	60.000
Total	850.000

Fuente. Plan Estratégico de Exportación de Langostinos Fresco desde San Andrés de Tumaco hasta el Distrito de Queens, Ciudad de New York, Estados Unidos 2021.